

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E166

Nombre del Programa presupuestario: Recaudación Hacendaria.

Modalidad: E “Prestación de Servicios Públicos”.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Finanzas.

Unidad Responsable: Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI).

Tipo de Evaluación: Indicadores

Año de la Evaluación: 2019

Coordinadora de la evaluación:
Dra. América Elvira Hernández Veráztica

Contenido

Resumen ejecutivo.....	3
Introducción.....	6
Apartado I. Diagnóstico del Pp.....	8
Descripción del Pp.....	8
Descripción y análisis de los indicadores	13
Apartado IV. Desempeño del Pp.....	79
Apartado V. Resultados y conclusiones	89
Hallazgos:	90
Recomendaciones	91
Anexo 1 "Indicadores"	92
Anexo 2 "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados"	96
Anexo 3 "Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados"	104
Propuesta de métodos de cálculo para los indicadores de la MIR sugerida por esta Firma Evaluadora.....	109
Anexo A "Organigrama del SEAFI"	114

Resumen ejecutivo

En el Programa Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Campeche se estableció la realización de la presente Evaluación de Diseño al Programa presupuestario E166 "Recaudación Hacendaria", que corresponde a la Secretaría de Finanzas y al Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche. El trabajo se desarrolló con base en las características y requerimientos de los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Indicadores emitidos por la SHCP y adaptados para el caso de la SEFIN-SEAFI.

El objetivo perseguido fue la evaluación de indicadores, desde su diseño, hasta niveles de logro, pasando por las lógicas horizontal y vertical mediante un análisis de gabinete fundamentado en la información documental del Pp y en la bibliografía técnica-metodológica especializada.

La evaluación cumplió con los objetivos siguientes:

Objetivo General: Evaluar mediante el análisis de gabinete y trabajo de campo, la pertinencia y alcance de los indicadores de Resultados y de Gestión del Programa de Recaudación Hacendaria a cargo del SEAFI, para el logro de los objetivos del mismo y la toma de decisiones.

Objetivos Específicos:

1. Determinar si los indicadores de resultados, servicios y gestión del Programa cumplen con los criterios mínimos de diseño, con base en las características siguientes: 1. Relevancia; 2. Adecuación; 3. Claridad; y 4. Monitoreabilidad.
2. Analizar el proceso interno y los documentos básicos del diseño del programa para preparar la valoración integral de indicadores.
3. Analizar la construcción, el diseño y el desempeño de los indicadores del Programa de Recaudación Hacendaria.
4. Analizar la información que proveen los registros administrativos para el monitoreo y el seguimiento del Programa Recaudación Hacendaria a través de sus indicadores¹.
5. Realizar valoración integral a los indicadores del Programa de Recaudación Hacendaria.
6. Realizar un diagnóstico de la MIR del Programa de Recaudación Hacendaria en cuanto a alineación y análisis de las lógicas horizontal y vertical.
7. Reportar los resultados y productos del Programa de Recaudación Hacendaria, de acuerdo con el periodo estipulado, mediante el análisis de los indicadores de Resultados estratégicos y de gestión; así como los hallazgos relevantes en los aspectos siguientes:

¹ Se hace referencia a la línea base, así como al análisis de metas y logro de los indicadores.

- a. Logro de las metas que por ley les corresponde
 - b. Relación de los indicadores con la estrategia de inteligencia fiscal
 - c. Consistencia entre los indicadores y las acciones relacionadas con la recaudación que realiza el SEAFI de conformidad con su Plan Estratégico para lograr el Propósito de incrementar la recaudación hacendaria.
8. Realizar la valoración específica con base en criterios de pertinencia temática y factibilidad técnica.
 9. Identificar y emitir recomendaciones al Programa de Recaudación Hacendaria.

Hallazgos:

- Revisando el diseño del Programa se observa que la población objetivo no se encuentra mencionada en la redacción del problema, en el árbol de problema. Esta circunstancia se debe a que hay más de una población objetivo. El programa tiene en realidad dos poblaciones: los contribuyentes a quienes facilita el cumplimiento de obligaciones fiscales, la federación y municipios con quienes firma convenios y ejerce por conducto, actos de autoridad. Sin embargo, tanto actos de autoridad (recaudación secundaria) como actos de recaudación primaria se realizan a contribuyentes y de ahí que en ambos casos sean considerados por esta Firma Evaluadora como población objetivo.

Y, si bien las asesorías en materia fiscal realizadas en el marco de la defensa de interés fiscal por la Dirección Jurídica del SEAFI están dirigidas a las áreas del SEAFI, estas tienen como objetivo lograr un mayor número de sentencias favorables por lo que las áreas internas y el propio SEAFI como poblaciones objetivo, también tienen como último alcance, la actuación frente a contribuyentes, lo que refuerza la recomendación de poner a los "contribuyentes" como la población objetivo del Pp E166.

- Sin embargo, si el objetivo es incrementar los ingresos por acciones de recaudación fiscal, esas acciones y servicios están dirigidos a los contribuyentes quienes han de cumplir con las obligaciones fiscales, pues las acciones derivadas de convenios con municipios y las acciones realizadas en materia fiscal federal no implican ingreso tributario vía recaudación.
- La misión y objetivos estratégicos del SEAFI pueden medirse con los indicadores de la MIR siempre y cuando estos se orienten a resultados, particularmente, en sus niveles de gestión.
- El diseño de metas en los indicadores de gestión asociados con la operación y procesos de algunas áreas como las de orientación y asesoría, por ejemplo, pueden orientarse a resultados y buscar que se asocien directamente con los ingresos vía recaudación.
- Las metas que rebasaron su programación en más del 100% deben ser revisadas puesto que, existen semáforos que advierten sobre el comportamiento tendencial y de los que deberían derivarse acciones de mejora (ajuste en las metas o refuerzo de las mismas con acciones de planeación estratégica). Sin embargo, al no existir criterios que valoren el comportamiento tendencial del indicador en el estado, probablemente no se advierte del riesgo asociado a metas poco retadoras (incluso inerciales) o factibles de alcanzar con el uso recursos presupuestarios disponibles y, tratándose de una fuente de recursos propios como es la recaudación fiscal. Este

aspecto pone en riesgo otras acciones de gasto público financiadas con estos recursos y de ahí su importancia.

- Los indicadores en general tienen un diseño apegado a las características CREMAA. El punto de quiebre fue el tipo de indicador y/o el cálculo de las metas.
- Si bien el Pp tiene una adecuada lógica horizontal y vertical, por los objetivos, el diseño de sus indicadores y los supuestos, se encontraron áreas de mejora en la redacción de supuestos y, como se comenta en métodos de cálculo, programación de metas, que mejorarán la lógica vertical aunque no son criterios considerados para medir dicha lógica pero tienen un efecto sobre ella.

Recomendaciones

1. Realizar el diseño de un diagnóstico que respalde la propuesta de diseño del PP.
2. Considerar la reestructuración de la MIR del Pp derivada del cambio en el planteamiento del problema y por tanto, del Propósito.
3. La actualización de indicadores que midan mejor los servicios que el SEAFI otorga a la ciudadanía, se traduce en los ingresos tributarios producto de la recaudación, verificación, comprobación, fiscalización y cobro para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Introducción

En el Programa Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Campeche se estableció la realización de la presente Evaluación de Diseño al Programa presupuestario E166 "Recaudación Hacendaria", que corresponde a la Secretaría de Finanzas y al Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche. El trabajo se desarrolló con base en las características y requerimientos de los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Indicadores emitidos por la SHCP y adaptados para el caso de la SEFIN-SEAFI.

El objetivo perseguido fue la evaluación de indicadores, desde su diseño, hasta niveles de logro, pasando por las lógicas horizontal y vertical mediante un análisis de gabinete fundamentado en la información documental del Pp y en la bibliografía técnica-metodológica especializada.

El diseño actual del Pp E166, cuyo objetivo es "la recaudación de ingresos para el Estado" responde y se enmarca en el marco normativo que define las funciones de la Secretaría de Finanzas y del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche. El 22 de diciembre de 2016 mediante el decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado se crea el SEAFI como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, con carácter de autoridad fiscal y con facultades ejecutivas.

El SEAFI tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal, de fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones fiscales, de facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario de dichas disposiciones y de generar y proporcionar la información necesaria para el diseño y la evaluación de la política tributaria (Decreto 100 por el que se crea el SEAFI).

Su objetivo estratégico es el fortalecimiento de la tributación del Estado y la modernización del sistema tributario a través de una política de innovación fiscal gubernamental. Es importante señalar que el servicio de tributación es una función de gobierno fundamental para contar con los ingresos que permitan cubrir los gastos previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.

Para lograr dicho objetivo, el SEAFI está compuesto por las unidades administrativas siguientes:

- Administración General.
- Dirección de Auditoría Fiscal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Servicios al Contribuyente.
- Dirección de Recaudación.
- Administración del Puente de la Unidad.
- Oficinas Recaudadoras y de Servicios al Contribuyente y
- Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (artículo 4 del Reglamento Interior de la SEAFI).

Dado que el SEAFI realiza sus acciones en apego a las políticas y directrices que en materia fiscal define el Secretario de Finanzas del Estado, (artículo 2 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche), el Pp incluye actividades y componentes que corresponden tanto al SEAFI como a la Secretaría de Finanzas. De acuerdo con los TdR emitidos por la SHCP para una evaluación de indicadores, ésta tiene los objetivos siguientes.

Objetivo General: Evaluar mediante el análisis de gabinete y trabajo de campo, la pertinencia y alcance de los indicadores de Resultados y de Gestión del Programa de Recaudación Hacendaria a cargo del SEAFI, para el logro de los objetivos del mismo y la toma de decisiones.

Objetivos Específicos:

Determinar si los indicadores de resultados, servicios y gestión del Programa cumplen con los criterios mínimos de diseño, con base en las siguientes características: 1. Relevancia; 2. Adecuación; 3. Claridad; y 4. Monitoreabilidad.

10. Analizar el proceso interno y los documentos básicos del diseño del programa para preparar la valoración integral de indicadores.
11. Analizar la construcción, el diseño y el desempeño de los indicadores del Programa de Recaudación Hacendaria.
12. Analizar la información que proveen los registros administrativos para el monitoreo y el seguimiento del Programa Recaudación Hacendaria a través de sus indicadores².
13. Realizar valoración integral a los indicadores del Programa de Recaudación Hacendaria.
14. Realizar un diagnóstico de la MIR del Programa de Recaudación Hacendaria en cuanto a alineación y análisis de las lógicas horizontal y vertical.
15. Reportar los resultados y productos del Programa de Recaudación Hacendaria, de acuerdo con el periodo estipulado, mediante el análisis de los indicadores de Resultados estratégicos y de gestión; así como los hallazgos relevantes en los aspectos siguientes:
 - a. Logro de las metas que por ley les corresponde.
 - b. Relación de los indicadores con la estrategia de inteligencia fiscal.
 - c. Consistencia entre los indicadores y las acciones relacionadas con la recaudación que realiza el SEAFI de conformidad con su Plan Estratégico para lograr el Propósito de incrementar la recaudación hacendaria.
16. Realizar la valoración específica con base en criterios de pertinencia temática y factibilidad técnica.
17. Identificar y emitir recomendaciones al Programa de Recaudación Hacendaria.

² Se hace referencia a la línea base, así como al análisis de metas y logro de los indicadores.

Apartado I. Diagnóstico del Pp

Descripción del Pp

El diseño actual del Pp E166, cuyo objetivo es "la recaudación de ingresos para el Estado" responde y se enmarca en el marco normativo que define las funciones de la Secretaría de Finanzas y del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche. Desde su creación, el 22 de diciembre de 2016 mediante el decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, el SEAFI, como órgano desconcentrado y de carácter autónomo, tiene la responsabilidad de facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario de la legislación en materia fiscal.

Para lograrlo, el Pp describe en sus componentes, los servicios a través de los cuales se facilita al ciudadano el cumplimiento voluntario de su obligación fiscal y dichos servicios de acuerdo con la MIR 2019 son:

- 0001 Administración del Puente de la Unidad.
- 0009 Actividades de Apoyo Administrativo.
- 0040 Contribuyentes orientados para el cumplimiento de sus obligaciones.
- 0041 Fiscalización realizada.
- 0042 Defensa jurídica y fiscal realizada.
- 0322 Ingresos recaudados a través de los diferentes puntos de cobro y los servicios electrónicos.

En términos del diseño de la MIR y pensando en la identificación de recursos por unidad administrativa a nivel de Dirección que conforma al SEAFI, los componentes relacionados con las funciones sustantivas que recaen en el ejercicio de funciones de sus Direcciones se encuentran en los componentes 0040, 0041, 0042, 0322 y 001. Las Direcciones comentadas se observan en el organigrama siguiente:



Fuente: Elaboración propia con base en el organigrama proporcionado por SEAFI y que se incluye en el Anexo A al final del presente informe.

La recaudación, principal función del SEAFI se realiza a través de los servicios de fiscalización, orientación al contribuyente, procedimiento administrativo y ejecución, así como con brindar facilidades para el cumplimiento de obligaciones fiscales a través de puntos de cobro y servicios electrónicos. Asimismo, recibe recursos federales, estatales y municipales establecidos en convenios, tales como: cobro de aforo vehicular en el Puente de la Unidad y otros actos de autoridad como la fiscalización.

Por tanto, los servicios directamente relacionados con la generación de ingresos tributarios se encuentran en la recaudación primaria y secundaria, entendiéndose la primera como la recepción directa de impuestos, derechos y aprovechamientos realizados a través de diversas vías que facilitan e incentivan el cumplimiento voluntario, siendo esta la política e innovación tributaria (Decreto 100 por el que se crea el SEAFI).

Recaudación	
Primaria: Recepción de impuestos, derechos y aprovechamientos, facultados por ley	Secundaria, por actos de fiscalización y cobranza, producto de Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.
Nómina	De los Ingresos por Enajenación de Bienes.
Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	Convenios Municipales.
Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	
Servicios de Hospedaje	
Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos	
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural; Infraestructura y Deporte	
Estatual a la Venta Final de Bebidas con contenido Alcohólico	

Nota al pie de cuadro. El cobro de impuestos sobre automóviles nuevos se encuentra respaldado en el artículo 1° de la Ley del ISAN.
Fuente: Elaboración propia.

Desde el punto de vista estratégico y tomando como base el Plan Estratégico del SEAFI, la misión, entendida como "Recaudar los ingresos del estado, que la ley prevé, así como los federales y municipales convenidos, facilitando al ciudadano el cumplimiento voluntario de su obligación fiscal" se traduciría en una percepción de los contribuyentes acerca de "una administración tributaria eficiente y eficaz que permita incrementar la recaudación y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales".

La administración eficaz y eficiente se traduce en que el contribuyente percibirá:

- Servicios de calidad para el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Alternativas para corregir su situación fiscal.
- Incumplir tiene sus riesgos.

Estos resultados constituirán evidencias que serán percibidas por la población objetivo y traducidas en el "cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales".

Las actividades que son los servicios que brinda el programa, tienen como procesos los que se mencionan a continuación:

- Agilizar y facilitar el cumplimiento, a través de los medios con los que cuenta el SEAFI.
- Presencia fiscal personalizada.
- Difundir las opciones para la corrección de su situación fiscal.
- Mejorar los procesos de detección.
- Actuar de manera oportuna en los actos de autoridad
- Firmeza en la aplicación de la Ley.

Profundizando en el análisis, para la generación de servicios cuyo resultado es la recaudación primaria y secundaria que se traduce en ingresos tributarios, de acuerdo con el Plan Estratégico del SEAFI, se requieren las siguientes actividades:

- Creación y desarrollo oportuno de herramientas tecnológicas eficientes y eficaces.
- Personal especializado y con inteligencia fiscal.
- Cultura de una gestión pública por resultados.

En el objetivo estratégico se encuentran elementos clave a observar en el marco del Programa Presupuestario:

El principal objetivo estratégico del SEAFI es fortalecer los ingresos tributarios del Estado facilitando el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, mejorando las herramientas tecnológicas, así como ejercer las facultades de vigilancia, comprobación, fiscalización y cobro en estricto apego a las disposiciones legales, para lograr disminuir la evasión y elusión fiscal, así como los índices de incumplimiento en el pago de las contribuciones.

Las herramientas que sustentan el diseño del Programa Presupuestario y que fueron diseñadas bajo el enfoque de la Metodología de Marco Lógico, son las siguientes:

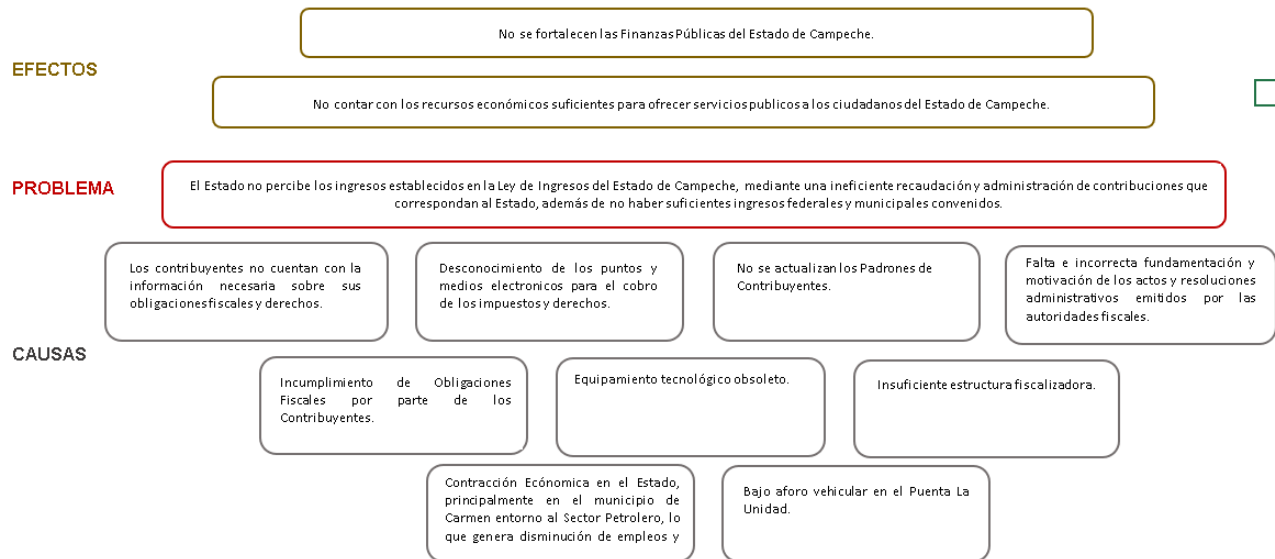
- Árboles de problemas y objetivos.
- Cuadro de alineación con el PED y el Programa Sectorial.

En el árbol de problemas se identificó como el problema que dio origen al Pp, siendo este el siguiente:

El Estado no percibe los ingresos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, mediante una ineficiente recaudación y administración de contribuciones que correspondan al Estado, además de no haber suficientes ingresos federales y municipales convenidos.

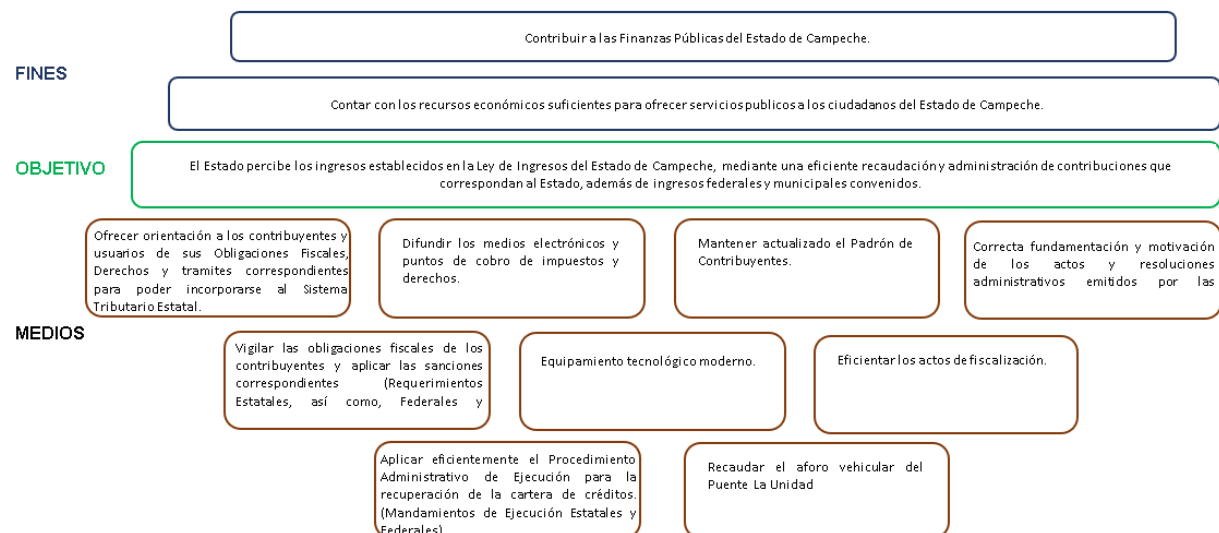
Si bien en su planteamiento, el problema cumple con la sintaxis que la MML indica, en el planteamiento no se encuentra la población objetivo, que son: por un lado los contribuyentes a quienes se destinan los servicios para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y herramientas para corregir su situación fiscal y por otro al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche a quienes dirigen los recursos producto de la recaudación. Siguiendo con el análisis del árbol de problemas, la naturaleza del Pp responde a un problema asociado con el cumplimiento de la ley y el requerimiento de ingresos tributarios necesarios y suficientes para el financiamiento del gasto público. Si bien la naturaleza de los ingresos tributarios y no tributarios es la de soportar el gasto público traducido en la generación de bienes y servicios bajo el esquema de Programas y acciones que satisfagan las demandas sociales, el problema de percibir la suficiencia de recursos tributarios (problema que dio origen al Pp) pareciera estar relacionado con acciones que impiden o limitan las potenciales posibilidades de recaudación, siendo la recaudación una necesidad y no un problema.

Árbol de Problema



En el árbol de problemas 2019 del Pp E166, el problema se asocia al cumplimiento de la Ley, la percepción y proyección de lo que espera obtener como ingresos tributarios se establece con base en el histórico y representa una meta retardadora y, en ocasiones, fuera del alcance del SEAFI por lo que pareciera entonces tratarse de un incumplimiento de la ley. En opinión de esta evaluadora, la necesidad de contar con ingresos tributarios suficientes para financiar el gasto público estatal pareciera estar vinculado con acciones que impiden o limitan las potenciales posibilidades de recaudación: el deficiente incumplimiento evasión, informalidad, irregularidades en la situación fiscal, entre otros.

Árbol de Objetivos



Dado que el problema se construye como el incumplimiento de la ley de ingresos en cuanto a la suficiencia de recursos, la solución se relaciona con el cumplimiento de lo establecido por ley y no con el incremento de los ingresos tributarios a través de estrategias de acercamiento a los

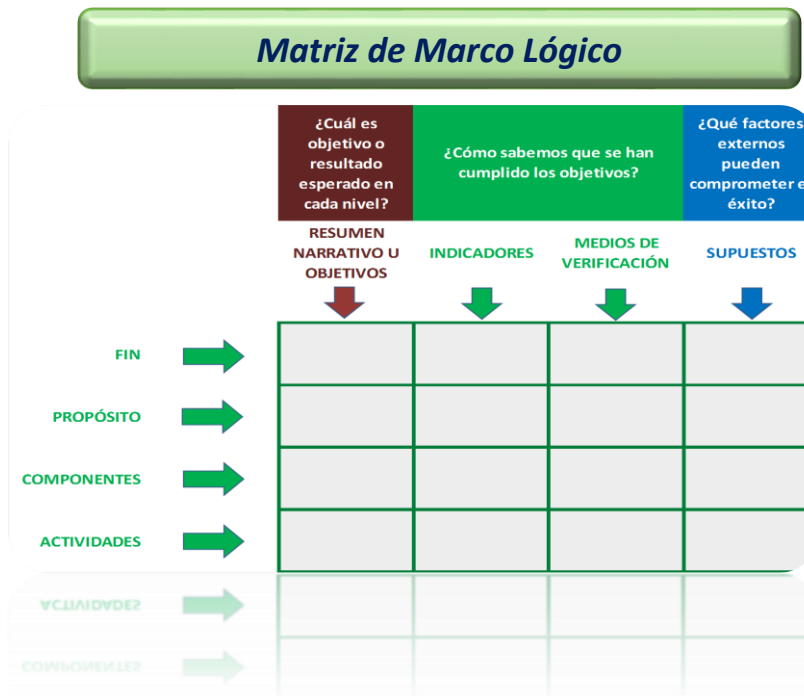
contribuyentes, facilitar el cumplimiento voluntario y brindar herramientas para corregir la situación fiscal.

De igual forma, dado que son los contribuyentes a quienes se facilita el cumplimiento voluntario y son contribuyentes a quienes realizan los actos de autoridad como la fiscalización o el cobro de aforo vehicular, entonces la población objetivo son "contribuyentes" (ver documento de cobertura y focalización de la Dirección de Auditoría Fiscal).

Del análisis anterior, se deriva la recomendación de replantear el problema que da origen al Pp como sigue: "Insuficientes ingresos provenientes de contribuyentes y convenios para el financiamiento del gasto público en relación con lo requerido para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ingresos".

Descripción y análisis de los indicadores

La Evaluación de Indicadores del Programa 166 Recaudación Hacendaria, ejercicio 2018, en el Estado de Campeche, comprende el análisis de las cuatro secciones de la Matriz de Indicadores para Resultados siguientes:



Del análisis de los objetivos a los que se asocian los indicadores, esta Firma Evaluadora llama la atención sobre la sintaxis utilizada en el resumen narrativo de objetivos a nivel actividad. Al respecto, si bien la presente evaluación no incluye la valoración del diseño de la MIR, es responsabilidad profesional comentar a este respecto. En las MIR revisadas (2018 y 2019), las actividades de la MIR comienzan con un verbo lo que es incorrecto, puesto que:

Cuadro 7. Sintaxis recomendada para los objetivos de la MIR

Fin	El qué: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El cómo: la solución del problema
<i>Ejemplo:</i>	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados	mediante	la disminución de la deserción en educación media superior de los estudiantes de familias con ingresos por debajo de 3 salarios mínimos
Propósito	Sujeto: Población o área de enfoque	Verbo en presente	Complemento: resultado logrado
<i>Ejemplo:</i>	Los jóvenes de familias de escasos recursos	concluyen	la educación media superior
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado	
<i>Ejemplo:</i>	Apoyos a los jóvenes de escasos recursos para el pago de transporte	entregados	
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento	
<i>Ejemplo:</i>	Administración	del padrón de beneficiarios	

Fuente: SHCP "Guía para elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados", pág.42.

Teniendo esto en consideración, se procede al análisis de los indicadores por sección de la MIR y considerando lo que cada indicador debe medir según la sección donde se encuentre colocado, como sigue:

Nivel de la MIR	¿Qué mide?
Indicador de Fin	Objetivo de Desarrollo
Indicador de Propósito	Objetivo General
Indicador de Componentes	Objetivo Específico
Indicador de Actividades	Acciones principales para producir bienes y servicios y movilizar insumos.

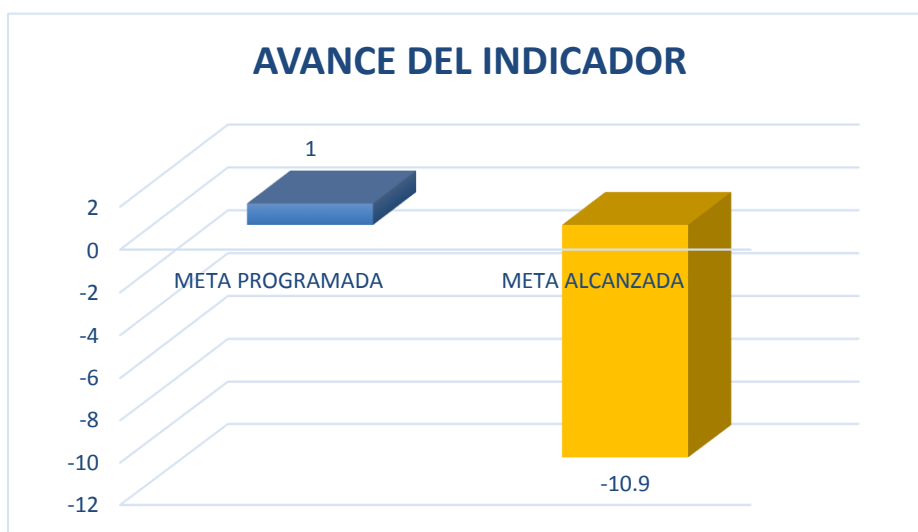
Con base en la información recién versada como referencia, enseguida se describen y analizan los indicadores teniendo en consideración las fichas de indicadores, los parámetros para medir su logro, los criterios de valoración de su comportamiento en un lapso de tres años, desde la creación del Pp a 2018 y los cambios considerados en la MIR de 2019 y la que será aplicable en 2020.

INDICADOR DE FIN

Orden en la MIR: F2947

Tipo de Indicador:	Estratégico
Nombre del Indicador:	1611 Crecimiento anual de la Recaudación de los ingresos propios del Estado
Definición del Indicador:	Es el crecimiento anual de la recaudación de los Ingresos Propios del Estado en el año vigente, en comparación con el año previo
Método de Cálculo:	

[(Recaudación del año vigente / Recaudación del año previo) -1] x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Anual	
Medios de Verificación:	
Reportes del Sistema Integral Tributario (SIT)	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
1	
Valor del Indicador 2018:	
-10.90	
Avances Anteriores:	
2016	-7.27
2017	3.57



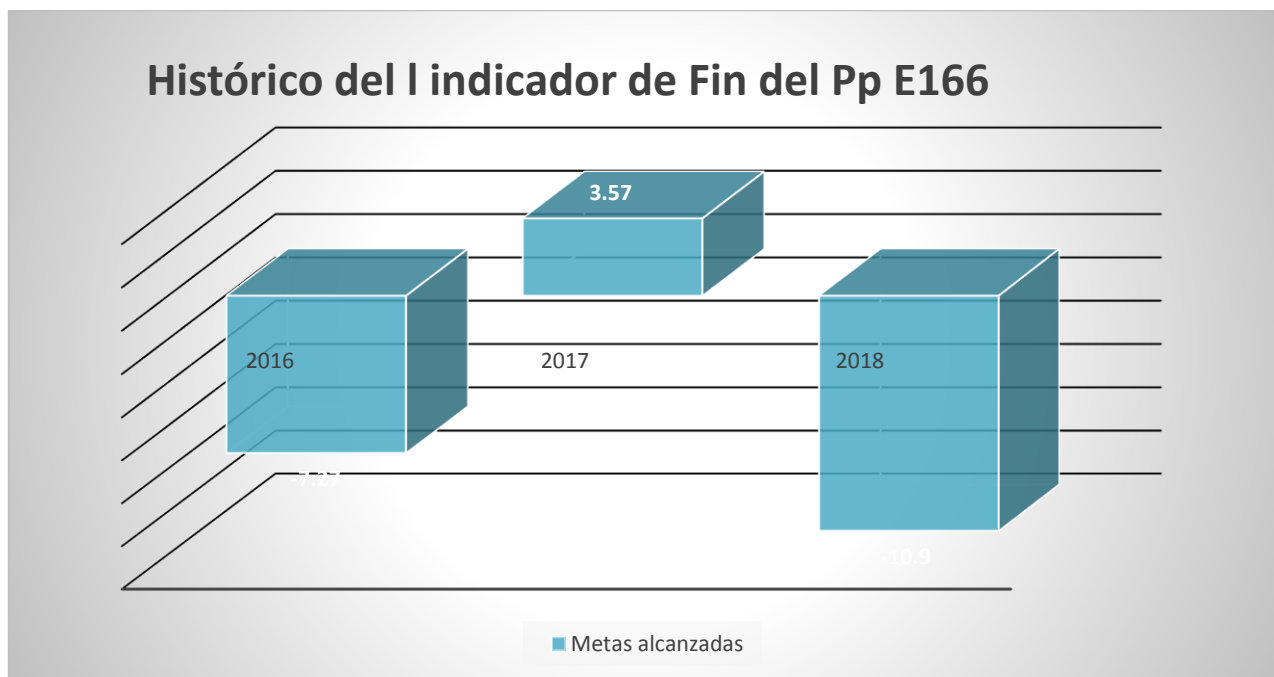
Como puede observarse, el indicador presenta un decremento, lo que significa que no hubo recaudación de ingresos fiscales propios y eso derivó en un comportamiento contrario a la tendencia del indicador y, por tanto, en este año no se contribuyó a cumplir el objetivo al que este indicador se asocia. Siguiendo los criterios de semaforización que la Secretaria de la Contraloría establece y que se incluyen a continuación, el comportamiento del indicador se encuentra en amarillo, es decir, en un riesgo de incumplimiento.

Parámetros de semaforización

Verde	Amarillo	Rojo
<ul style="list-style-type: none"> -5 a 10 	<ul style="list-style-type: none"> -6 a -10 	<ul style="list-style-type: none"> -11 a -15

Fuente: Fichas de indicadores del Pp E166

El comportamiento en riesgo del indicador, medido por el color del semáforo, es probable que se haya señalado desde 2016 y, el efecto de las medidas preventivas derivó en una meta positiva para 2017, aunque la caída para 2018 fuese mayor que la vivida en 2017.



Es decir, en 2016 los ingresos propios decrecieron en relación con los obtenidos en 2015 y, aun cuando el cálculo de la meta para 2018 fue conservador (1) en relación con la meta alcanzada en 2017 (3.57), se dejaron de recaudar ingresos propios en un 10.90% en relación con el año previo.

El indicador cumple con las características CREMAA. Antes de comentar al respecto y de acuerdo con la Guía para la elaboración de Indicadores Estratégicos emitida por la SHCP en 2010, los criterios para la aprobación de indicadores son los siguientes:

Claro

Los indicadores deben ser tan directos e inequívocos como sea posible; es decir, entendibles.

Relevante

Debe proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; deben estar definidos sobre lo importante, con sentido práctico.

Económico

Todos los indicadores tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se deben elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.

Monitoreable

Los indicadores deben poder sujetarse a una comprobación independiente.

Adecuado

Provee suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto ni tan abstracto que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática.

Aportación Marginal

En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

En cuanto al análisis del indicador de Fin, en cuanto a su diseño, se tiene que:

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse	Es posible estimar su desempeño sin problemas	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

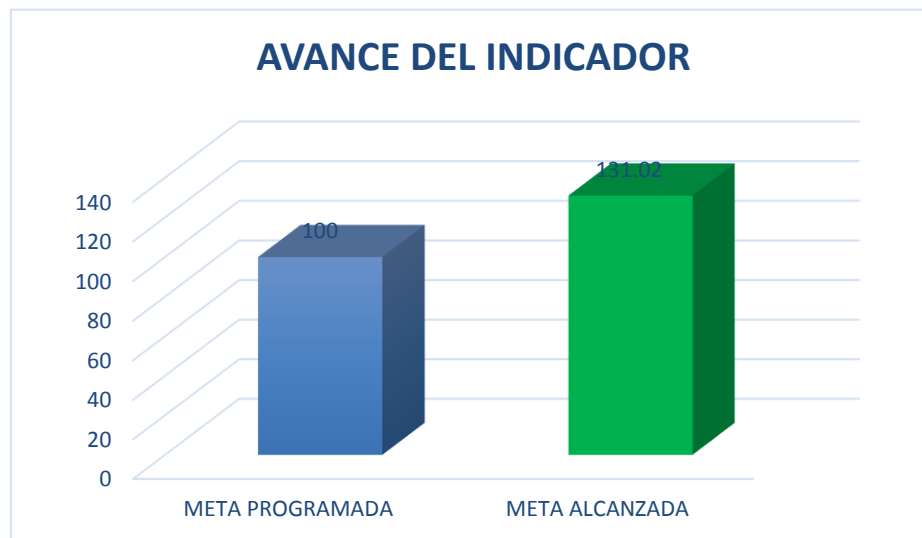
El indicador obtuvo una valoración de 6 puntos de seis posibles con base en criterios lo que significa que tiene un diseño CREMAA.

INDICADOR DE PROPÓSITO

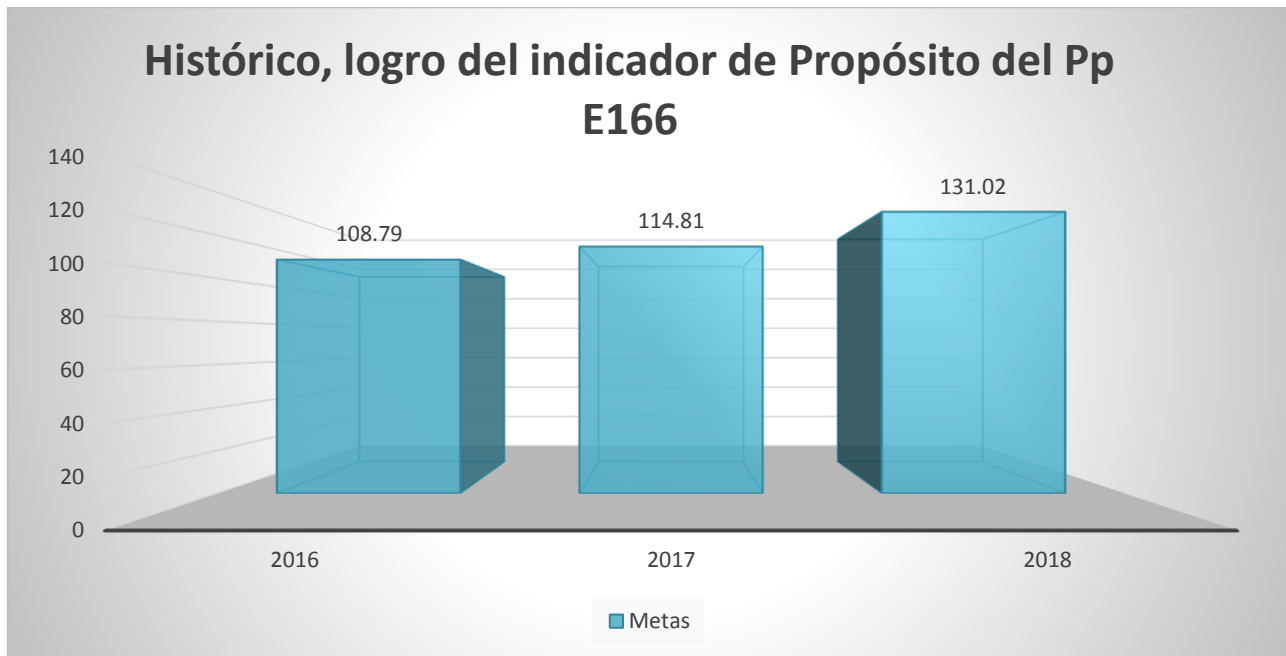
Orden en la MIR: P2948

Tipo de Indicador:

Estratégico	
Nombre del Indicador:	
1612 Porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio	
Definición del Indicador:	
Es el porcentaje de los ingresos reales que se obtienen en comparación con los estimados en la Ley de Ingresos del ejercicio actual	
Método de Cálculo:	
$(\text{Ingresos recaudados en el ejercicio} / \text{Ingresos estimados en la Ley de Ingresos}) \times 100$	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Anual	
Medios de Verificación:	
Reportes del Sistema Integral Tributario (SIT)	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
131.02	
Avances Anteriores:	
2016	108.79
2017	114.81



Como puede observarse en el gráfico anterior, el indicador de Propósito presenta un desempeño positivo, por encima de la meta programada en un 131.02%, lo que significa que se cumplió con la meta recaudatoria establecida en la Ley de Ingresos del gobierno del Estado de Campeche para el 2018. Incluso, representa un aumento en la recaudación en relación con 2017 (114.81%) y (108.79%).



En términos de los parámetros de semaforización, el indicador muestra un comportamiento verde lo que pareciera positivo en términos de logro de la meta, pues se rebasó al incluir todos los ingresos (propios y no propios) en el cálculo de la meta para 2018. De ser así, entonces es recomendable ampliar la unidad de medida del indicador para incluir a la totalidad de los recursos y no sólo a los recursos propios como indica el objetivo al que se asocia este indicador. Observando el histórico, un indicador que rebasa la meta significa que este cálculo ya no es retador. Es decir, se recomienda calcular metas que impliquen un reto y que este sea alcanzado a través de estrategias fiscales.

El indicador de Propósito alcanza la meta en un 100% y la rebasa en 31.02%, el doble del 15% establecido para valorar el comportamiento de la meta como "crítico", por ejemplo, desde los parámetros que en la federación establece la SCHP incluido aquí con el objeto de contar con puntos de contraste que enriquezcan el análisis de logro de los indicadores.

Al respecto, se sugiere revisar el cálculo de ambas metas con la finalidad de lograr un cálculo cercano al comportamiento aceptable (semáforo verde para la SECONT en Campeche) que representa un logro que oscile entre el -5% y el 10% de la meta programada.

De acuerdo con las medidas establecidas para resolver un estado crítico en el indicador, es decir, un comportamiento fuera de los parámetros establecidos como semáforo en verde, dado que este comportamiento del indicador obedece a fallas en la planeación, lo recomendable es entonces revisar el cálculo de la meta, en este caso para 2020, en particular, revisar la cantidad programada en la Ley de Ingresos y realizar un cálculo retador considerando el histórico de logro de metas. Por ejemplo, en 2016 y 2017 el logro fue aceptable en relación con lo programado y en la programación se mantuvo constante el denominador.

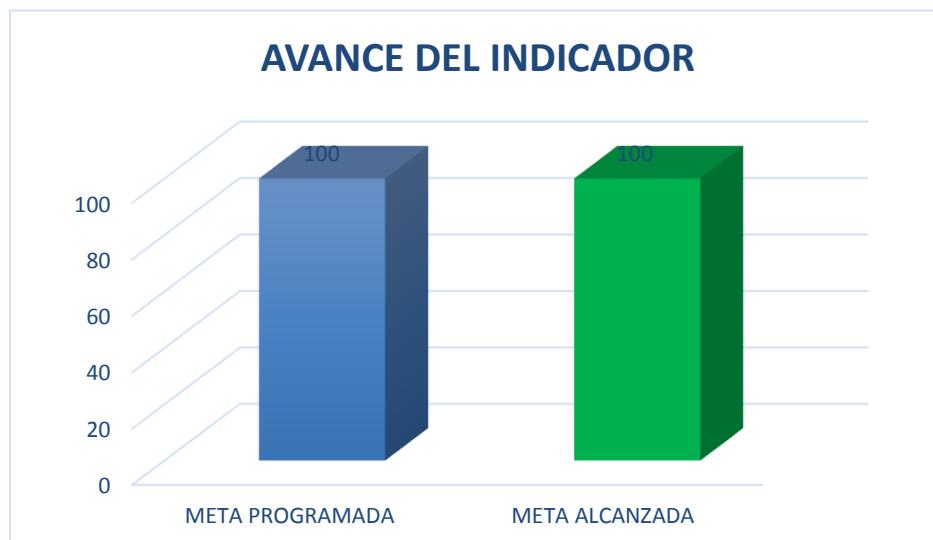
En relación con el diseño del indicador, cumple en un 100% los criterios CREMAA como sigue:

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE COMPONENTE

Orden en la MIR: C2041

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
1618 Porcentaje de defensa jurídica realizada	
Definición del Indicador:	
Número de defensas jurídicas realizadas	
Método de Cálculo:	
(Defensa jurídica realizada en el año actual / Total de defensas jurídicas programadas a realizar en el año actual) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Concentrado de carpetas y expedientes de defensa Jurídicas realizadas	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



El indicador de Componente mide el logro de la actividad de defensoría del interés fiscal y se alcanzó en un 100% lo programado por lo que el indicador presenta un comportamiento aceptable y su nivel de semaforización es verde. Ahora bien, no es posible analizar su comportamiento dado que es el primer del indicador, es de reciente creación. Sin embargo, si de inicio lograron un 100% es probable que esta tendencia se mantenga en el siguiente ciclo fiscal por lo que se recomienda repensar en un cálculo de metas que implique un reto, por ejemplo, las sentencias favorables del total del concentrado de carpetas y expedientes atendidos (indicador de eficacia) o, las sentencias favorables de un año en relación con el anterior. En cuanto al diseño de este indicador de gestión mide el logro de los servicios generados y cumple con los criterios CREMAA como sigue:

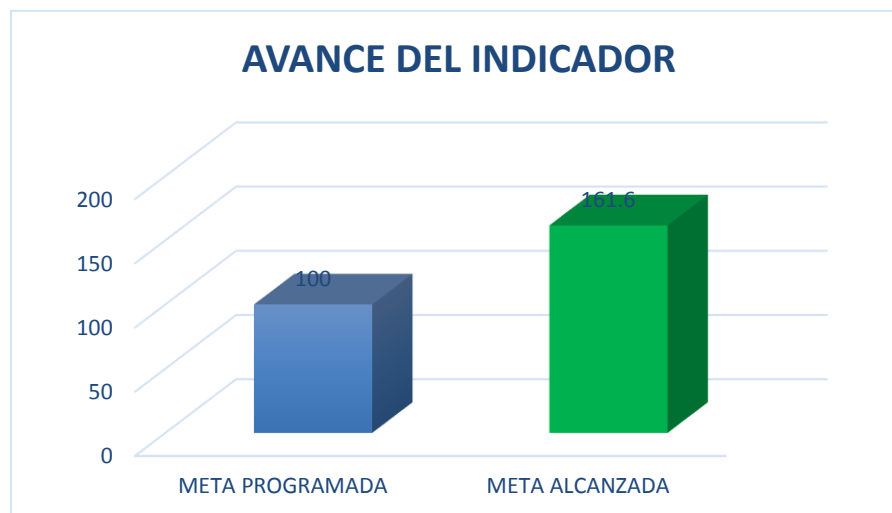
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE COMPONENTE

Orden en la MIR: C2892

Tipo de Indicador:
Gestión
Nombre del Indicador:

1617 Porcentaje de casos de orientación	
Definición del Indicador:	
Medir el alcance de los casos atendidos de contribuyentes o usuarios	
Método de Cálculo:	
$(\text{Casos de orientación atendidos} / \text{Casos de orientación programados}) \times 100$	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Reportes semanales que formulan los módulos de atención a contribuyentes de la propia dirección y en los módulos establecidos en las oficinas de recaudación y de servicios al Contribuyente relativos a los casos de orientación solicitados y atendidos por los ciudadanos o los contribuyentes	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
161.60	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	74.6



Este indicador de componente mide la generación de servicios de orientación al contribuyente y presenta un comportamiento de semáforo en verde pues rebasó la meta programa en sentido positivo Sin embargo, es de llamar la atención que desde su creación en 2017 el indicador rebasó la meta programada por lo que debería revisarle el cálculo de metas o bien cambiar el indicador por uno de

eficacia como puede ser percepción de los contribuyentes sobre la efectividad de las asesorías o bien las asesorías que derivaron en boleta de cobro. En su diseño, el indicador de gestión cumple con los criterios CREMAA como se menciona a continuación:

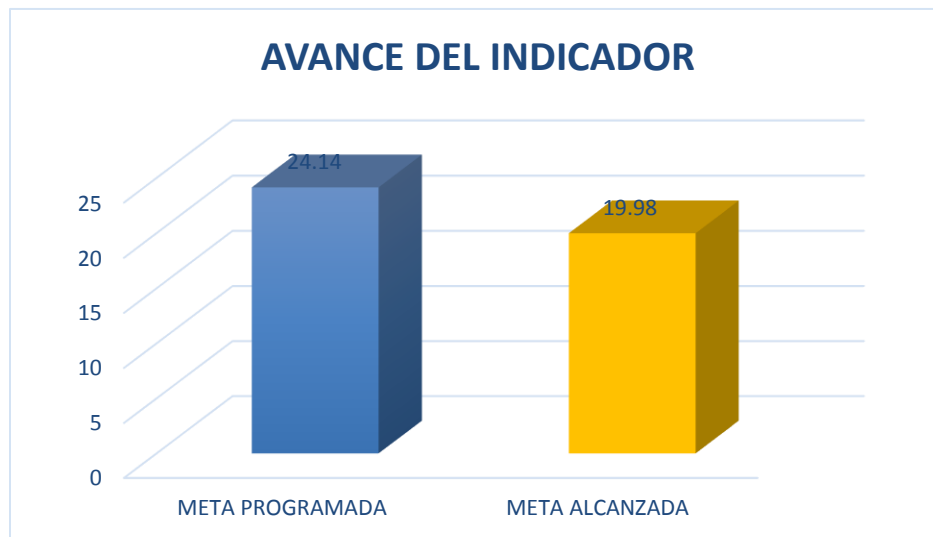
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE COMPONENTE

Orden en la MIR: C741

Tipo de Indicador:	Gestión
Nombre del Indicador:	1615 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario
Definición del Indicador:	Porcentaje de presupuesto ejercido de esta Unidad Presupuestal en este programa presupuestario
Método de Cálculo:	Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100
Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de Medición del Indicador:	Trimestral
Medios de Verificación:	Sistema SIACAM, Reportes del analítico del presupuesto por ramo, programa, unidad y actividad
Año Base del indicador:	2018
Meta del Indicador 2018:	24.14
Valor del Indicador 2018:	19.98

Avances Anteriores:	
2016	12.66
2017	0



Cabe mencionar que el indicador no cuenta con el dato de la meta para 2017 y a juzgar por los datos disponibles, el comportamiento del indicador se encuentra en el rango de logro verde. Sin embargo, la tendencia decreciente se cumple pues se utilizaron menos recursos en actividades de apoyo administrativo del presupuesto total del programa. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE COMPONENTE

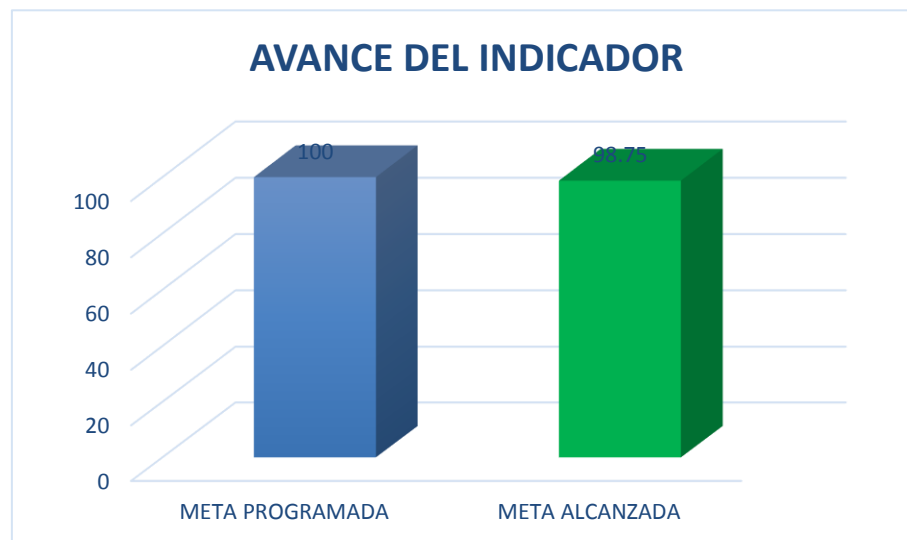
Orden en la MIR: C2867

Tipo de Indicador:

Gestión

Nombre del Indicador:

1614 Porcentaje de defensa fiscal realizada	
Definición del Indicador:	
Número de defensas fiscales realizadas	
Método de Cálculo:	
$(\text{Número de defensa fiscal realizada} / \text{Total de medios de defensa recibidos}) \times 100$	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Archivo de Control de área	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
98.75	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



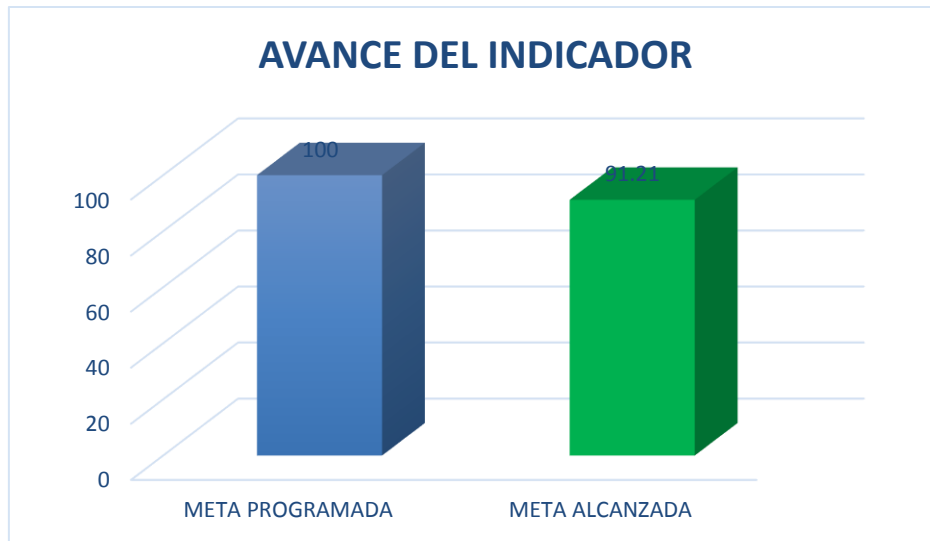
El presente indicador es de reciente creación y 2018 representa su primera observación o dato de meta programada. En este sentido, el logro de la meta es positivo o verde y habrá que esperar a contar con datos de por lo menos, dos años para observar su comportamiento en relación con la tendencia del indicador y al histórico de metas. Adicionalmente, si bien no se cuentan con datos de años anteriores, tener una línea base del 98.75% brinda poco margen para el planeamiento de metas retadoras, por lo que se recomienda revisar el indicador y cambiarlo por uno de resultados que establezca un vínculo entre los actos de defensa fiscal realizados, los realizados en relación con el año anterior. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

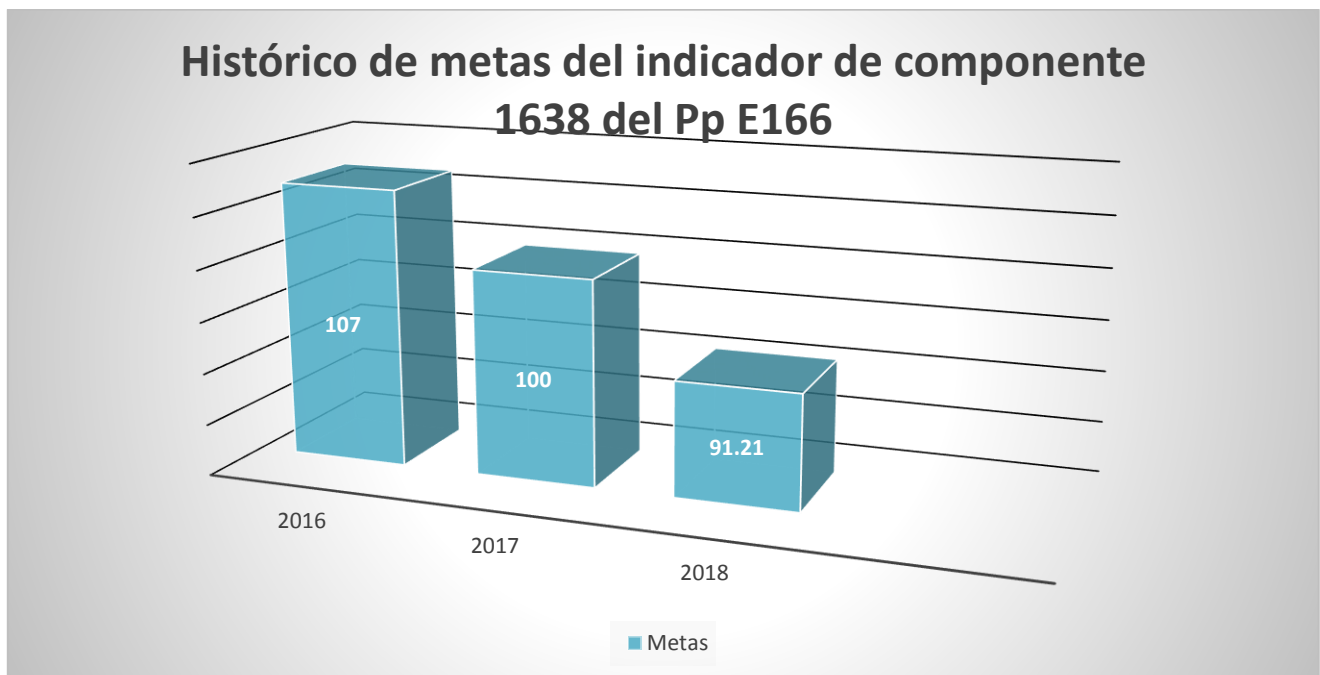
INDICADOR DE COMPONENTE

Orden en la MIR: C1638

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
1613 Porcentaje de actos realizados	
Definición del Indicador:	
Número de auditorías concluidas	
Método de Cálculo:	
(Número de actos realizados / Meta programada) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Informe de avance del Programa Operativo Anual de Fiscalización de Entidades Federativas e informes de impuestos Estatales	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
91.21	
Avances Anteriores:	
2016	107
2017	100

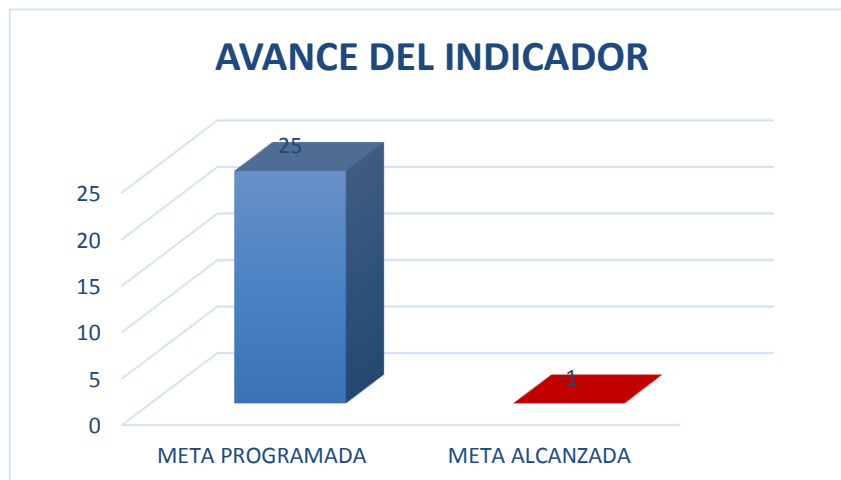


Los actos de fiscalización se alcanzaron en un 91.21% en relación con lo programado lo que puede considerarse como un comportamiento aceptable en términos de la valoración de las metas y con una semaforización en verde. Sin embargo, observando el histórico disponible se puede observar que un logro del 100% en el primer año de operación del indicador es de poner atención y más cuando en el segundo año se rebasa la meta en siete puntos en relación con al año anterior.

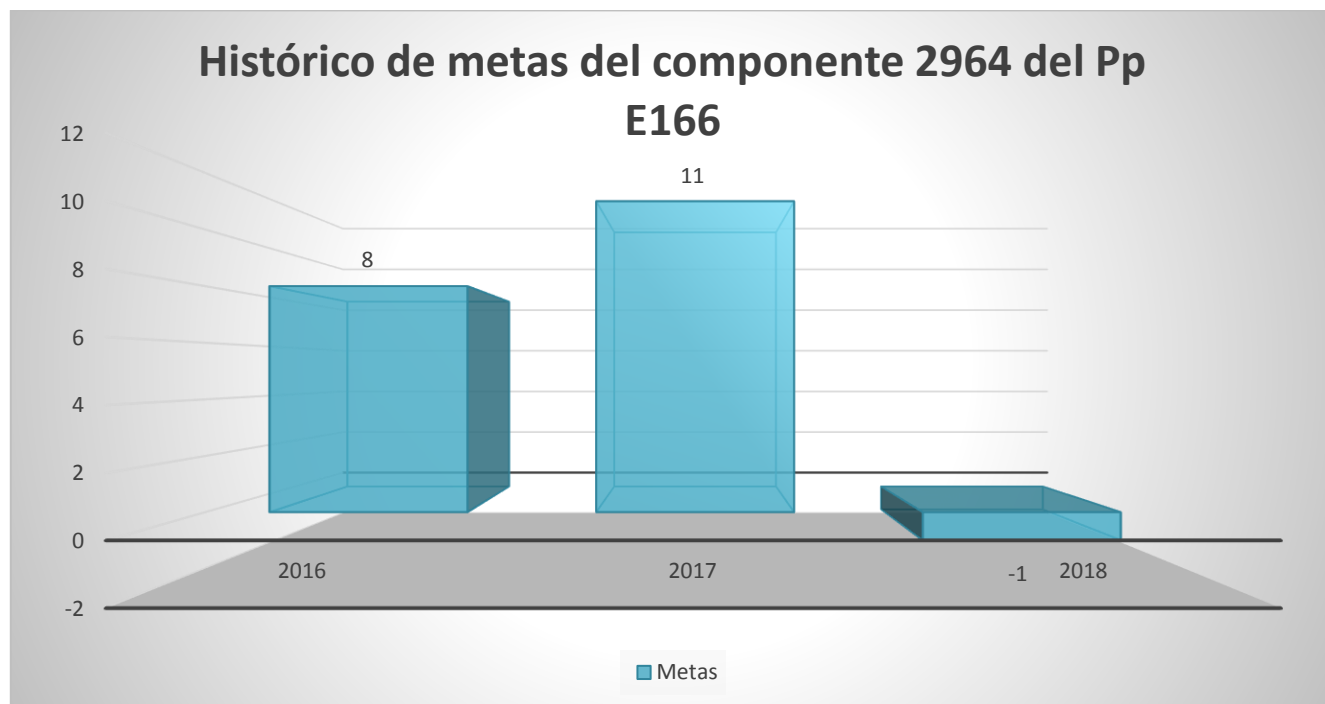


En este sentido, dado que el comportamiento del indicador muestra variaciones, es probable que el problema esté en los criterios de selección para la ejecución de actos de autoridad en materia de fiscalización. En cuanto a su diseño, el indicador cumple con al 100% con los criterios de CREMAA.

Orden en la MIR: C2964	
Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
1893 Tasa de variación de las transacciones de cobro	
Definición del Indicador:	
Es el porcentaje obtenido de la variación de las transacciones realizadas entre en año actual y el año previo	
Método de Cálculo:	
$(\text{Transacciones de cobro realizadas en el año vigente} / \text{Transacciones de cobro realizadas en el año previo}) - 1] \times 100$	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Reportes del Sistema Estatal Tributario (SIT)	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
25	
Valor del Indicador 2018:	
-1	
Avances Anteriores:	
2016	8
2017	11



El presente indicador muestra un comportamiento en picos y el logro de la meta en 2018 se encuentra en un nivel rojo. Se comenta que el cumplimiento del indicador resultó negativo, dejaron de realizarse transacciones de cobro. Un aspecto que resalta es el cálculo de una meta de 25 sobre la base de crecimiento de metas de 8 y 11. Al respecto, 25 como meta programada es mucho más del doble de los realizados en años anteriores y a no ser que esta expectativa se basara en una estrategia o programa en particular, se recomienda revisar los criterios bajo los cuales se establece la meta a lograr para el año fiscal próximo.



En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

El presente indicador es de reciente creación y 2018 representa su año base, razón por la que no es posible valorarlo como los indicadores anteriormente analizados. A pesar de lo anterior, si se alcanzó la meta programada es recomendable revisar y realizar una meta retadora. Técnicamente si se

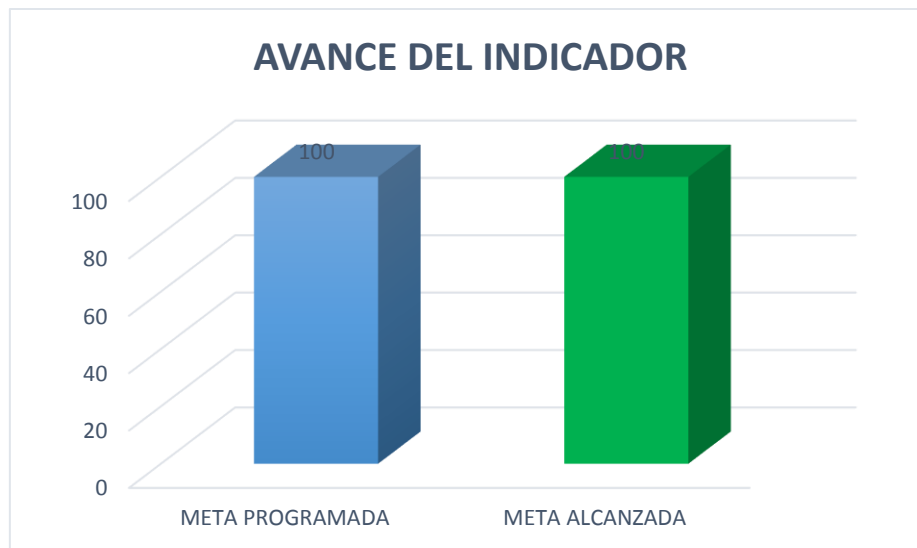
alcanzó una meta se recomienda incrementar la cobertura o incrementar los criterios de focalización. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C2041.A2085

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
1628 Porcentaje de revisiones atendidas en la aplicación del marco legal en materia hacendaría	
Definición del Indicador:	
Revisiones en aplicación del marco legal en materia hacendaria	
Método de Cálculo:	
$(\text{Revisiones atendidas en la aplicación del marco legal en materia hacendaría} / \text{Revisiones en la aplicación del marco legal en materia hacendaría solicitadas}) \times 100$	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Anteproyectos de las iniciativas	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	100
2017	0



En el caso de este indicador no se cuenta con la meta para 2017 lo que hace difícil analizar su comportamiento, sin embargo, considerando que desde su creación en 2016 el indicador topo su meta, esto es, logró al 100% la meta programada, era importante revisar su planteamiento. Al respecto, se recomienda su cambio, en el Anexo 3 se realiza una propuesta. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C2041.A3088

Tipo de Indicador:

Gestión

Nombre del Indicador:

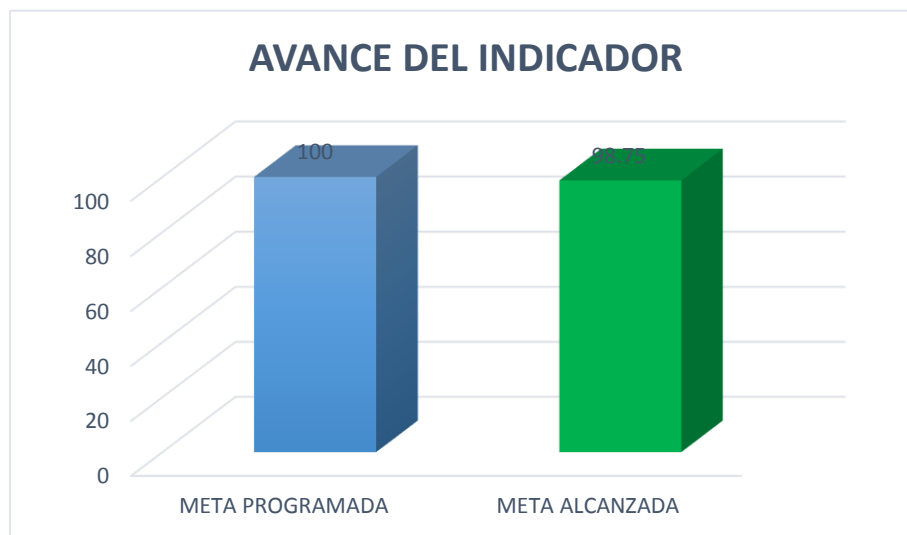
1629 Porcentaje de juicios, recursos, amparos y otros medios de defensa atendidos

Definición del Indicador:

Juicios y medios de defensa

Método de Cálculo:

(Juicios, recursos, amparos y otros medios de defensa atendidos / Solicitudes de juicios, recursos, amparos y otros medios de defensa recibidos) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Listado de expedientes de juicios, recursos y amparos de la Dirección Jurídica, Boletín Jurisdiccional	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
98.75	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



El indicador no cuenta con observaciones o datos sobre metas previos para analizar su comportamiento, empero, en 2018 muestra un nivel de logro en verde lo que es positivo pues podría pensarse en un comportamiento aceptable. En relación con su diseño, cumple con los criterios CREMAA

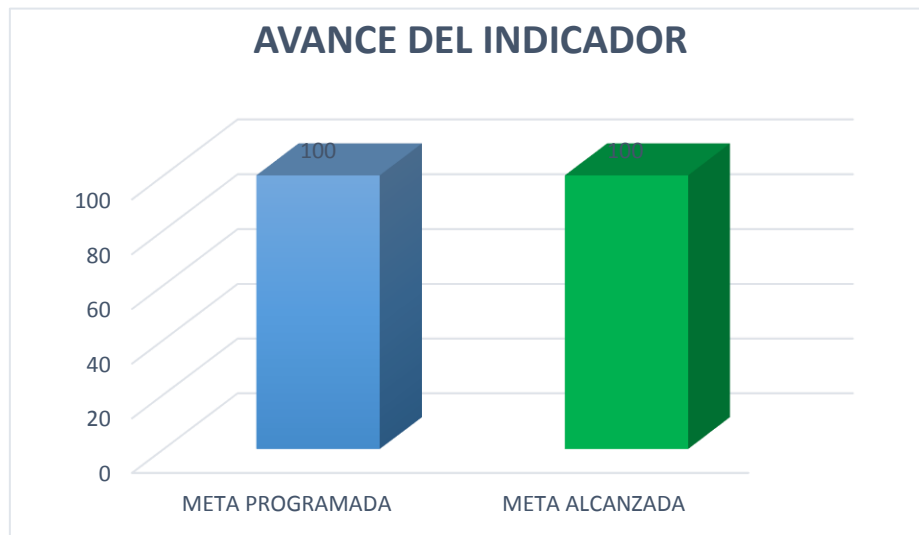
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el	Se puede calcular y construir con los recursos	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional

	objetivo al que se asocia	generados por el SEAFI			
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C2041.A3089

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
1630 Porcentaje de asesorías fiscales atendidas	
Definición del Indicador:	
Asesoría a las unidades administrativas del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	
Método de Cálculo:	
$(\text{Total de asesorías fiscales atendidas} / \text{Total de asesorías fiscales recibidas}) \times 100$	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Acervo Legal y Archivo de Control del Área	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



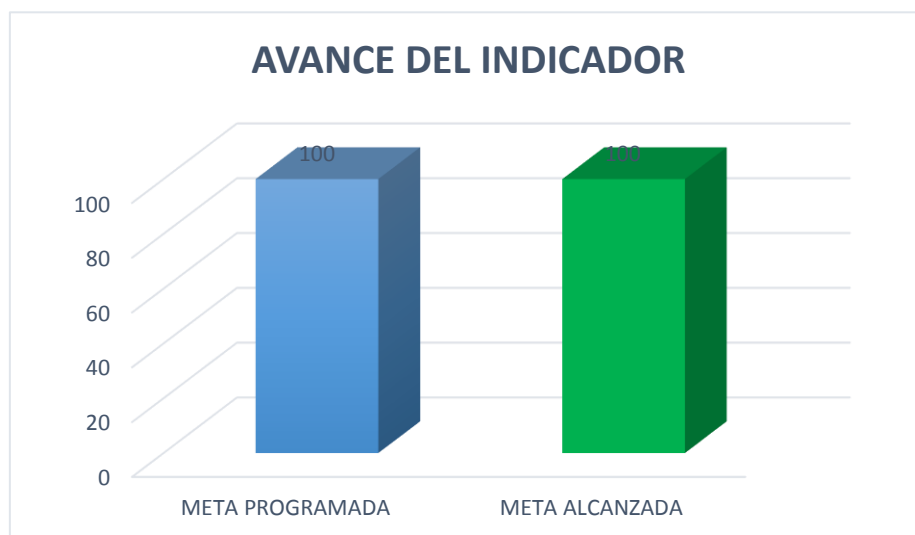
Si bien no se cuenta con datos sobre el logro de metas en años anteriores, lo que haría pensar que el indicador es de reciente creación, en 2018 mostro un logro aceptable al tener un semaforización en verde. Sin embargo, tomando en cuenta que el indicador ya cumplió con la meta y las asesorías (población atendida) logró el 100% de su cobertura, se recomienda considerar el cambio del indicador. Dado que ya se atienden todas las solicitudes de asesoría, es mejor cambiar el indicador por uno que indique el resultado de las asesorías en término de cobro, por ejemplo. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C2041.A2098
Tipo de Indicador:
Gestión
Nombre del Indicador:

1619 Porcentaje de juicios, recursos, investigaciones y procedimientos atendidos	
Definición del Indicador:	
Juicios y Medios de defensas	
Método de Cálculo:	
(Juicios, recursos, investigaciones y procedimientos atendidos / Solicitudes de juicios, recursos, investigaciones y procedimientos recibidos) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Revisar Estrados en Tribunales y revisión de los Expedientes en línea	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



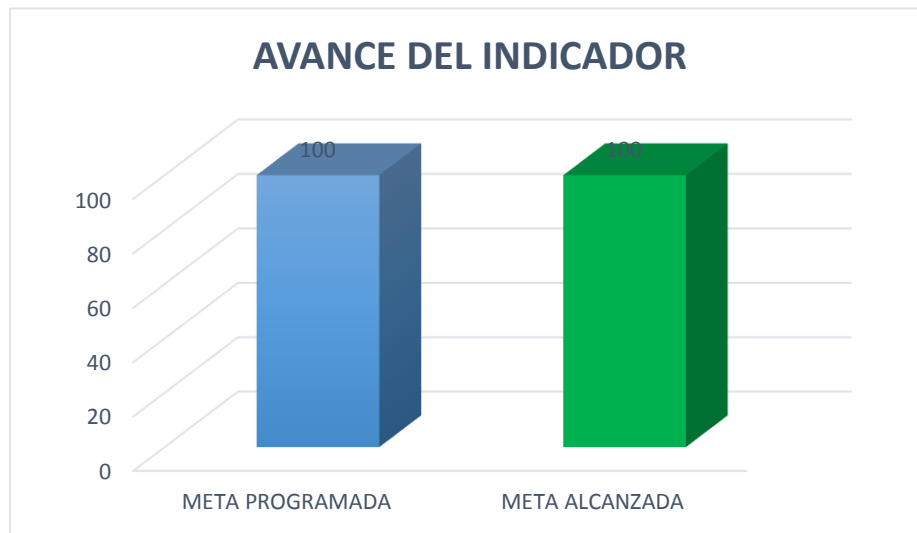
El presente indicador podría ser de reciente creación dado que no se cuenta con datos para años anteriores. En 2018, su año base, el nivel de logro alcanzado fue del 100% y por esa razón es recomendable revisar y considerar un cambio en el denominador o bien cambiar el indicador. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C2041.A2112

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
2019 Porcentaje de asesorías atendidas	
Definición del Indicador:	
Asesorías Jurídicas a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas	
Método de Cálculo:	
$(\text{Total de asesorías atendidas} / \text{Total de asesorías recibidas}) \times 100$	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Listado de Control Interno	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



El presente indicador no cuenta con metas registradas para años anteriores lo que dificulta el análisis de su comportamiento. A pesar de ello y derivado de que para 2018 se alcanzó la totalidad de la meta, es mejor revisar y cambiar el indicador. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C2892.A2901

Tipo de Indicador:

Gestión

Nombre del Indicador:

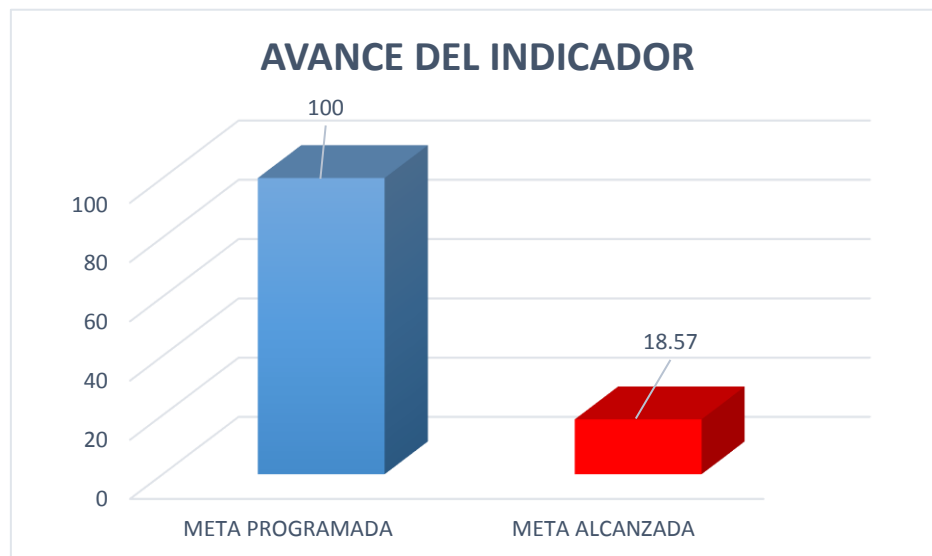
1622 Porcentaje de requerimientos emitidos como apoyo al municipio

Definición del Indicador:

Porcentaje de Requerimientos Emitidos como Apoyo al Municipio

Método de Cálculo:

(Requerimientos municipales emitidos / Requerimientos municipales programados) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Informe de la Subdirección de Control de Obligaciones	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
18.57	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	21.38



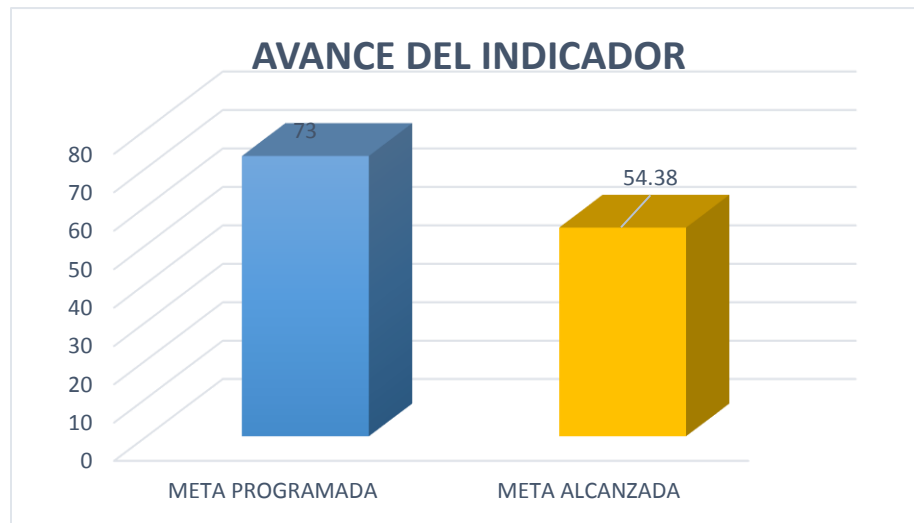
El presente indicador cuenta con dos datos en relación con su meta. En cuanto su nivel de logro, al encontrarse con el umbral de entre 0 y 50 puntos porcentuales, su semáforo aparece en rojo lo que requiere de acciones para incrementar la emisión de requerimientos municipales y más si el logro para 2017 también se encontraba en el semáforo rojo. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C2892.A2902

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
1625 Porcentaje de cumplimiento vehicular	
Definición del Indicador:	
Es el cumplimiento vehicular según el padrón vigente	
Método de Cálculo:	
$(\text{Vehículos cumplidos} / \text{Padrón vehicular}) \times 100$	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Reporte de cumplimiento Padrón Vehicular	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
73	
Valor del Indicador 2018:	
54.38	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



El presente indicador no cuenta con datos de meta en años anteriores. Su nivel de logro para 2018 se encuentra en verde considerando el semáforo. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C2892.A3090

Tipo de Indicador:

Gestión

Nombre del Indicador:

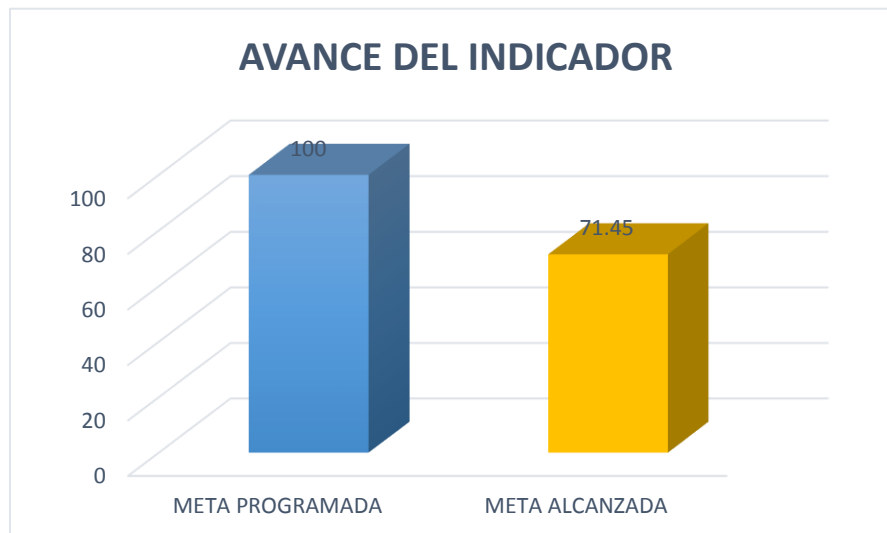
1627 Porcentaje de casos de movimientos registrados

Definición del Indicador:

Medir los Casos de Movimientos Registrados

Método de Cálculo:

(Casos de movimientos registrados / Casos de movimientos solicitados) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Reportes semanales que formulan los módulos de atención al contribuyente ubicados en los servicios al contribuyente de la propia dirección y en los módulos establecidos en la oficinas de recaudación y de servicios al contribuyente relativos a los casos de movimientos de los contribuyentes	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
71.45	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



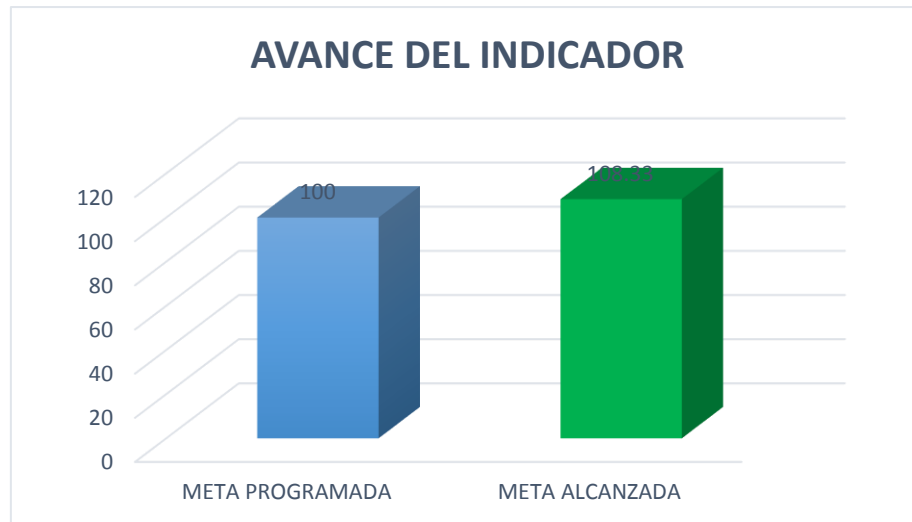
El presente no cuenta con metas registradas en años anteriores. En 2018, su año base, su logro se encuentra en semáforo amarillo (51-79%) por lo que es recomendable diseñar estrategias que permitan incrementar el nivel de atención incrementando la cobertura para poder aumentar los movimientos registrados. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C2892.A2899

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
1621 Porcentaje de requerimientos emitidos	
Definición del Indicador:	
Es el Total de los Requerimientos Emitidos	
Método de Cálculo:	
(Requerimientos emitidos / Requerimientos programados) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Informes del Programa Operativo Anual de vigilancia	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
108.33	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	103.56



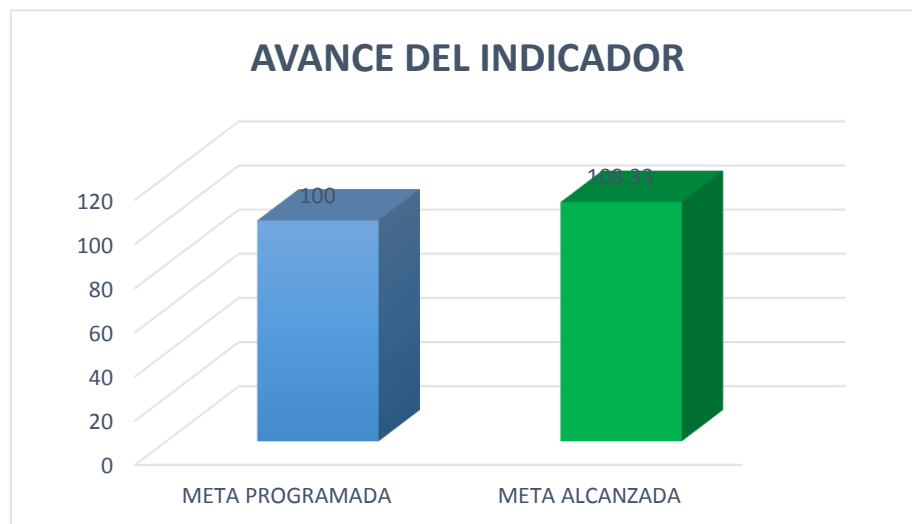
El primer registro de meta del indicador fue en 2017 y ese año se rebasaron los requerimientos emitidos en relación con los programados. Cuando se observa este comportamiento es recomendable su inmediata revisión para contar con un margen de logro adecuado y retador. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C2892.A2899
Tipo de Indicador:
Gestión
Nombre del Indicador:
1621 Porcentaje de requerimientos emitidos
Definición del Indicador:
Es el Total de los Requerimientos Emitidos
Método de Cálculo:
(Requerimientos emitidos / Requerimientos programados) x100

Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Informes del Programa Operativo Anual de vigilancia	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
108.33	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	103.56



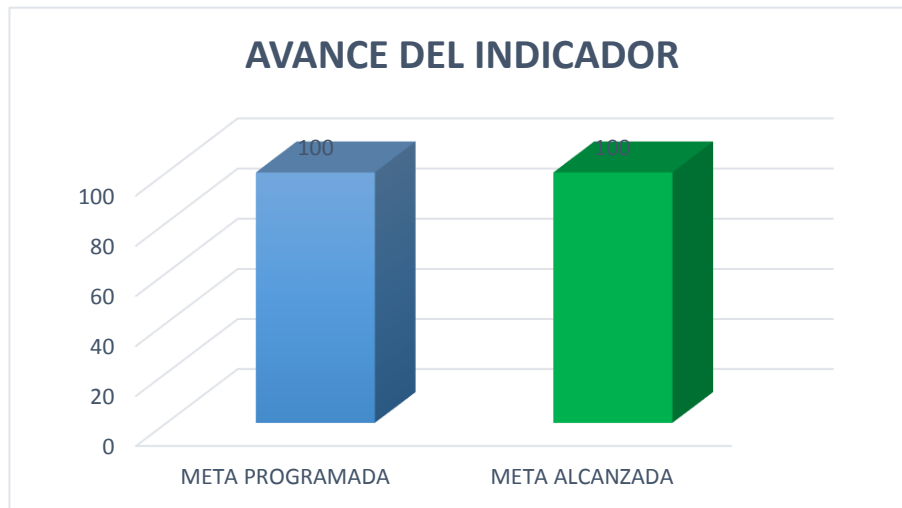
Si bien en la ficha del indicador se comenta que el año base fue en 2018, pero, desde 2017 la meta fue rebasada. Si bien en ambos casos se rebasa la meta, esto no significa que el logro se encuentre en verde pues lo sería si el umbral de logro permaneciera en el tope del 100%. Al respecto, sobrepasar el rango aceptable significa que hay problemas en la planeación de metas, o bien se incrementa la programación (denominador de la fórmula) o bien se aumenta la cobertura para programar y atender con la emisión de un mayor volumen de requerimientos. En relación con el diseño del indicador se presenta lo siguiente.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C741.A747

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
1631 Porcentaje de trámites administrativos autorizados para el adecuado funcionamiento de la secretaría	
Definición del Indicador:	
Mide la proporción de los trámite administrativos que son autorizados respecto a los solicitados	
Método de Cálculo:	
$(\text{Total de tramites autorizados} / \text{Total de tramites solicitados en este programa}) \times 100$	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Expedientes y archivos de concentración	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



Si bien este indicador no cuenta con datos sobre metas anteriores, su nivel de logro ya alcanzó la programación por lo que no cuenta con un margen que implique una meta retadora. Se recomienda revisar y en su caso ajustar el indicador. Si la línea base es 100% no habría posibilidad de crecimiento o reto en la cantidad de trámites realizados se recomienda programar un número mayor de éstos para que represente un reto. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C741.A1628

Tipo de Indicador:

Gestión

Nombre del Indicador:

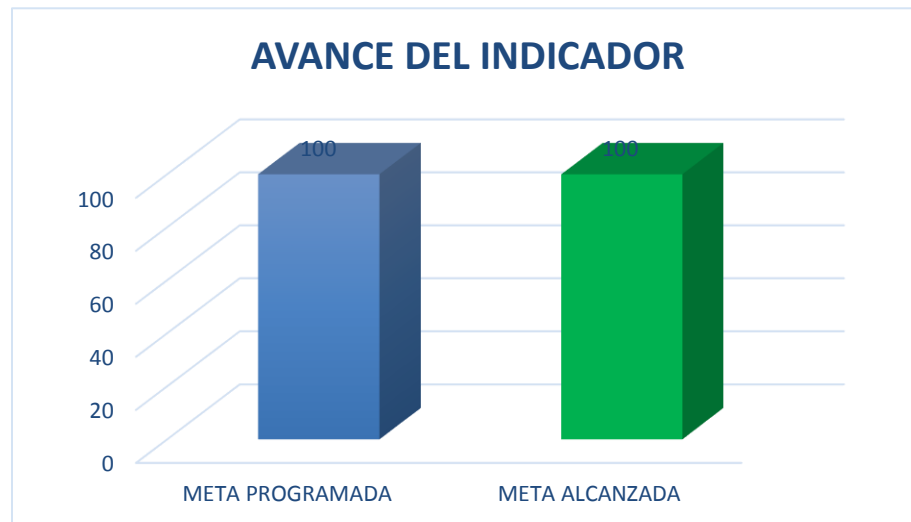
1632 Porcentaje de acuerdos tomados para la buena recaudación

Definición del Indicador:

Mide la proporción de acuerdos aprobados respecto a los propuestos para la Recaudación

Método de Cálculo:

(Número de acuerdos aprobados / Total de acuerdos propuestos) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Agenda de actividades	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



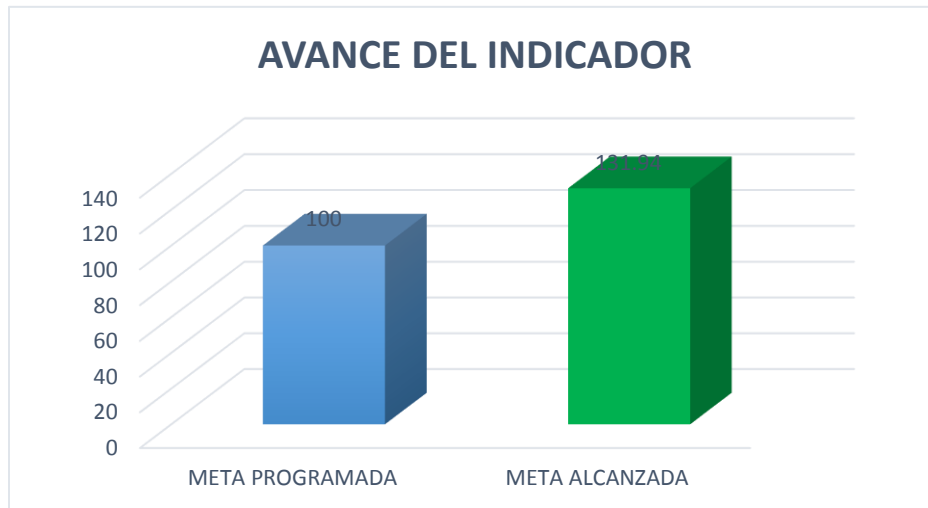
El presente indicador podría ser de reciente creación y 2018 representa su año base, razón por la que no es posible valorarlo en términos de su comportamiento. Además, la línea base es del 100% por lo que no habría posibilidad de enfrentar un reto y lograr mejores resultados, se recomienda revisar la cantidad del denominador y ajustar el porcentaje que resulte para medir la aprobación de acuerdos para la recaudación. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C741.A1783

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
1633 Porcentaje de mejoramiento de infraestructura tecnológica y conectividad para las finanzas públicas	
Definición del Indicador:	
Indicador que mide las acciones realizadas para mantener en óptimas condiciones la infraestructura tecnológica y la red de datos, a través de su actualización y mantenimiento respectivo.	
Método de Cálculo:	
(Acciones de mejoramiento realizadas / Acciones de mejoramiento programadas) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Registro de incidentes de la mesa de servicios de TI	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
131.94	
Avances Anteriores:	
2016	122
2017	0



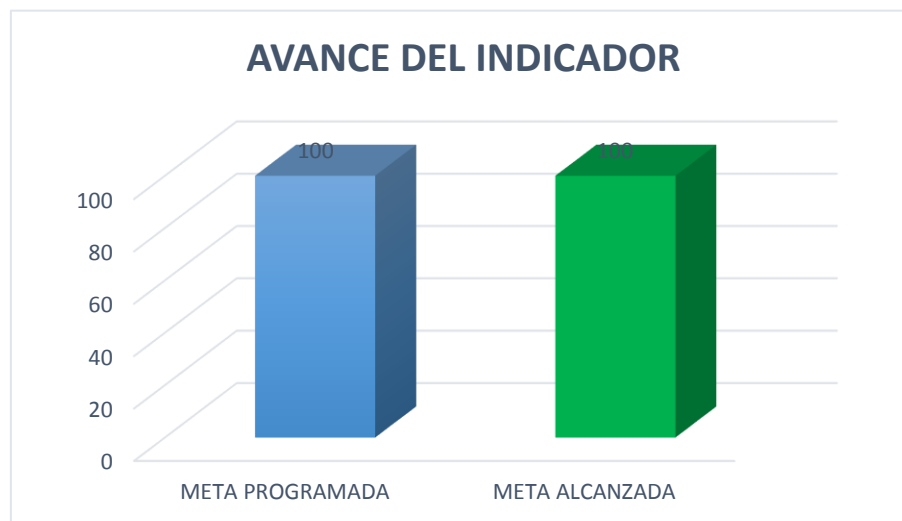
El presente indicador cuenta con dos de tres metas para analizar su comportamiento, sin embargo, desde el primer año de implementación del indicador se rebaso la línea base lo que podría significar que con los recursos disponibles se pueden atender un mayor número de acciones de mejoramiento realizadas. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C741.A1782
Tipo de Indicador:
Gestión
Nombre del Indicador:
1634 Porcentaje de implementación de plataformas informáticas para las finanzas públicas
Definición del Indicador:
Indicador que mide las acciones implementadas correspondientes a proyectos tecnológicos de software que van mejorar el desempeño y eficiencia gubernamental
Método de Cálculo:

(Plataformas informáticas realizadas / Plataformas informáticas programadas) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Plan Anual de Tecnologías de Información	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	100
2017	0



El presente indicador cuenta con dos de tres metas para realizar el análisis de su comportamiento y se observa que desde 2016 alcanzó al 100% su nivel de logro por lo que, al nuevamente alcanzarlo, se recomienda revisar su fórmula y ajustar la programación de metas para que se realicen un mayor número de plataformas tecnológicas o se atiendan a un mayor número de contribuyentes con ellas facilitando el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

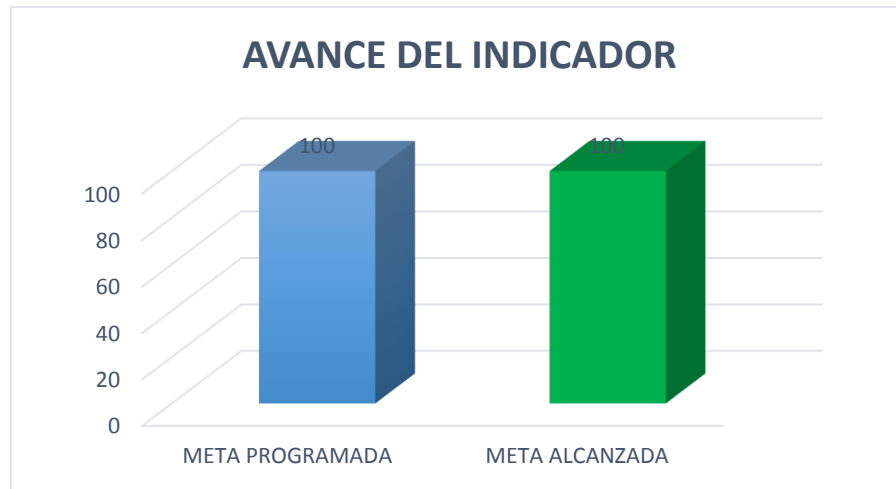
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el	Se puede calcular y construir con	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su	Y provee información adicional

	objetivo al que se asocia	los recursos generados por el SEAFI		desempeño sin complejidades	
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C741.A1586

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
0500 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	
Definición del Indicador:	
Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública	
Método de Cálculo:	
(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Control Interno del Área y el portal de INFOMEX	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



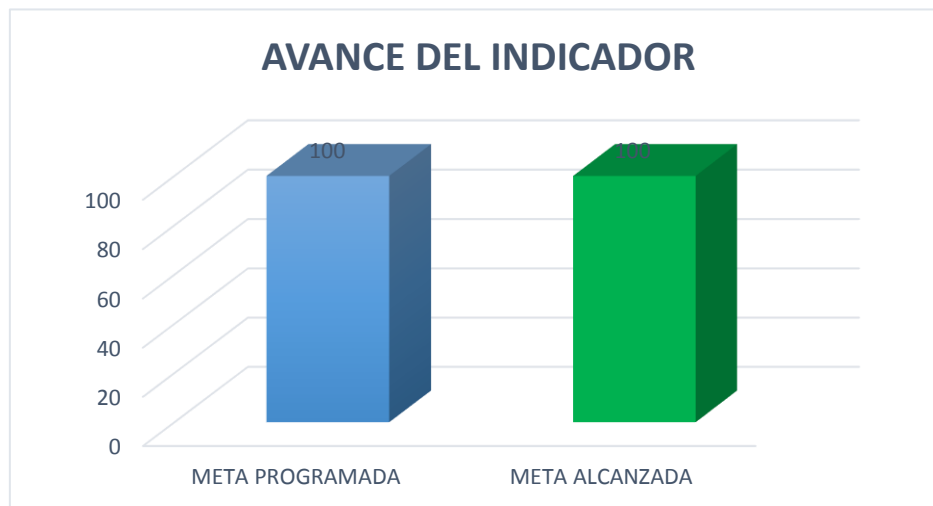
El presente indicador podría ser de reciente creación al no contar con datos de metas de años anteriores para valorar su comportamiento. En 2018, su año base, se nota que se atienden todas las solicitudes de información por lo que se recomienda cambiar la unidad de medida para lograr metas retadoras. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C741.A3091
Tipo de Indicador: Gestión
Nombre del Indicador: 2020 Porcentaje de trámites y resolución de asuntos de la competencia del Administrador General del Servicio de Administración Fiscal
Definición del Indicador:

Es el total de asuntos de la competencia del Administrador General del Servicio de Administración Fiscal Asuntos que contribuyen a mejorar la administración de las fuentes tributarias existentes, mediante el fortalecimiento de las funciones de recaudación y fiscalización	
Método de Cálculo:	
$(\text{Total de solicitudes atendidas} / \text{Total de solicitudes recibidas}) \times 100$	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Informe de trámite y resolución de asuntos de la competencia del administrador general del servicio de Administración Fiscal	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



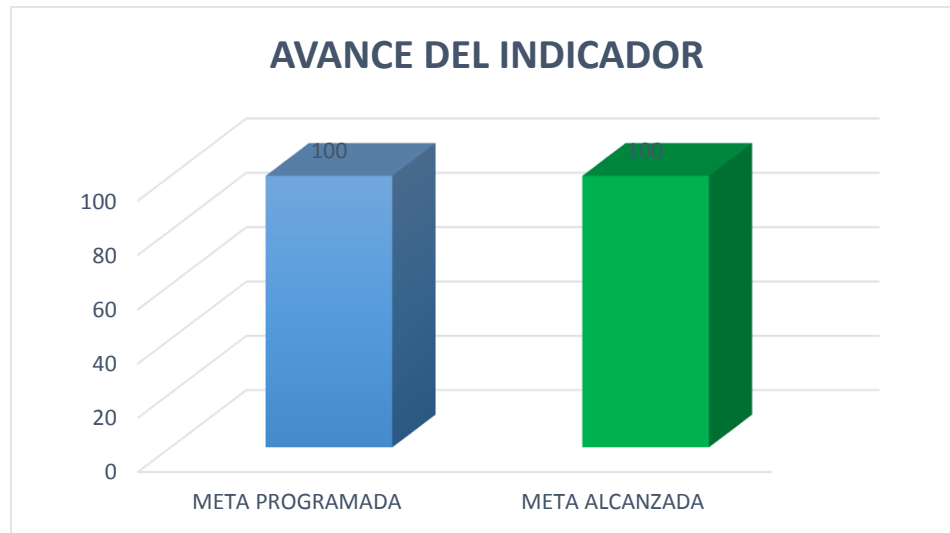
El presente indicador pudiera ser de reciente creación y 2018 que es su año base, ya logró topar su meta, razón por la que si bien su semaforización se encuentra en verde, la tendencia no pudo cumplirse pues lo siguiente sería rebasar el número de solicitudes atendidas y ello significa un incremento en la base de población objetivo. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C741.A3005

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
0200 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	
Definición del Indicador:	
Es el porcentaje de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	
Método de Cálculo:	
(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Informe de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



El presente indicador pareciera de reciente creación y 2018 representa su año base, razón por la que no es posible valorarlo en su comportamiento. Sin embargo, se llama la atención en el hecho de haber logrado al 100% su meta programada y se recomienda ajustar la programación de metas. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C741.A3006

Tipo de Indicador:

Gestión

Nombre del Indicador:

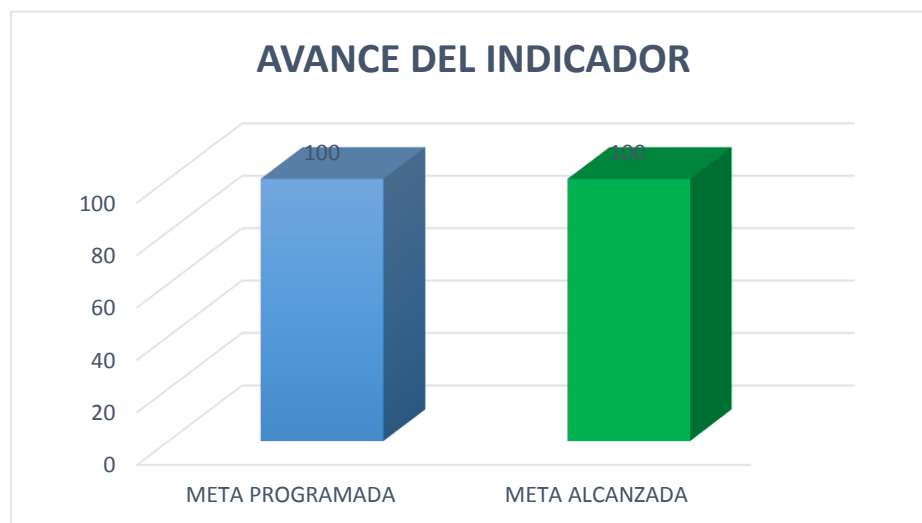
0986 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad

Definición del Indicador:

Es el porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad

Método de Cálculo:

(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Servicios de Administración Fiscal	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	0



El presente indicador parece ser de reciente creación y 2018 representa su año base, razón por la que no es posible valorar su comportamiento. Sin embargo, ya se alcanzó la meta programada por lo que, si bien su comportamiento se encuentra en verde, se recomienda su revisión y ajuste. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

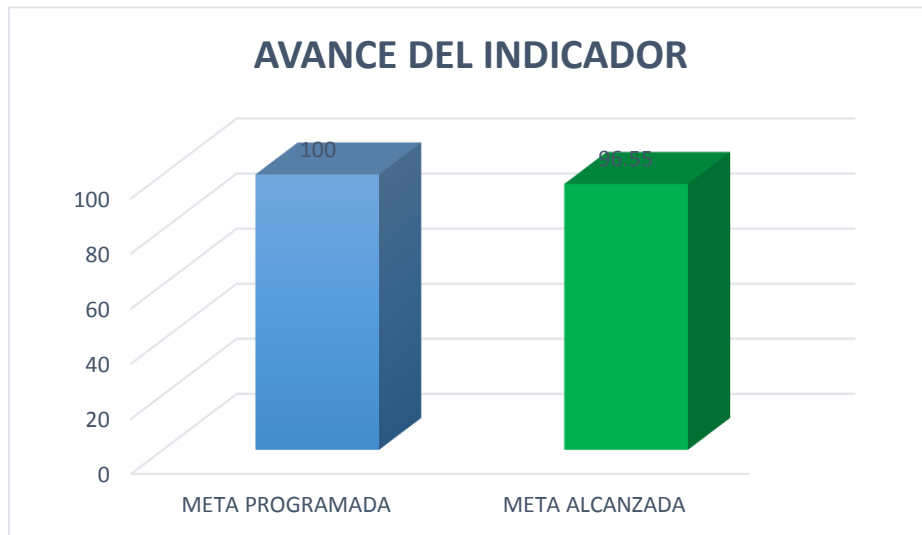
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el	Se puede calcular y construir con los recursos	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional

	objetivo al que se asocia	generados por el SEAFI			
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

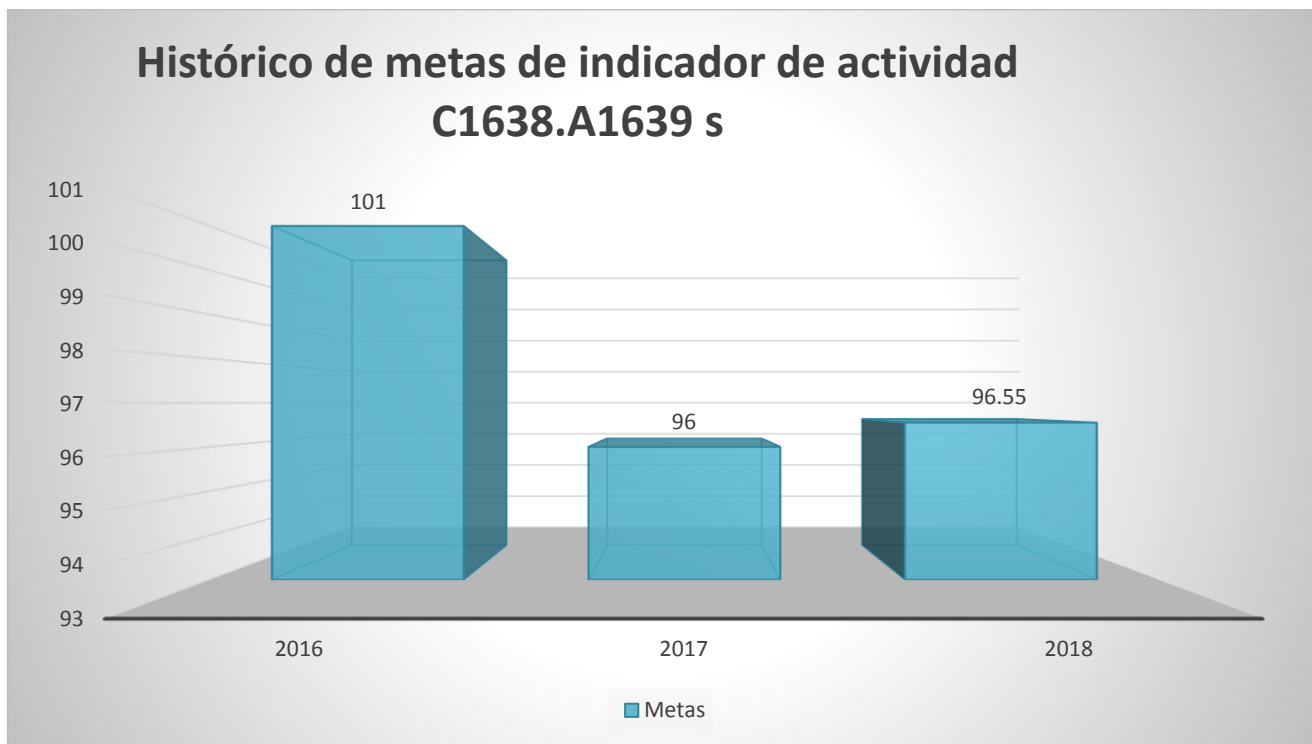
INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C1638.A1639

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
1613 Porcentaje de actos realizados	
Definición del Indicador:	
Porcentaje de actos realizados	
Método de Cálculo:	
(Número de actos realizados / Meta programada) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Informes de avance del Programa Operativo Anual de Fiscalización de Entidades Federativas e Informes de Impuestos Estatales.	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
96.55	
Avances Anteriores:	
2016	101
2017	96



El presente indicador presenta un comportamiento decreciente a pesar de que su tendencia es creciente lo que significa que, probablemente, la programación de metas sea inercial. En todo caso, se recomienda su revisión y ajuste.

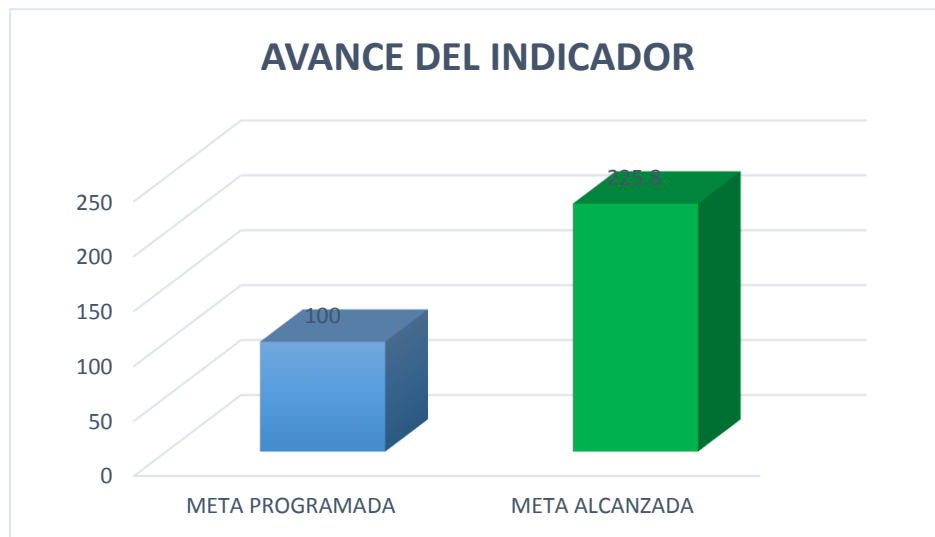


A pesar de lo anterior, el comportamiento de la meta es aceptable. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

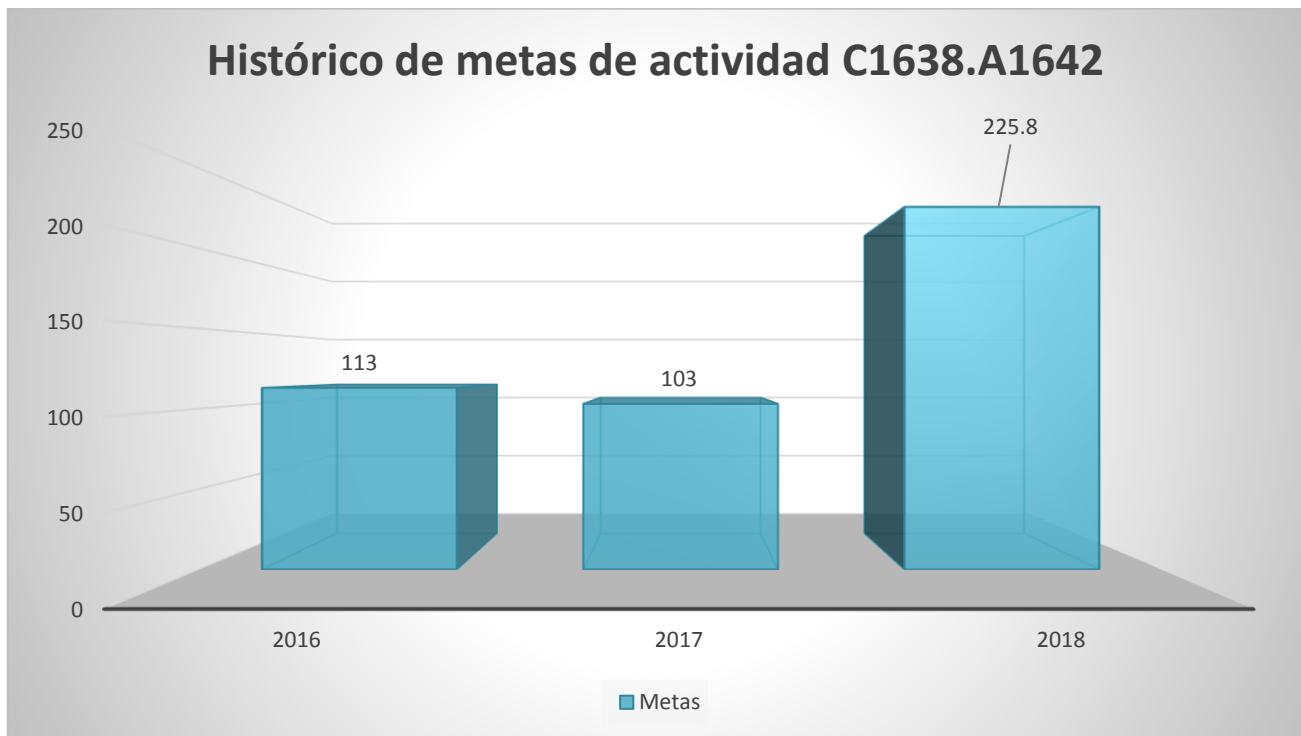
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C1638.A1642	
Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
1613 Porcentaje de actos realizados	
Definición del Indicador:	
Número de auditorías concluidas	
Método de Cálculo:	
(Número de actos realizados / Meta programada) x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Informe de Avance del Programa Operativo Anual por Unidad Administrativa y Programa	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
225.80	
Avances Anteriores:	
2016	113
2017	103



El presente indicador tiene un logro atípico, no sólo rebasó al 100% la meta programada sino que la rebasó en más del doble. Es probable que los actos realizados en este año fueran producto de alguna acción, campaña o bien que la meta se calcule inercialmente.



Por lo antes comentado, se recomienda su observación, análisis y cambio pues cada vez se incrementa más la brecha de logro aumentando el umbral. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

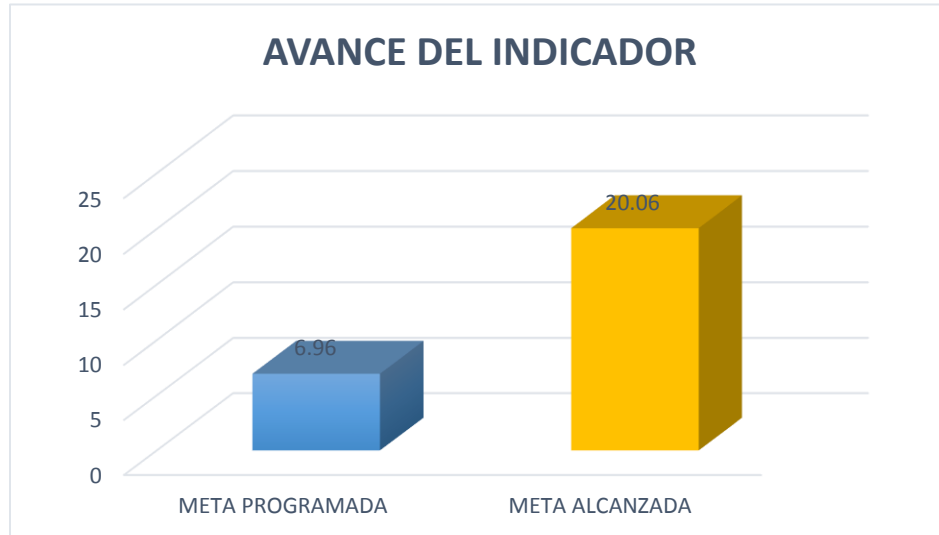
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

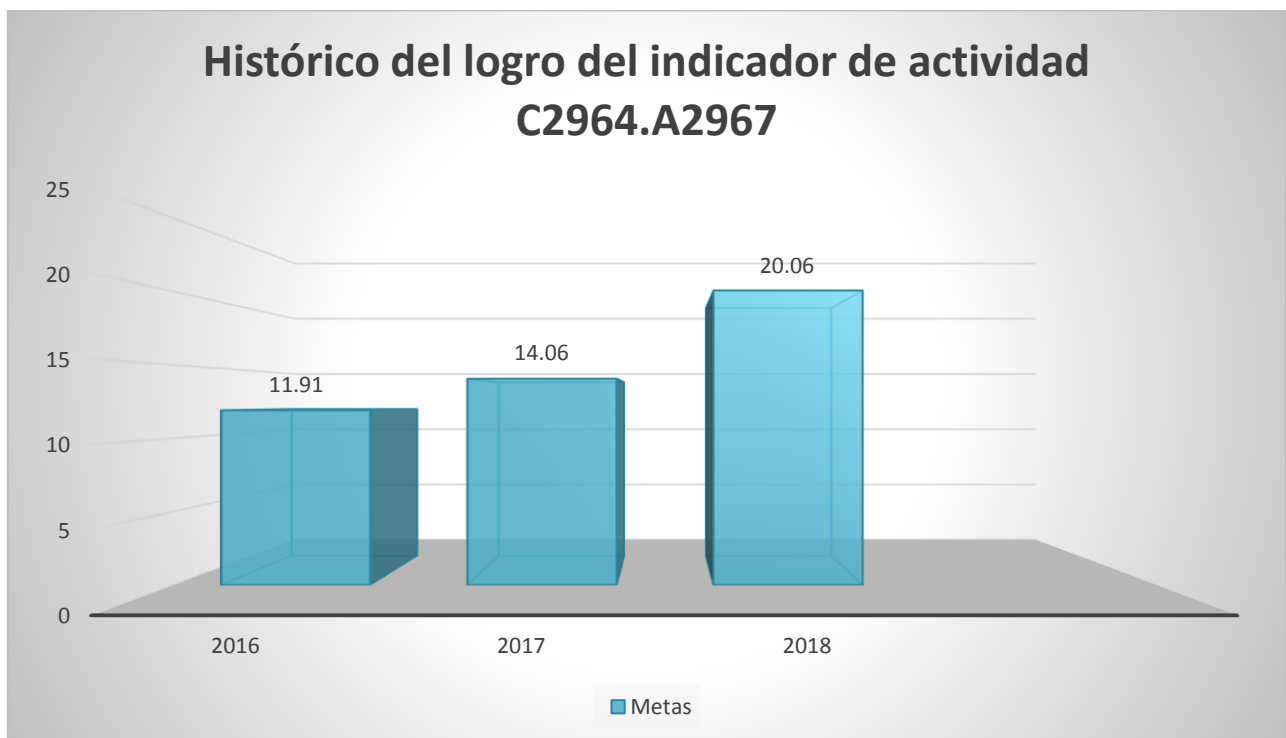
Orden en la MIR: C2964.A2967

Tipo de Indicador:	Gestión
Nombre del Indicador:	1623 Porcentaje de mandamientos de ejecución emitidos
Definición del Indicador:	Es el porcentaje que indica los avances y resultados de las gestiones de los mandamientos de ejecución
Método de Cálculo:	$(\text{Mandamientos de ejecución emitidos} / \text{Créditos activos}) \times 100$
Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de Medición del Indicador:	Trimestral
Medios de Verificación:	Inventario de Cartera de Créditos
Año Base del indicador:	2018
Meta del Indicador 2018:	6.96
Valor del Indicador 2018:	20.06

Avances Anteriores:	
2016	11.91
2017	14.06



El presente indicador supero su meta y en un umbral que califica su nivel de logro en verde para el año 2018. Para posteriores programaciones de metas, se recomienda observar el comportamiento del indicador y la forma en que se han ido logrando un mayor porcentaje de mandamientos de ejecución, incrementando la cobertura en el sentido que marca la tendencia del indicador.



En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

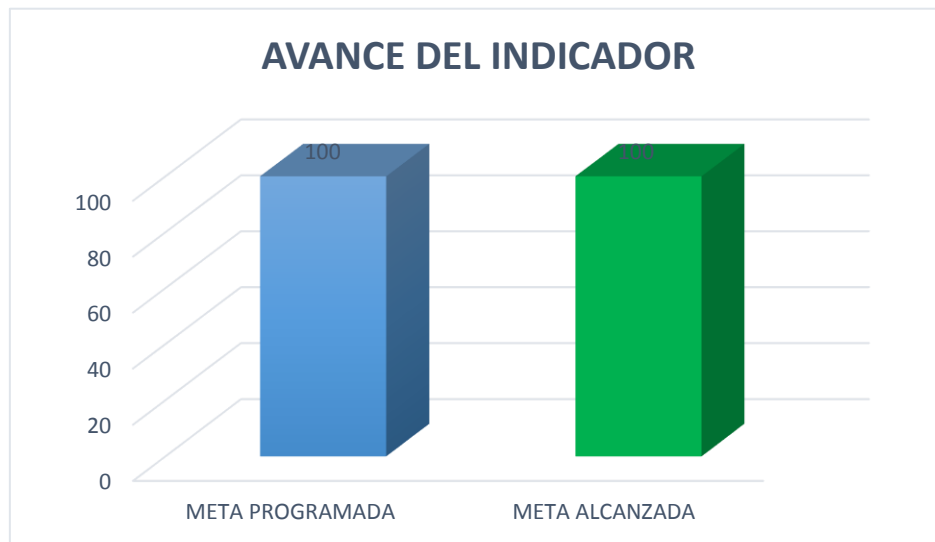
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C2964.A2968

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
1624 Porcentaje de convenios realizados como apoyo al municipio	
Definición del Indicador:	
Mide los avances y los resultados de las gestiones de los convenios realizados como apoyo al municipio	
Método de Cálculo:	
$(\text{Número de convenios realizados} / \text{Número de solicitudes recibidas}) \times 100$	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Informe que se rinde al municipio	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	0

2017	100
------	-----



El presente indicador cuenta con dos de tres datos de metas necesarios para valorar su comportamiento. Sin embargo, con base en los datos disponibles se observa que su logro se encuentra en el umbral verde y ya se alcanzó la meta programa para 2018 en un 100% lo que significa que debe ajustarse de forma que implique un reto para su implementación.

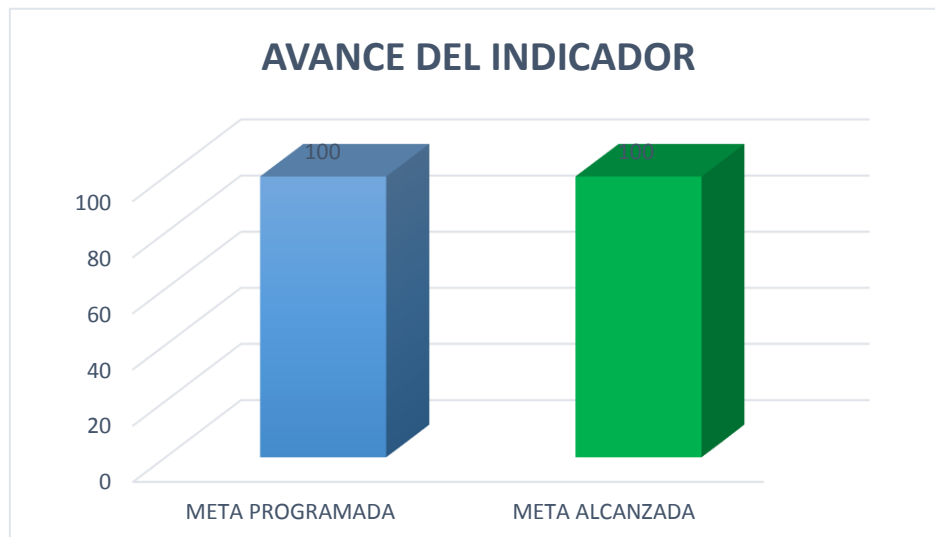
Si su comportamiento en los dos últimos años ha sido de alcanzar la meta programada en un 100% es probable que el diseño de la meta haya sido inercial pues el nivel de logro no cambia. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C2964.A2968

Tipo de Indicador:	
Gestión	
Nombre del Indicador:	
1624 Porcentaje de convenios realizados como apoyo al municipio	
Definición del Indicador:	
Mide los avances y los resultados de las gestiones de los convenios realizados como apoyo al municipio	
Método de Cálculo:	
$(\text{Número de convenios realizados} / \text{Número de solicitudes recibidas}) \times 100$	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Informe que se rinde al municipio	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
100	
Valor del Indicador 2018:	
100	
Avances Anteriores:	
2016	0
2017	100



Como sucedió con el indicador anteriormente analizado, este muestra el mismo comportamiento, por dos años (2017 y 2018) la meta programada se ha alcanzado en un 100% y eso invita a su revisión y recálculo. A pesar de ello, el nivel de logro del indicador entra en el umbral verde por lo que aparece como aceptable. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

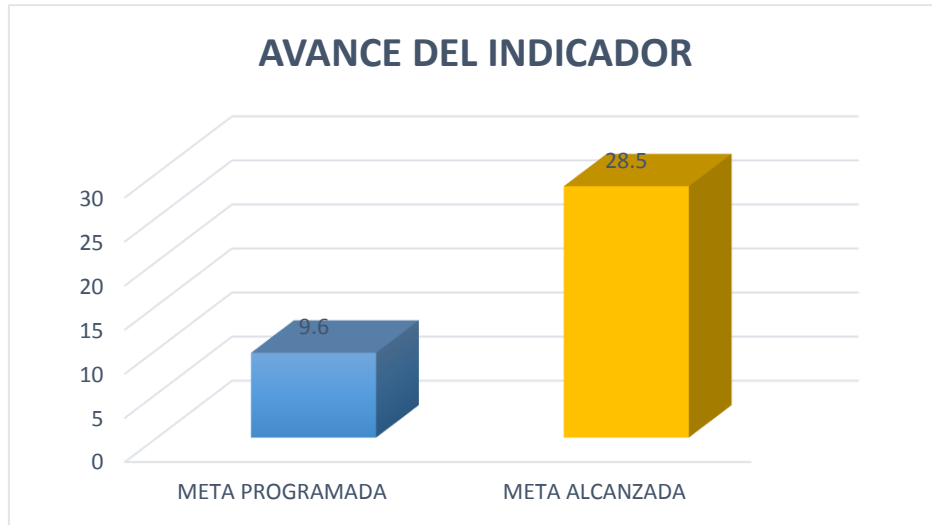
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

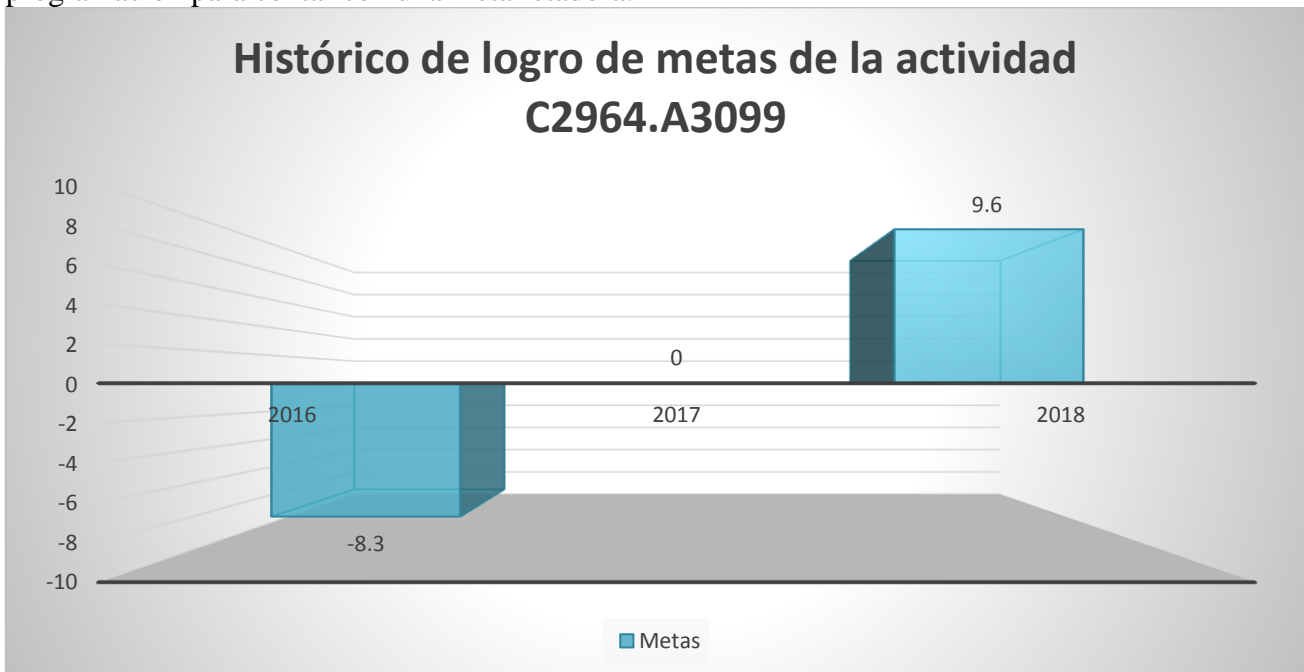
Orden en la MIR: C2964.A3099

Tipo de Indicador:
Gestión
Nombre del Indicador:
1626 Tasa de variación real de los recursos financieros estatales transferidos a los municipios de un año a otro
Definición del Indicador:
Es la tasa de variación real de los recursos financieros estatales transferidos a municipios de un año a otro
Método de Cálculo:
$[(\text{Transferencias de recursos estatales a los municipios en el año actual} / \text{Transferencias de recursos estatales a los municipios en el año previo}) - 1] \times 100$
Unidad de Medida:
Porcentaje
Frecuencia de Medición del Indicador:
Anual
Medios de Verificación:
Informe de las transferencias de recursos estatales a los municipios de la coordinación fiscal
Año Base del indicador:
2018
Meta del Indicador 2018:
9.6

Valor del Indicador 2018:	
28.50	
Avances Anteriores:	
2016	-8.3
2017	0



Como se observa en la gráfica el indicador muestra un comportamiento en el umbral verde al superar la meta programada en un sentido positivo. A nivel de comportamiento de indicador y su tendencia, las transferencias a municipios se han incrementado en 2018 en comparación con el 2016 en el que la meta decreció y. dado que no se cuenta con algún informe de seguimiento donde se justifique este avance, sólo puede comentarse que es mejor revisar el cálculo de la meta y en su caso, ajustar la programación para contar con una meta retadora.



En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

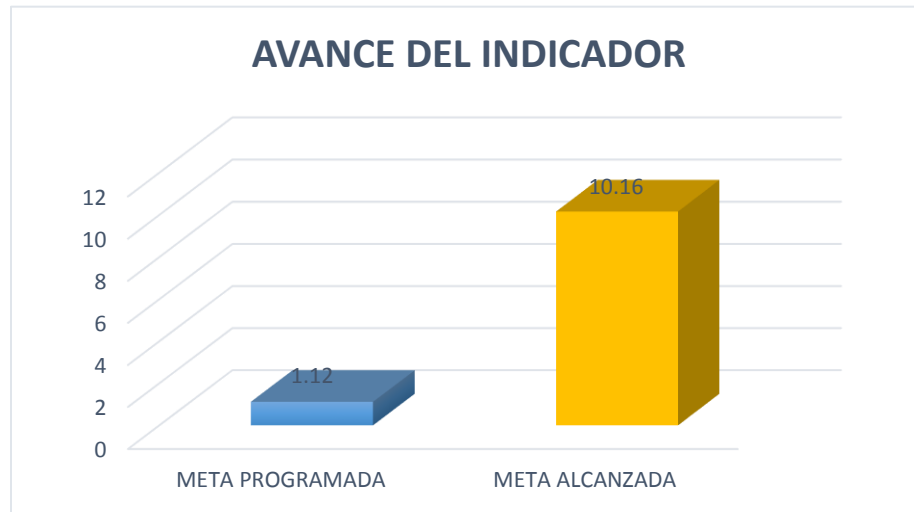
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

Orden en la MIR: C2964.A2966

Tipo de Indicador:	Gestión
Nombre del Indicador:	1620 Tasa de variación de los ingresos anuales recaudados por aforo vehicular en el Puente de la Unidad en el ejercicio fiscal vigente
Definición del Indicador:	Es el porcentaje de la variación de los ingresos anuales recaudados por aforo vehicular en el Puente de la Unidad entre el ejercicio fiscal vigente y el ejercicio fiscal previo
Método de Cálculo:	$[(\text{Recaudación del año vigente} / \text{Recaudación del año previo}) - 1] \times 100$
Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de Medición del Indicador:	Trimestral
Medios de Verificación:	Reportes de los ingresos recaudados por aforo vehicular en el Puente de la Unidad
Año Base del indicador:	2018
Meta del Indicador 2018:	1.12
Valor del Indicador 2018:	10.16
Avances Anteriores:	
2016	0

2017	0
------	---



El presente indicador pareciera ser de reciente creación y 2018 representa su año base. En relación con el nivel de logro se encuentra positivo y en el umbral verde de semaforización. A pesar de ello, el margen de diferencia entre la meta programada y la alcanzada tiene un amplio umbral de diferencia por lo que se recomienda revisar su cálculo y considerar incrementar la línea base y el valor de denominador para 2019. En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

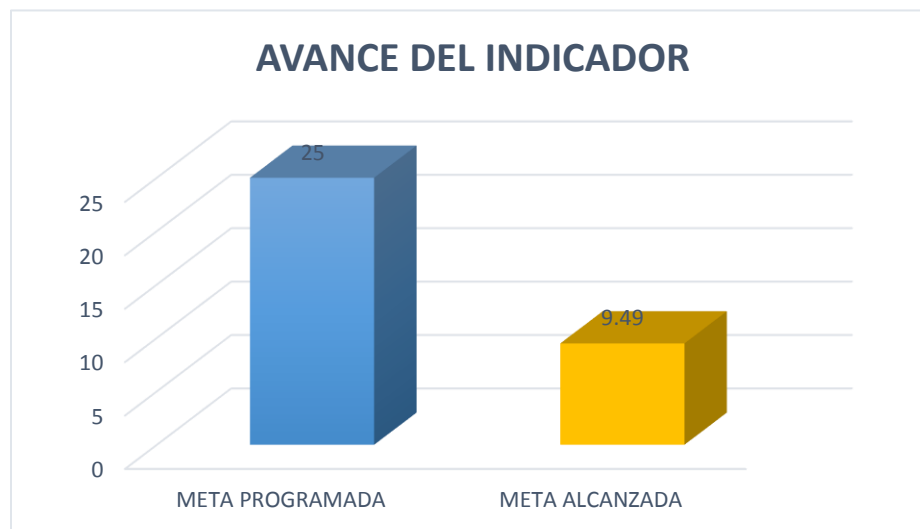
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

INDICADOR DE ACTIVIDAD

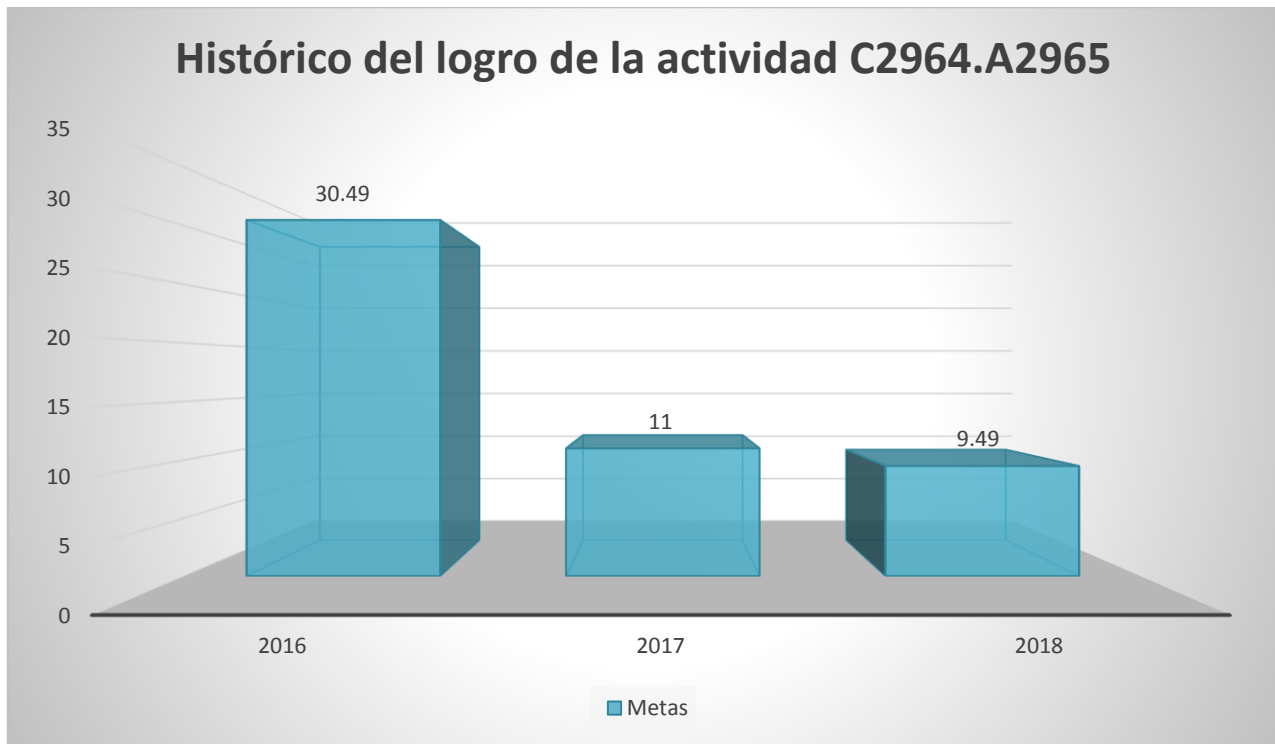
Orden en la MIR: C2964.A2965

Tipo de Indicador:
Gestión
Nombre del Indicador:
1616 Crecimiento anual de las transacciones de cobro efectuadas a través de los servicios electrónicos para el pago de contribuciones
Definición del Indicador:

Es el porcentaje de las transacciones de cobro que se efectuaron por medios electrónicos para el pago de impuestos y derechos en el año vigente	
Método de Cálculo:	
[(Transacciones de cobro efectuadas a través de los servicios electrónicos en el año vigente / Transacciones de cobro efectuadas a través de los servicios electrónicos en el año previo) -1] x100	
Unidad de Medida:	
Porcentaje	
Frecuencia de Medición del Indicador:	
Trimestral	
Medios de Verificación:	
Reporte del Sistema Integral Tributario (SIT)	
Año Base del indicador:	
2018	
Meta del Indicador 2018:	
25	
Valor del Indicador 2018:	
9.49	
Avances Anteriores:	
2016	30.49
2017	11



El presente indicador tiene su línea base en 2018 y presenta un nivel de logro en el umbral amarillo dado el grado de alcance en relación con la meta programada. Al respecto, se recomienda la realización de una estrategia que permita incrementar el numerador en el nivel deseable considerando el rango establecido en el umbral verde, pues como se verá en el cuadro a continuación el comportamiento del indicador indica que cada año se logran menos transacciones de cobro por medios electrónicos.



En relación con su diseño, cumple en un 100% los criterios CREMAA.

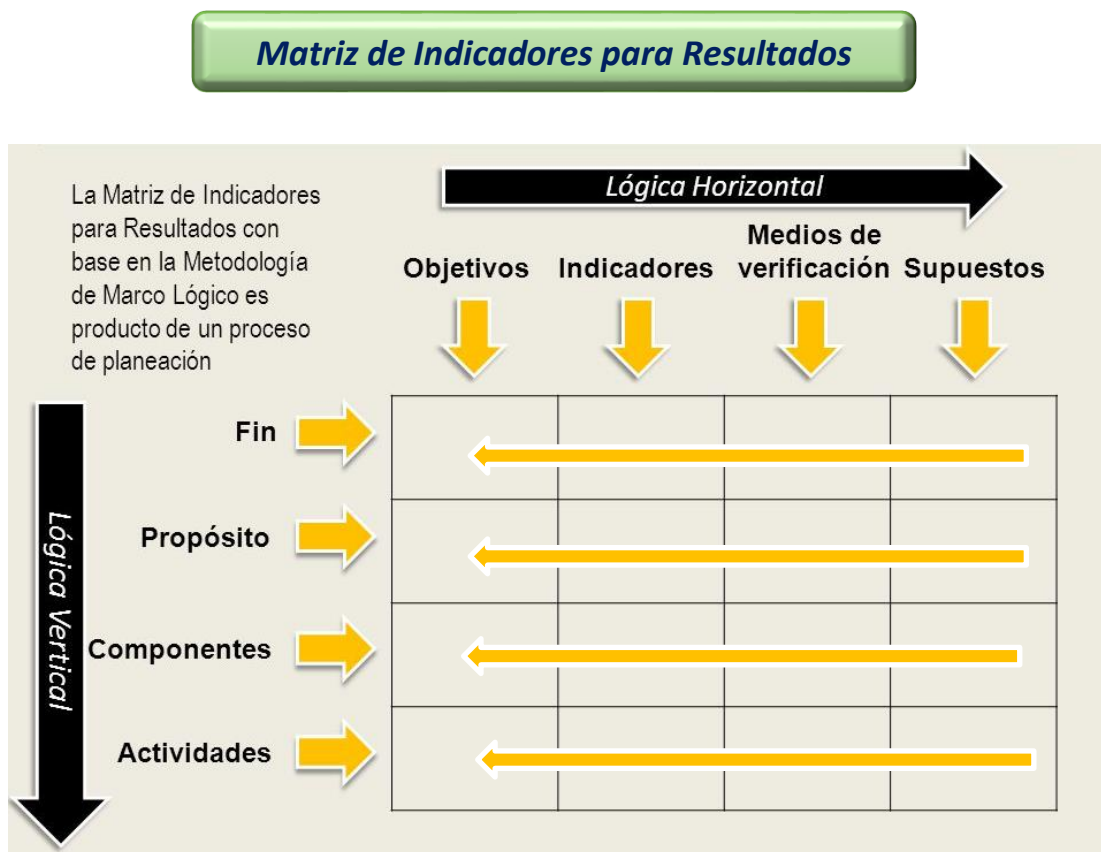
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Es directo en su definición	Provee información para medir el objetivo al que se asocia	Se puede calcular y construir con los recursos generados por el SEAFI	Puede reproducirse por un externo	Es posible estimar su desempeño sin complejidades	Y provee información adicional
1	1	1	1	1	1
Valoración final					6

Nota adicional a la valoración CREMAA para la totalidad de los indicadores expresados en la MIR. Un instrumento que respalda los criterios utilizados para la elaboración del cuadro valorado cualitativa y cuantitativamente se encuentra en el Anexo 1 del presente informe.

En términos generales, se da cuenta que el diseño del Programa muestra una oportunidad de mejora en la redacción del problema expresado en el árbol de problemas derivado de que no expresa a la población objetivo. Al respecto, en el apartado correspondiente se brindó una propuesta de redacción que se pone a consideración. De la descripción y análisis de los indicadores, se recomienda la revisión de aquellos indicadores cuya meta ya fue alcanzada en un 100% pues el comportamiento del indicador ya no cumple con la característica de expresar una "meta retadora" para la programación de estrategias en el anteproyecto de egresos a nivel estatal y que permita cumplir con los ingresos tributarios requeridos en la Ley de Ingresos.

Apartado II. Congruencia en el diseño de la MIR del Pp: lógicas horizontal y vertical

El análisis de la Matriz de Indicadores del Programa 166 Recaudación Hacendaria, ejercicio 2018, en el Estado de Campeche, comprende el análisis de la Lógica horizontal y Lógica vertical del Programa Presupuestario, tal como se muestra en la imagen siguiente:



Fuente: Elaboración propia con base en la guía para realizar la MIR emitida por la SHCP.

La MIR analizada se encuentra en el Anexo 2 del presente informe y, respecto al análisis de las lógicas horizontal y vertical, cabe señalar que para realizar dicho análisis se debe conocer cuáles son las acciones necesarias que impulsan al programa el cumplimiento de los bienes y servicios que ofrecen y éstos a su vez al cumplimiento del objetivo primordial, que traducido en la Matriz de indicadores se identifica cómo el propósito principal del Programa y que este tiene como finalidad esencial de producir un impacto que genere valor público.

Para el análisis de la Matriz de indicadores responderemos algunas preguntas para comprender mejor el propósito del Programa presupuestario, así como los bienes y servicios que ofrecen y sus principales acciones.

1.-Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

- a) *Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;*
- b) *Están ordenadas de manera cronológica;*
- c) *Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes; y,*
- d) *Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?*

Al respecto, se responde que:

- a) La Matriz de Indicadores del Programa presupuestario PP 166 "Recaudación Hacendaria" cuenta con nueve componentes, los cuales se encuentran claramente redactados y no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Las actividades en ninguno de los componentes están ordenadas de manera cronológica y no podrían estarlo, toda vez que los indicadores son los servicios que brinda el SEAFI y no forman parte de un mismo proceso aunque están dirigidos a la recaudación hacendaria. En algunos casos, las actividades se refieren a los procesos y/o servicios que constituyen la evidencia de las funciones que cada Unidad Responsable realiza.
- c) Derivado del análisis de la MIR, se puede determinar que las actividades son necesarias para la realización del componente y no se puede prescindir de ellas sin poner en riesgo la lógica vertical.
- d) La realización de las actividades junto con los supuestos genera los componentes (en este caso, los servicios). Sin embargo, se puede observar que hay ausencia de supuestos en algunas actividades y en otras, éstos no son relevantes o no representan un riesgo para llevar a cabo la actividad, por lo que se comenta existen problemas en la lógica horizontal.

2.- ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR vigente cumplen con las características siguientes:

- a) *Son los bienes o servicios que produce el Pp;*
- b) *Están redactados como resultados logrados, por ejemplo: informes realizados o proyectos desarrollados;*
- c) *Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito; y,*
- d) *Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?*

En relación con esto, se responde lo siguiente:

- a) De los nueve componentes son los bienes o servicios que produce el Programa Presupuestario, llama la atención el componente "0040 Contribuyentes orientados para el cumplimiento de sus obligaciones", va enfocado a la atención directa de la población en general. En su interior, hay actividades que están dirigidas a contribuyentes y otras que no corresponden a la atención de los contribuyentes. Otros componentes son servicios, en particular administrativos, pero brindados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche para lograr el propósito del Programa que es la recaudación.
- b) De los cinco componentes tres están redactados como resultados logrados, y dos se encuentran redactados de manera general, el C741 "Actividades de apoyo administrativo" y el C3333 Administración del Puente de la Unidad", que además tiene la sintaxis recomendada para una actividad de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.
- c) Los componentes son necesarios para el logro del Propósito. Se podría prescindir del componente de Actividades de Apoyo Administrativo, puesto que pudiera estar implícito en los demás componentes, manteniendo sólo componentes que abonen directamente a la recaudación.
- d) La realización de los componentes con su correspondiente supuesto coadyuvan para el logro del Propósito.

3.- ¿El Propósito de la MIR vigente cuenta con las características siguientes:

- a) *Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos;*
- b) *Su logro no está controlado por los responsables del Pp;*
- c) *Es único, es decir, incluye un solo objetivo;*
- d) *Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados; y,*
- e) *Incluye la población o área de enfoque objetivo?*

Al respecto, se considera que:

- a) El propósito de la MIR es la consecuencia directa de los componentes aunque existen problemas de lógica horizontal pues el componente "defensa fiscal" tiene un supuesto poco relacionado con el objetivo, toda vez que el presupuesto es un insumo para realizar las actividades y, en ese sentido, se presupone su existencia pues de otra forma la administración pública no podría operar. En consecuencia, el Pp muestra problemas en su lógica vertical pues un indicador tiene problemas de lógica horizontal.
- b) El logro del Propósito no está controlado por los responsables del Programa presupuestario, puesto que depende de que los contribuyentes cumplan de forma voluntaria, al pagar con los impuestos que les corresponde (obligaciones fiscales). En ese sentido el logro del Propósito depende, como lo indica el supuesto del propósito, de que las reglas de asignación de participaciones de incentivos federales permanezcan sin cambios.

- c) La recaudación es el único objetivo del Programa, como lo enuncia el propósito "Los Ingresos presupuestados establecidos en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Campeche se recaudan".
- d) El propósito está redactado como una situación alcanzada.
- e) No se señala la población objetivo en el propósito del programa.

Su lógica horizontal es consistente con la lógica vertical comentada en el inciso "a" anteriormente mencionado. El indicador expresa en su unidad de medida aquello que se quiere medir en el objetivo y, el supuesto, corresponde con un riesgo que podría comprometer el logro del objetivo expresado a nivel de Propósito.

4.- ¿El Fin de la MIR vigente cuenta con las características siguientes?:

- a) *Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;*
- b) *Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin;*
- c) *Su logro no está controlado por los responsables del Pp;*
- d) *Es único, es decir, incluye un solo objetivo; y,*
- e) *¿Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?*

Al respecto, se comenta que:

- a) El Fin para el Programa presupuestario está claramente especificado y sin ambigüedad en su redacción.
- b) El Fin del Programa presupuestario E166 Recaudación Hacendaria, "Contribuir a fortalecer las Finanzas Públicas", está alineado a un objetivo superior del Plan Estatal de Desarrollo, y para alcanzar dicho Fin se necesita de la ejecución de otros dos Programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Finanzas.
- c) El logro del Fin no está controlado por los responsables del Programa presupuestario, puesto que depende de que se alcancen los Propósitos de otros dos Programas presupuestarios que no son responsabilidad de la Subsecretaría de Ingresos ahora SEAFI.
- d) Contribuir a fortalecer las finanzas públicas es el único objetivo que tiene el Fin del programa presupuestario.
- e) Además de estar alineado a objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, el Fin del Programa presupuestario E166 está alineado a objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Financiamiento para el Desarrollo 2016 – 2021.

5.- ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

El resumen narrativo en todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) se puede identificar claramente en la Matriz de Indicadores como documento normativo, además se puede identificar en los documentos que se detallan en el cuadro siguiente:

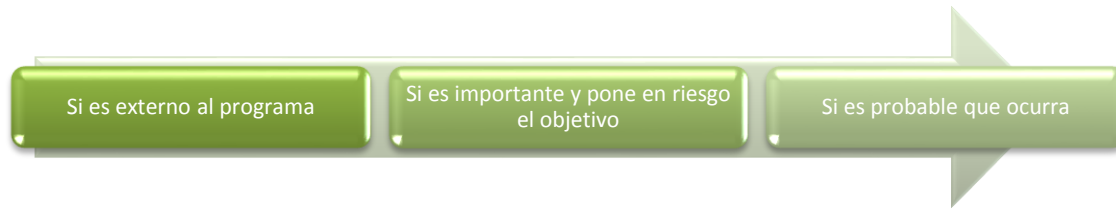
Documento normativo	Fin	Propósito	Todos los componentes del Pp	Todas las actividades del Pp
Matriz de Indicadores para Resultados 2018	✓	✓	✓	✓
Ley de Presupuesto de Egresos para el Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 en el apartado B) Listado de Programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión	✓	✓	✓	
Programa Operativo Anual (POA) 2018			✓	✓

La expresión del resumen narrativo en documentos institucionales da cuenta de la relación entre la programación y la planeación, importante para la consistencia entre la MIR en su lógica vertical y los objetivos de nivel superior estratégicamente hablando.



Resultado del análisis de la **lógica vertical**, se sugiere revisar los supuestos para que muestren los factores externos que son importantes para el logro de los objetivos del programa en el nivel que corresponde (componente y actividades). De igual forma, es recomendable verificar la redacción de los supuestos y diseñar aquellos que faltan en la MIR.

Para diseñar los supuestos, enseguida se mencionan los criterios a cumplir:



En términos del diseño, la relación entre el objetivo y su indicador hace adecuada la lógica horizontal, el indicador mide el objetivo al que se encuentra asociado, pertinente con el nivel que le corresponde: estratégico o de gestión y cumple con las características CREMAA.

Resultado del análisis de la lógica horizontal, se sugiere revisar los indicadores de gestión, particularmente aquellos que muestran comportamientos diferentes a la tendencia, que ya alcanzaron el 100% en su primer año de operación y los que sobrepasaron en más de 100% la meta programada.

Mientras mejor sea la calidad de la meta, mayor el grado de lógica horizontal y mejor la calidad de la MIR en términos de su orientación a resultados, en el Anexo 3 del presente informe se expone una recomendación de MIR que podría contribuir a solucionar la lógica horizontal.

Apartado III. Recursos empleados para la construcción de indicadores: uso de la información.

En el caso del Pp E166 "Recaudación Hacendaria" el Programa presupuestario emplea sus recursos administrativos: registros y bases de datos para generar sus indicadores. Como se observó en la sección II "Descripción y análisis de los indicadores", todos los indicadores de la MIR, tanto estratégicos como de gestión son económicos en cuanto a que el costo de elaborar el dato para el cálculo de sus indicadores se encuentra implícito en el funcionamiento del SEAFI, son datos que surgen de sus registros administrativos y bases de datos derivadas del otorgamiento de sus servicios y se derivan de la forma que estos se entregan a la población objetivo.

De forma general, los indicadores son adecuados, es decir, miden el objetivo al que se encuentran vinculados y se provee de bases para medir el indicador. Sin embargo, la sencillez de los indicadores de gestión que, en su mayoría informa sobre la atención (atendido/programado a atender), aporta poca información sobre el resultado o la efectividad del indicador para contribuir al Propósito, es decir, para saber si el número de orientaciones o el uso de los recursos electrónicos se traduce en ingresos tributarios.



En este sentido, la información proporcionada por los indicadores de gestión se encuentra orientada a los procesos y debería orientarse a resultados de suerte que reflejen los elementos y los resultados que la actuación planeada en la planeación estratégica del SEAFI se traduzcan en un incremento de la recaudación de ingresos propios, lo suficiente para financiar las necesidades de desarrollo traducidas en el gasto público estatal.

Resultado del análisis y conocimiento de la MIR y sus indicadores, los indicadores de gestión aportan cifras para informar los procesos que dan cuenta del funcionamiento sustantivos del SEAFI: porcentaje de defensa jurídica realizada, porcentaje de realización de casos de orientación para el cumplimiento de obligaciones, porcentaje de defensa fiscal realizada, revisiones atendidas, actos realizados, medios de defensa fiscal atendidos, asesorías fiscales, acuerdos tomados, implementación de plataformas informáticas, entre otros. Este tipo de información es de utilidad para informes de labores.

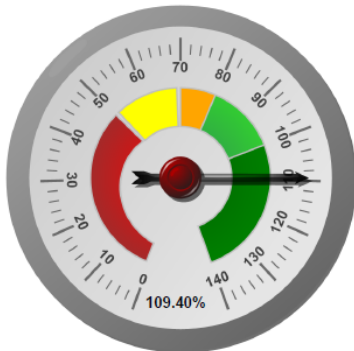
Sin embargo, para que el uso de la información pueda alimentar el Plan Estratégico y se traduzca en datos con base en los cuales pueda planearse el gasto público conforme lo indica la Ley de Ingresos, se requiere de indicadores orientados a resultados más que procesos, especialmente en los niveles de componente y actividad para mejorar la lógica vertical de la MIR y promover el carácter estratégico (inteligencia fiscal) que oriente esfuerzos hacia el incremento de ingresos tributarios propios.

Apartado IV. Desempeño del Pp.

De acuerdo con el Seguimiento y Monitoreo de los Avances Físicos y Financieros de los Programas Presupuestarios que realiza la Secretaría de la Contraloría de Campeche a través de las RAFFI, en 2018

	GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARIA DE LA CONTRALORIA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018 Evaluación ENERO-DICIEMBRE	 SECONT SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
PAGINAS: 1/1		
RAMO: 03 Secretaría de Finanzas UNIDAD: 17 Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 166 Recaudación Hacendaria EJE ESTRATÉGICO: 5 GOBIERNO EFICIENTE Y MODERNO		
OPERATIVO	✓	INFRAESTRUCTURA ✗ ESTRATÉGICO ✗ INSTITUCIONAL ✗

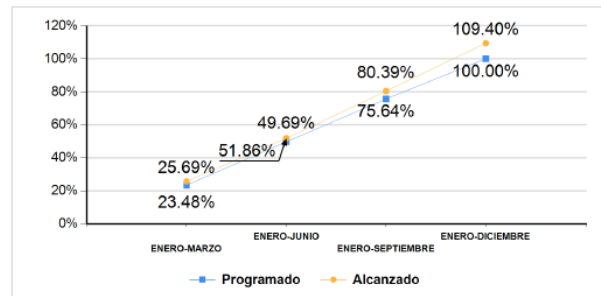
INDICADOR DE EFICACIA: Grado de Cumplimiento de Metas Acumulado



	ENERO-DICIEMBRE
Modificado Acumulada al Trimestre	148,110,140
Realizado Acumulado al Trimestre	162,036,458

DIMENSIÓN	Eficacia
NOMBRE	Cumplimiento de Metas
FÓRMULA	$\frac{\text{Meta realizada acumulada al trimestre}}{\text{Meta modificada acumulada al trimestre}} \times 100$
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
INTERPRETACIÓN DE RESULTADO	Se obtuvo un cumplimiento de metas de 109.4% debido a que se realizaron más metas de las programadas.
PARÁMETRO DE DESEMPEÑO + 100%	Sobresaliente

INDICADOR DE AVANCE: Grado de Avance Anual Acumulado



	ENERO-MARZO	ENERO-JUNIO	ENERO-SEPTIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE
Annual Programado	148,143,272	148,143,272	148,143,272	148,143,272
Annual Modificado al Trimestre	148,110,140	148,110,140	148,110,140	148,110,140
Programado al Trimestre	34,781,383	73,614,147	112,058,505	148,143,272
Realizado Acumulado al Trimestre	38,054,132	76,806,351	119,059,767	162,036,458

DIMENSIÓN	Avance
NOMBRE	Avance Alcanzado
FÓRMULA	$\frac{\text{Meta realizada acumulada al trimestre}}{\text{Meta anual modificado al trimestre}} \times 100$
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
INTERPRETACIÓN DE RESULTADO	El avance de metas alcanzadas trimestralmente obtuvo un mayor porcentaje con relación a lo programado.

FECHA: 05/09/2019 07:22:19 a. m.

Fuente: <http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx/SEI/Reportes/wfReportes2016.aspx?anio=2018>.

El grado de cumplimiento de metas acumulado se encuentra por encima del 100% debido a la tendencia que marcan los indicadores que alcanzaron una meta por encima de su 100% programado y como indica el gráfico en velocímetro, eso se cataloga como "sobresaliente" y lo es si se observa el año aislado del comportamiento histórico pues el objetivo es alcanzar y superar una meta, siempre y cuando esta sea retadora.

Siguiendo con la calificación del logro de los indicadores que realiza la SECONT, el comportamiento acumulado por semestre para los indicadores de gestión de los componentes y actividades muestra lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Presupuesto de Egresos 2018
Evaluación de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

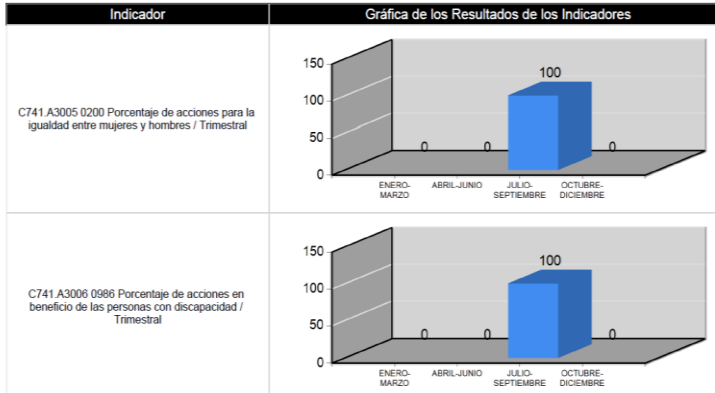


PAGINAS: 1/6

Trimestre: Octubre - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA

Ramo Administrativo: Secretaría de Finanzas
Unidad: 17 Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)
Programa Presupuestario: 166 Recaudación Hacendaria

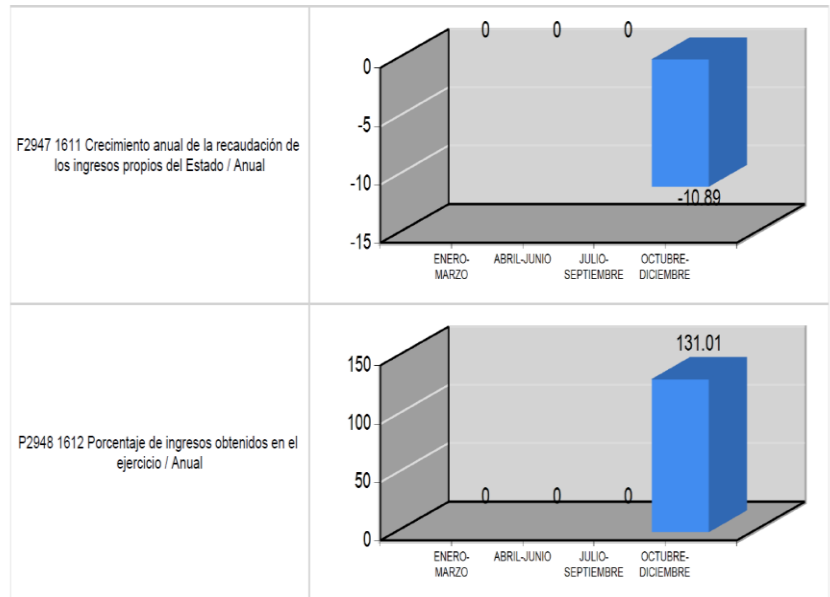


El logro de los indicadores de actividad a través de los que el Pp E166 responde a los ejes transversales del PED, alcanzaron lo programado en un 100% realizando acciones a favor de género y de personas con discapacidad.

Las actividades para ambos indicadores fueron realizadas en el tercer trimestre del año e, independientemente de qué tipo de actividades se trate y si estas contribuyen de forma directa al logro del objetivo transversal al que aportan, su nivel de cumplimiento es adecuado.

Al parecer, no sucede así con el comportamiento de los indicadores estratégicos, el de nivel Fin muestra un crecimiento negativo y eso significa que se recaudan menos ingresos propios en relación con el año anterior lo que deriva en la recomendación de fortalecer las acciones de recaudación y mejorar el diseño de una estrategia financiera.

A pesara de haber recaudado menos en relación con el año anterior, el porcentaje de ingresos obtenidos superó el 100%, es probable que por la participación de recursos de los ámbitos federal y estatal, lo que sostiene la recomendación anterior e invita a redoblar esfuerzos por mover los ingresos propios en alguna medida aunque el volumen represente poco en relación con otros recursos "no propios".



rptGraficaResultadosIndicadoresTransparencia

FECHA: 05/09/2019 07:28:20 a. m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

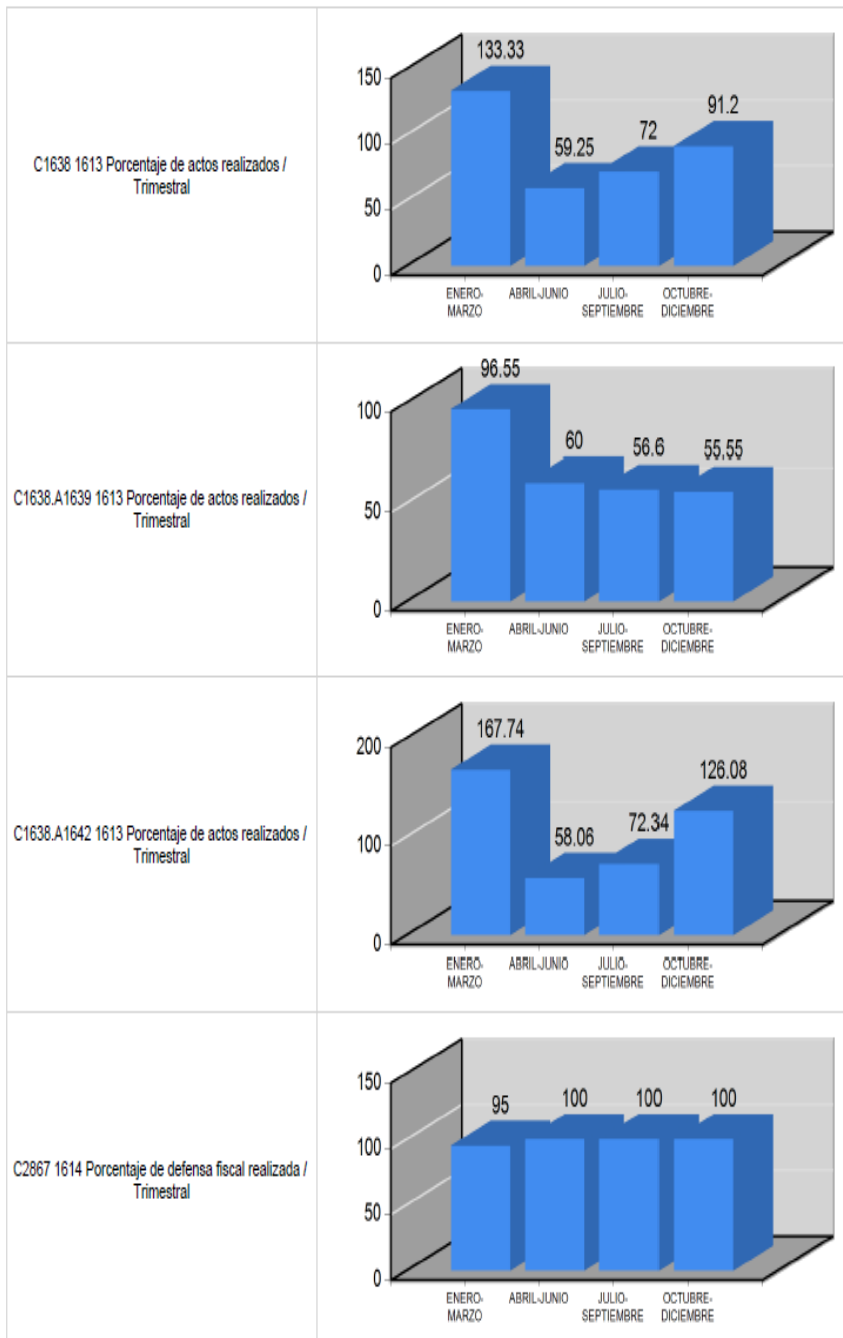
Presupuesto de Egresos 2018

Evaluación de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)



PAGINAS: 2/6

Trimestre: Octubre - Diciembre



En el caso de actos realizados llama la atención el comportamiento trimestral, el sobre pasar del 100% fue seguido de una caída de poco más del 50% en los actos en el segundo trimestre y en relación con el primero, aunque el logro de metas se mejoró hacia los dos últimos trimestres empujando a la alza el promedio del logro anual del indicador.

En el caso del indicador también nombrado actos realizados, su comportamiento fue más estable y puede deberse a que se conoce el nivel de ejecución de actos y con base en ello se pueden establecer metas realistas y retadoras.

Caso semejante con el siguiente indicador también nombrado actos realizados, es probable que se trate de distintos tipos de actos de autoridad y valdría la pena distinguirlos desde el nombre para evitar confusiones de estudiosos y público interesado en el análisis de estos datos. En cualquier caso, este indicador muestra dos picos de logro de metas por encima del 100% y

dos por debajo de más de un cuarto de la meta programada en el segundo y tercer trimestre del año 2018.

En relación con el porcentaje de meta de defensoría fiscal realizada, su comportamiento estable y en el logro de 100% de lo programado podría ser producto de un cálculo inercial de metas y es importante el diseño de metas retadoras.



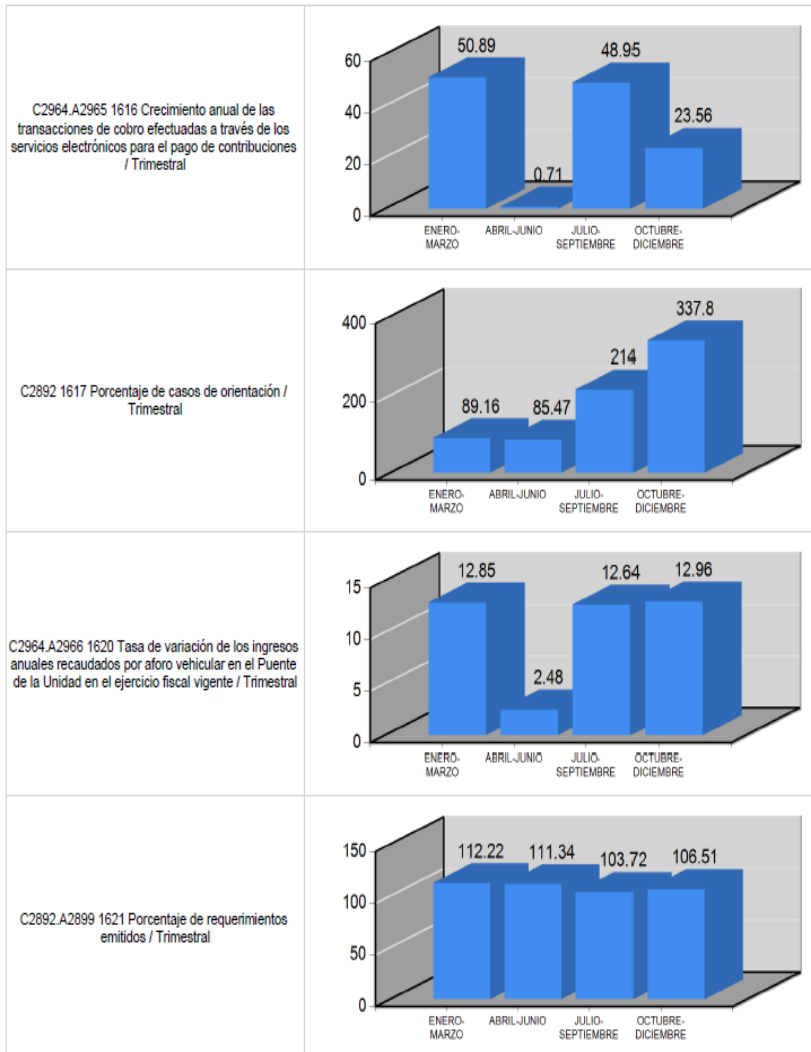
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Presupuesto de Egresos 2018
Evaluación de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



PAGINAS: 3/6

Trimestre: Octubre - Diciembre



El pago de transacciones de cobro a través de medios electrónicos tuvo una caída importante en el segundo trimestre del año, probablemente, el incremento del primer trimestre guarde relación con las declaraciones anuales. Al respecto, reforzar esta actividad con la implementación de campañas de promoción de una cultura del uso de medios electrónicos para el cumplimiento de obligaciones, ayudaría al desempeño del indicador.

En contraste, los casos de orientación se dispararon, especialmente hacia los últimos trimestres. Los ingresos por aforo vehicular cayeron en el segundo trimestre del año y se mantuvieron estables, en promedio, durante el año.

En cuanto al porcentaje de requerimientos emitidos, el comportamiento fue estable aunque rebasó el 100% de la meta programada, lo que cuestiona su cálculo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Presupuesto de Egresos 2018



Evaluación de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

PAGINAS: 4/6

Trimestre: Octubre - Diciembre

<p>C2892.A2901 1622 Porcentaje de requerimientos emitidos como apoyo al municipio / Trimestral</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO-MARZO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ABRIL-JUNIO</td> <td>17.95</td> </tr> <tr> <td>JULIO-SEPTIEMBRE</td> <td>134.7</td> </tr> <tr> <td>OCTUBRE-DICIEMBRE</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Trimestre	Porcentaje	ENERO-MARZO	0	ABRIL-JUNIO	17.95	JULIO-SEPTIEMBRE	134.7	OCTUBRE-DICIEMBRE	0
Trimestre	Porcentaje										
ENERO-MARZO	0										
ABRIL-JUNIO	17.95										
JULIO-SEPTIEMBRE	134.7										
OCTUBRE-DICIEMBRE	0										
<p>C2964.A2967 1623 Porcentaje de mandamientos de ejecución emitidos / Trimestral</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO-MARZO</td> <td>23.45</td> </tr> <tr> <td>ABRIL-JUNIO</td> <td>23.01</td> </tr> <tr> <td>JULIO-SEPTIEMBRE</td> <td>15.21</td> </tr> <tr> <td>OCTUBRE-DICIEMBRE</td> <td>18.5</td> </tr> </tbody> </table>	Trimestre	Porcentaje	ENERO-MARZO	23.45	ABRIL-JUNIO	23.01	JULIO-SEPTIEMBRE	15.21	OCTUBRE-DICIEMBRE	18.5
Trimestre	Porcentaje										
ENERO-MARZO	23.45										
ABRIL-JUNIO	23.01										
JULIO-SEPTIEMBRE	15.21										
OCTUBRE-DICIEMBRE	18.5										
<p>C2964.A2968 1624 Porcentaje de convenios realizados como apoyo al municipio / Trimestral</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO-MARZO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ABRIL-JUNIO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>JULIO-SEPTIEMBRE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>OCTUBRE-DICIEMBRE</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Trimestre	Porcentaje	ENERO-MARZO	0	ABRIL-JUNIO	0	JULIO-SEPTIEMBRE	100	OCTUBRE-DICIEMBRE	100
Trimestre	Porcentaje										
ENERO-MARZO	0										
ABRIL-JUNIO	0										
JULIO-SEPTIEMBRE	100										
OCTUBRE-DICIEMBRE	100										
<p>C2892.A2902 1625 Porcentaje de cumplimiento vehicular / Trimestral</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO-MARZO</td> <td>45.32</td> </tr> <tr> <td>ABRIL-JUNIO</td> <td>53.62</td> </tr> <tr> <td>JULIO-SEPTIEMBRE</td> <td>57.54</td> </tr> <tr> <td>OCTUBRE-DICIEMBRE</td> <td>60.15</td> </tr> </tbody> </table>	Trimestre	Porcentaje	ENERO-MARZO	45.32	ABRIL-JUNIO	53.62	JULIO-SEPTIEMBRE	57.54	OCTUBRE-DICIEMBRE	60.15
Trimestre	Porcentaje										
ENERO-MARZO	45.32										
ABRIL-JUNIO	53.62										
JULIO-SEPTIEMBRE	57.54										
OCTUBRE-DICIEMBRE	60.15										

El porcentaje de requerimientos emitidos como apoyo al municipio presentó actividad en dos de los cuatro trimestres y la diferencia en el logro llama la atención por la brecha entre ambos.

En el caso del porcentaje de mandamientos de ejecución emitidos, estos muestran un comportamiento más estable aunque en el tercer trimestre bajó la meta en relación con el segundo trimestre y aunque subió en el cuarto trimestre, no se logró el alcance de logro obtenido en el primer trimestre de 2018.

Los convenios realizados como apoyo al municipio cumplieron la meta en los últimos dos trimestres del año.

Y, el porcentaje de cumplimiento vehicular fue creciendo conforme avanzó el año, este comportamiento es visualmente cercano al ideal de las metas retadoras.

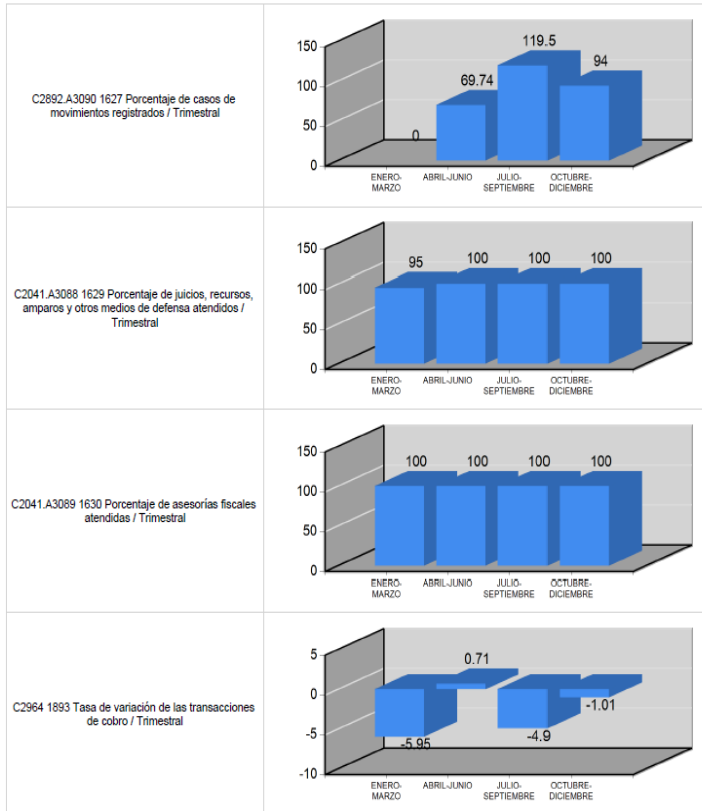


GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Presupuesto de Egresos 2018
Evaluación de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)



PAGINAS: 5/6

Trimestre: Octubre - Diciembre



El porcentaje de casos de movimientos registrados muestra un comportamiento concentrado en tres de los cuatro trimestres del año. Pareciera no haber casos en el primer trimestre del año y durante el tercero, este tipo de casos se dispararon en relación con el segundo y cuarto trimestre.

En cuanto a los actos relacionados con la defensa del interés fiscal, el comportamiento del indicador se mantuvo constante durante 2018, sólo variando el primer trimestre y debiendo haber llamado la atención de la SECONT en cuanto al logro del 100% de las metas lo que podría significar que la meta programada fue la misma durante todo el año y en los cuatro trimestres (cálculo inercial de metas).

Algo semejante a las asesorías fiscales, las cuales se dirigen a las áreas de SEAFI y sirven de retroalimentación al trabajo de dichas áreas para lograr un

mayor éxito en la defensoría fiscal.

En cuanto a la tasa de variación de las transacciones de cobro, llama la atención el movimiento y la variación dentro de un umbral de comportamiento negativo, por debajo de la meta. Lo recomendable en estos casos es acompañar del diseño de una estrategia a la implementación de transacciones de cobro de forma que se busque incrementarlas y revertir el comportamiento negativo, observado en tres de los cuatro trimestres de 2018.

Por último, el porcentaje de trámites y resolución de asuntos de competencia de la Administración General se mantuvo en un 100% y constante durante el año. Es importante revisar el cálculo de la meta para asegurar que la competencia de a Administración General suma de forma directa al incremento de los recursos y es así si se relaciona este indicador con el nivel de ingresos distintos a los propios logrados en el año.

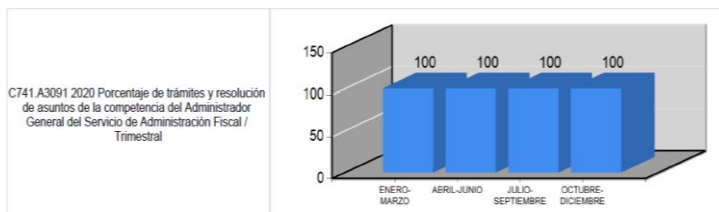


GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Presupuesto de Egresos 2018
Evaluación de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

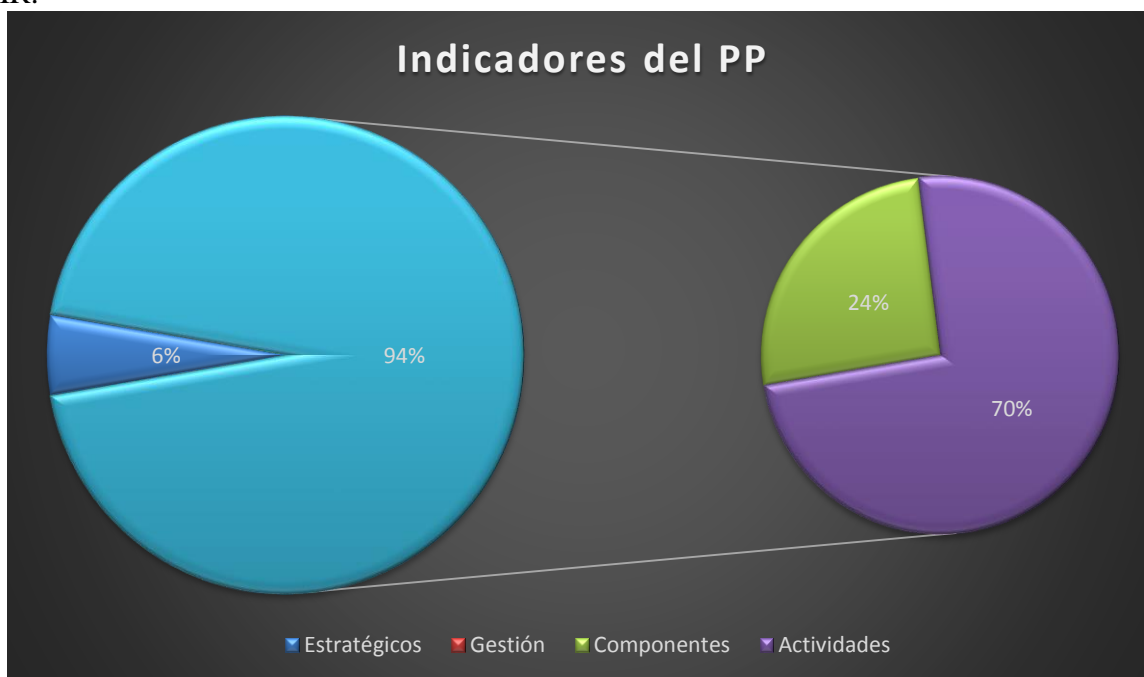


PAGINAS: 6/6

Trimestre: Octubre - Diciembre



El Pp E166 cuenta con 37 indicadores: dos estratégicos y 35 de gestión. De los 35 indicadores de gestión, 9 corresponden a componentes y 26 a actividades, es decir, hay dos actividades por componente en promedio lo que habla de un equilibrio en el peso específico de cada componente de la MIR.



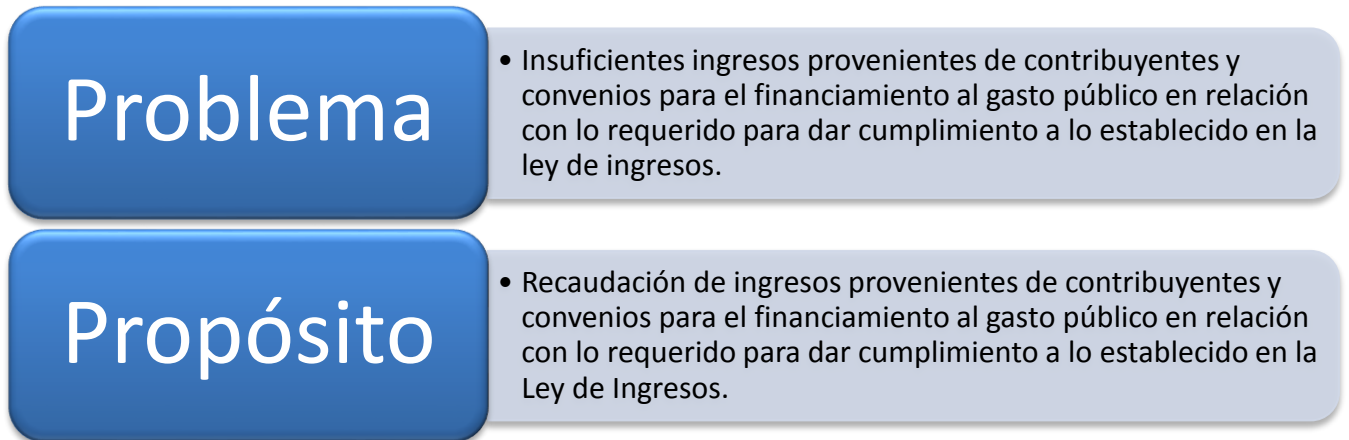
De forma agregada, es decir, sin considerar los niveles de la MIR, 25 de los 37 indicadores de gestión muestran un comportamiento crítico, por encima o por debajo de la meta en $\pm 15\%$. En este caso, 19 rebasaron la meta programa en más del 100% y 6 más han mantenido un logro del 100% por lo que es necesario revisar los datos de los indicadores y: replantear las metas incrementando su cobertura, focalizando la atención o bien, buscar otras unidades de medida, apropiadas para asegurar un enfoque a resultados y dirigidas al objetivo estratégico del SEAFI "incrementar la recaudación de recursos propios" a través de los servicios que conforman el Pp y hacen realidad el Plan Estratégico del organismo desconcentrado.

Si bien el objeto de los indicadores es contar con un rango de acción que permita alcanzar las metas en un 100%, cuando esto se logra, es momento de ampliar cobertura (incrementar la población objetivo disminuyendo la potencial) o bien, diseñar estrategias de focalización (ampliar los criterios de población atendida para acercarla más a la población objetivo).

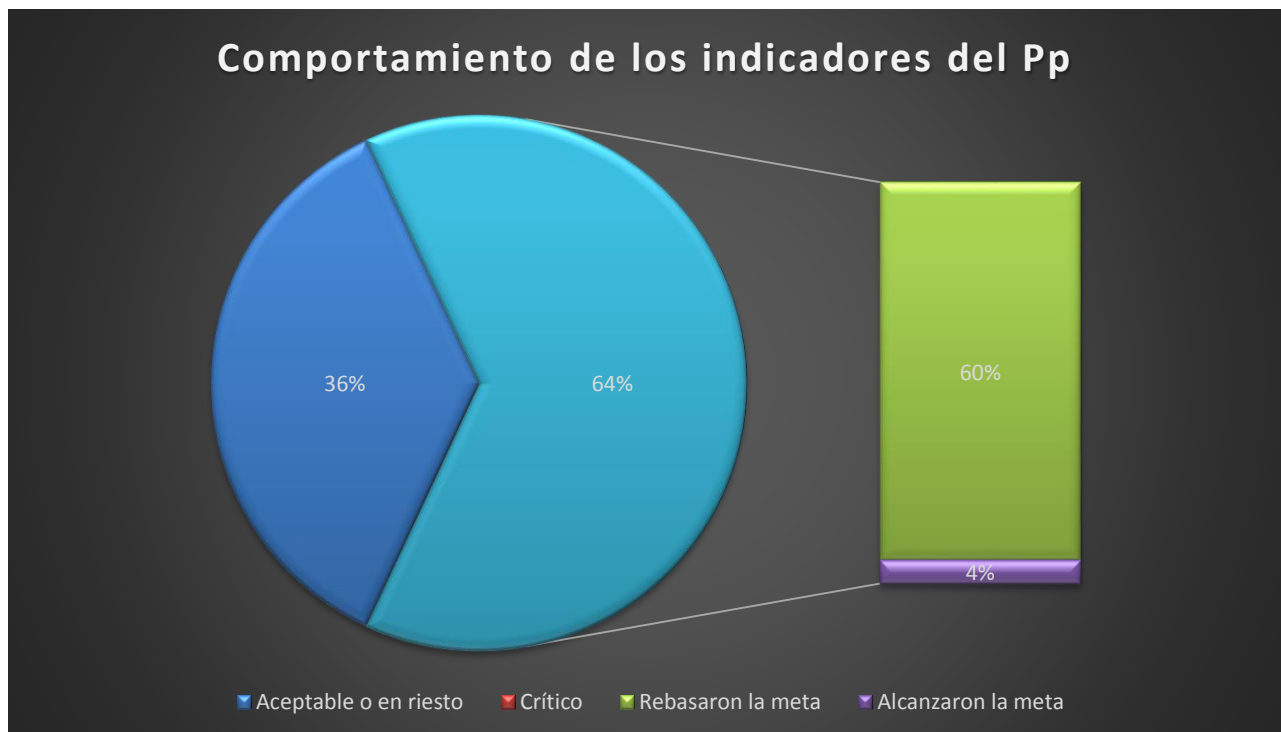
De acuerdo con la metodología de semaforización de la SECONT en Campeche y con los criterios para determinar el comportamiento de los indicadores de la SHCP, un comportamiento crítico, cercano a los semáforos en rojo de los criterios de la SECONT, se debe a fallas en la planeación, por segmentación (determinación de las poblaciones) o cálculo (diseño de las metas). En este sentido, se recomienda revisar el cálculo de los indicadores y, en caso de tomar en consideración la recomendación de cambiar el valor del denominador, incrementando lo programado o bien orientar los servicios para que estos lleguen a un mayor número de beneficiarios. Por otra parte, se pone a

consideración cambiar los indicadores de gestión (realizado vs programado) por otros indicadores de eficacia que aseguren el enfoque a resultados.

Finalmente, se sugiere cambiar el enfoque en que se plantea el problema en el árbol de objetivos, lo que cambiaría en consecuencia el Propósito del Pp y con este toda la MIR.



Con el cambio en el resumen narrativo, cambiarían los indicadores, manteniendo el criterio de su clasificación por tipo de servicio y con ello se orientarían los servicios brindados por el SEAFI al incremento de los ingresos tributarios a través de la recaudación fiscal de recursos propios, sin dejar de valorar las gestiones relacionadas con la recaudación secundaria producto de la ejecución de actos de autoridad respaldados por los convenios.



Enseguida se agrega el detalle de los indicadores que toparon la meta, es decir la lograron en un 100% y aquellos que la rebasaron y, por ello, muestran un comportamiento crítico en cuanto a poner en riesgo el cálculo retador de una meta y que valdría la pena revisar y mejorar en su programación.

Lograron el 100%	Rebasaron el 100%
Porcentaje de defensa jurídica realizada	Porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio
Porcentaje de revisiones atendidas en la aplicación del marco legal en materia hacendaría	Porcentaje de casos de orientación
Porcentaje de asesorías fiscales atendidas	Porcentaje de requerimientos emitidos
Porcentaje de juicios, recursos, investigaciones y procedimientos atendidos	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura tecnológica y conectividad para las finanzas públicas
Porcentaje de asesorías atendidas	Porcentaje de actos realizados
Porcentaje de trámites administrativos autorizados para el adecuado funcionamiento de la secretaría	Porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio
Porcentaje de acuerdos tomados para la buena recaudación	
Porcentaje de implementación de plataformas informáticas para las finanzas públicas	
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	
Porcentaje de trámites y resolución de asuntos de la competencia del Administrador General del Servicio de Administración Fiscal	
Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	
Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	
Porcentaje de convenios realizados como apoyo al municipio	

De forma general, se identificaron las áreas de oportunidad siguientes:

- ❖ Algunos indicadores no son congruentes con el Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores.
- ❖ Las definiciones de los indicadores en algunos casos no reflejan o describe lo que realmente se quiere medir con el Indicador.
- ❖ Los medios de verificación en algunos casos no especifican en donde podemos encontrar la información de los indicadores.

- ❖ Todos los indicadores tienen 2018 como línea base de suerte que, este enfoque en la valoración del logro no permite el análisis del comportamiento de metas a través del tiempo y como una consideración para el cálculo de metas a futuro.
- ❖ El 30% de los indicadores programados no alcanzaron la meta que tenían establecido para el ejercicio 2018.
- ❖ El 100% de los indicadores cuentan con Unidad de Medida, Frecuencia de Medición y con una meta programada.
- ❖ El 73% de los indicadores programados cuentan con un comportamiento Ascendente, el 15% con un comportamiento regular, resultado de mantener el valor del mismo en un rango, lo equivalente a la valoración del comportamiento "aceptable" del indicador y un 12% cuenta con un comportamiento nominal aunque sin relación con el propósito relacionado con la "recaudación". Se entiende por comportamiento nominal, aquel donde el resultado o meta del indicador no es resultado de un historial, dado que no existe evidencia de la información calculada por el indicador en un periodo anterior.

Apartado V. Resultados y conclusiones.

Resultado de la evaluación, en términos generales se concluye que, los indicadores de gestión que miden los procesos evitan o irrumpen la cadena lógica entre indicadores. La cadena lógica tiene por objeto relacionar los indicadores orientados al Propósito del Pp y, en ese sentido, tener en los indicadores unidades de medida relacionados temática y conceptualmente entre sí ayuda a orientar las metas y los resultados derivados de la implementación de servicios y actividades para realizarlos a resultados.

Si se cuenta con relaciones causales entre elementos del resumen narrativo (lógica vertical) y con congruencia entre los indicadores (cadenas lógicas) es factible asegurar resultados en términos estratégicos. Para ello, los indicadores en los niveles de gestión podrían ser de eficacia o economía como el caso del indicador de gasto relacionado con actividades administrativas que permiten el adecuado funcionamiento de la estrategia fiscal.

Para lograr el ideal, es menester lograr resultados a partir de las metas programadas (nivel de logro por indicador) y con ello mover los indicadores hacia arriba en cadena lógica. En este sentido, lo primero es recomendar la revisión de las metas y de los indicadores de gestión orientados a procesos o que lograron su 100% ya no cuentan con el margen de logro adecuado para seguir la tendencia del indicador (crecer si la tendencia lo marca así o decrecer). En este caso, las metas inerciales evitan a vinculación entre indicadores conocida como cadena lógica y que relaciona las unidades de medida con el incremento de la recaudación que es el Propósito y razón de ser el Programa presupuestario, a saber: el incremento de los ingresos fiscales que se requiere por Ley de Ingresos para cada año fiscal a través del otorgamiento de instrumentos, formatos y servicios que faciliten el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales en el marco de las facultades de vigilancia, comprobación, fiscalización y cobro que tiene el SEAFI.

Enseguida y derivado del análisis del diseño del Pp, es recomendable cambiar el foco del cumplimiento legal a la necesidad de contar con ingresos fiscales propios que permitan hacer frente al gasto público, como sigue: "Insuficientes ingresos provenientes de contribuyentes y convenios para el financiamiento al gasto público en relación con lo requerido para dar cumplimiento a lo establecido en la ley de ingresos."

A partir de este nuevo planteamiento del problema, es importante adecuar los árboles de problemas y objetivos, la alineación del programa y con ellos, la identificación de las poblaciones. Idealmente, sería importante contar con un diagnóstico, que es un documento con puntos específicos y que incluye a los árboles, la alineación y la poblaciones, herramientas utilizadas estatalmente para la aprobación de los Pp. En particular, un diagnóstico sería más que oportuno porque la política económica delineada por la Secretaría de Finanzas requiere de fondeo en distintas fuentes, entre ellas, los ingresos tributarios y articular acciones hacia este Propósito es esencial. Es decir, la articulación entre instrumentos de política económica es vital importancia en el financiamiento al desarrollo.

Dado que el objetivo estratégico es el incremento de los ingresos tributarios vía recaudación hacendaria a través de trámites y servicios que faciliten el cumplimiento voluntario de obligaciones

fiscales, la consistencia entre indicadores debe orientar los trámites y servicios al resultado (objetivo estratégico) esperado.

Hallazgos:

- Revisando el diseño del Programa se observa que la población objetivo no se encuentra mencionada en la redacción del problema, en el árbol de problema. Esta circunstancia se debe a que hay más de una población objetivo. El programa tiene en realidad dos poblaciones: los contribuyentes a quienes facilita el cumplimiento de obligaciones fiscales, la federación y municipios con quienes firma convenios y ejerce por conducto, actos de autoridad. Sin embargo, tanto actos de autoridad (recaudación secundaria) como actos de recaudación primaria se realizan a contribuyentes y de ahí que en ambos casos sean considerados por esta Firma Evaluadora como población objetivo.

Y, si bien las asesorías en materia fiscal realizadas en el marco de la defensa de interés fiscal por la Dirección Jurídica del SEAFI están dirigidas a las áreas del SEAFI, estas tienen como objetivo lograr un mayor número de sentencias favorables por lo que las áreas internas y el propio SEAFI como poblaciones objetivo, también tienen como último alcance, la actuación frente a contribuyentes, lo que refuerza la recomendación de poner a los "contribuyentes" como la población objetivo del Pp E166.

- Sin embargo, si el objetivo es incrementar los ingresos por acciones de recaudación fiscal, esas acciones y servicios están dirigidos a los contribuyentes quienes han de cumplir con las obligaciones fiscales, pues las acciones derivadas de convenios con municipios y las acciones realizadas en materia fiscal federal no implican ingreso tributario vía recaudación.
- La misión y objetivos estratégicos del SEAFI pueden medirse con los indicadores de la MIR siempre y cuando estos se orienten a resultados, particularmente, en sus niveles de gestión.
- El diseño de metas en los indicadores de gestión asociados con la operación y procesos de algunas áreas como las de orientación y asesoría, por ejemplo, pueden orientarse a resultados y buscar que se asocien directamente con los ingresos vía recaudación.
- Las metas que rebasaron su programación en más del 100% deben ser revisadas puesto que, existen semáforos que advierten sobre el comportamiento tendencial y de los que deberían derivarse acciones de mejora (ajuste en las metas o refuerzo de las mismas con acciones de planeación estratégica). Sin embargo, al no existir criterios que valoren el comportamiento tendencial del indicador en el estado, probablemente no se advierte del riesgo asociado a metas poco retadoras (incluso inerciales) o factibles de alcanzar con el uso recursos presupuestarios disponibles y, tratándose de una fuente de recursos propios como es la recaudación fiscal. Este aspecto pone en riesgo otras acciones de gasto público financiadas con estos recursos y de ahí su importancia.
- Los indicadores en general tienen un diseño apegado a las características CREMAA. El punto de quiebre fue el tipo de indicador y/o el cálculo de las metas.
- Si bien el Pp tiene una adecuada lógica horizontal y vertical, por los objetivos, el diseño de sus indicadores y los supuestos, se encontraron áreas de mejora en la redacción de supuestos y, como se comenta en métodos de cálculo, programación de metas, que mejorarán la lógica vertical aunque no son criterios considerados para medir dicha lógica pero tienen un efecto sobre ella.

Recomendaciones

1. Realizar el diseño de un diagnóstico que respalde la propuesta de diseño del PP
2. Considerar la reestructuración de la MIR del Pp derivada del cambio en el planteamiento del problema y por tanto, del Propósito.
3. La actualización de indicadores que midan mejor los servicios que el SEAFI otorga a la ciudadanía, se traduce en los ingresos tributarios producto de la recaudación, verificación, comprobación, fiscalización y cobro para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Anexo 1 "Indicadores"

Nombre del Programa: Recaudación Hacendaria
Modalidad: E "Prestación de Servicios Públicos"
Dependencia/Entidad: Secretaría de Finanzas
Unidad Responsable: Servicios de Administración Fiscal (SEAFI)
Tipo de Evaluación: Indicadores
Año de la Evaluación: 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de actividades realizadas para el cumplimiento de los objetivos del C. Gobernador	$(\text{Recaudación del año vigente} / \text{Recaudación del año previo} - 1) \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio	$(\text{Ingresos recaudados en el ejercicio} / \text{Ingresos estimados en la Ley de Ingresos}) \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de defensa jurídica realizada	$(\text{Defensa jurídica realizada en el año actual} / \text{Total de defensas jurídicas programadas a realizar en el año actual}) \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de defensa fiscal realizada	$(\text{Número de defensa fiscal realizada} / \text{Total de medios de defensa recibidos}) \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de casos de orientación	$(\text{Casos de orientación atendidos} / \text{Casos de orientación programados}) \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Componente 3	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 4	Porcentaje de actos realizados	$(\text{Número de actos realizados} / \text{Meta programada}) \times 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 5	Tasa de variación de las transacciones de cobro	(Transacciones de cobro realizadas en el año vigente / Transacciones de cobro realizadas en el año previo) -1] x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad 1.1	1628 Porcentaje de revisiones atendidas en la aplicación del marco legal en materia hacendaria	(Revisiones atendidas en la aplicación del marco legal en materia hacendaria / Revisiones en la aplicación del marco legal en materia hacendaria solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad 1.2	1629 Porcentaje de juicios, recursos, amparos y otros medios de defensa atendidos	(Juicios, recursos, amparos y otros medios de defensa atendidos / Solicitudes de juicios, recursos, amparos y otros medios de defensa recibidos) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad 1.3	1630 Porcentaje de asesorías fiscales atendidas	(Total de asesorías fiscales atendidas / Total de asesorías fiscales recibidas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad 1.4	1619 Porcentaje de juicios, recursos, investigaciones y procedimientos atendidos	(Juicios, recursos, investigaciones y procedimientos atendidos / Solicitudes de juicios, recursos, investigaciones y procedimientos recibidos) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad 1.5	2019 Porcentaje de asesorías atendidas	(Total de asesorías atendidas / Total de asesorías recibidas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad 2.1	1622 Porcentaje de requerimientos emitidos como apoyo al municipio	(Requerimientos municipales emitidos / Requerimientos municipales programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad 2.2	1625 Porcentaje de cumplimiento vehicular	(Vehículos cumplidos / Padrón vehicular) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular
Actividad 2.3	1627 Porcentaje de casos de movimientos registrados	(Casos de movimientos registrados / Casos de movimientos solicitados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 2.4	1621 Porcentaje de requerimientos emitidos	(Requerimientos emitidos / Requerimientos programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad 3.1	1631 Porcentaje de trámites administrativos autorizados para el adecuado funcionamiento de la secretaría	(Total de tramites autorizados / Total de tramites solicitados en este programa) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad 3.2	1632 Porcentaje de acuerdos tomados para la buena recaudación	(Número de acuerdos aprobados / Total de acuerdos propuestos) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular
Actividad 3.3	1633 Porcentaje de mejoramiento de infraestructura tecnológica y conectividad para las finanzas públicas	(Acciones de mejoramiento realizadas / Acciones de mejoramiento programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Actividad 3.4	1634 Porcentaje de implementación de plataformas informáticas para las finanzas públicas	(Plataformas informáticas realizadas / Plataformas informáticas programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Actividad 3.5	0500 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad 3.6	2020 Porcentaje de trámites y resolución de asuntos de la competencia del Administrador General del Servicio de Administración Fiscal	(Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Actividad 3.7	0200 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Nominal
Actividad 3.8	0986 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Nominal

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 4.1	1613 Porcentaje de actos realizados	(Número de actos realizados / Meta programada) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad 4.2	1613 Porcentaje de actos realizados	(Número de actos realizados / Meta programada) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad 5.1	1623 Porcentaje de mandamientos de ejecución emitidos	(Mandamientos de ejecución emitidos / Créditos activos) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
Actividad 5.2	1624 Porcentaje de convenios realizados como apoyo al municipio	(Número de convenios realizados / Número de solicitudes recibidas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Nominal
Actividad 5.3	1626 Tasa de variación real de los recursos financieros estatales transferidos a los municipios de un año a otro	[(Transferencias de recursos estatales a los municipios en el año actual / Transferencias de recursos estatales a los municipios en el año previo) -1] x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Actividad 5.4	1620 Tasa de variación de los ingresos anuales recaudados por aforo vehicular en el Puente de la Unidad en el ejercicio fiscal vigente	[(Recaudación del año vigente / Recaudación del año previo) -1] x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad 5.5	1616 Crecimiento anual de las transacciones de cobro efectuadas a través de los servicios electrónicos para el pago de contribuciones	[(Transacciones de cobro efectuadas a través de los servicios electrónicos en el año vigente / Transacciones de cobro efectuadas a través de los servicios electrónicos en el año previo) -1] x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Anexo 2 "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados"

La MIR del Pp E166 que se encuentra vigente es la siguiente:

	RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES			
FIN	Contribuir a fortalecer las Finanzas Públicas	F2947	1611 Crecimiento anual de la recaudación de los ingresos propios del Estado	$[(\text{Recaudación del año vigente} / \text{Recaudación del año previo}) - 1] \times 100$	Estrategico	Eficacia	Anual	3.57	Por ciento	1	La línea base se toma de lo alcanzado en el ejercicio fiscal 2017, debido a que el ejercicio 2018 no ha concluido.	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	Reporte del Sistema Integral Tributario (SIT)	Exista crecimiento del PIB determinado por el aumento de la producción petrolera y precio del petróleo.
PROPOSITO	Los Ingresos presupuestados establecidos en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Campeche se recaudan	P2948	1612 Porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio	$(\text{Ingresos recaudados en el ejercicio} / \text{Ingresos estimados en la Ley de Ingresos}) \times 100$	Estrategico	Eficacia	Anual	114.81	Por ciento	100	La línea base se toma del ejercicio fiscal 2017, debido a que el ejercicio 2018 no ha concluido.	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	Reporte del Sistema del Sistema Integral Tributario (SIT)	Las reglas de asignación de participaciones de Incentivos Federales permanecen sin cambios.
PROYECTO/COMPONENTE	0042 Defensa jurídica y fiscal realizada	C2041	1618 Porcentaje de defensa jurídica realizada	$(\text{Defensa jurídica realizada en el año actual} / \text{Total de defensas jurídicas programadas a realizar en el año actual}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Se toma de línea base el año 2017 ya que el año 2018 no ha concluido	Procuraduría Fiscal	Concentrado de carpetas y expedientes de defensas Jurídicas realizadas	No existe supuesto relevante
	0001 Administración del Puente de la Unidad	C3333	1239 Tasa de variación del aforo vehicular cobrado en el Puente de la Unidad	$[(\text{Aforo vehicular cobrado en el ejercicio vigente} / \text{Aforo vehicular cobrado en el ejercicio previo}) - 1] \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	La línea base es cero ya que se debe a un componente de nueva creación. La meta es 100 debido a que en años anteriores no se media el indicador.	Administración del puente de la unidad.	Reporte del Aforo Vehicular cobrado en caseta del puente de la unidad.	Los ingresos recaudados dependen del tránsito vehicular por esta vía de comunicación.
	0001 Administración del Puente de la Unidad	C3599	1085 Porcentaje del recurso ejercido para el servicio de telecomunicaciones para la plaza de cobro del Nuevo Puente de la Unidad	$(\text{Recurso ejercido para el servicio de telecomunicaciones para la plaza de cobro del Nuevo Puente de la Unidad} / \text{Recurso autorizado para el servicio de telecomunicaciones para la plaza de cobro del Nuevo Puente de la Unidad}) \times 100$	Gestión	Economía	Trimestral	0	Por ciento	13.88	Derivado de que el servicio de telecomunicaciones se solicitara inicie a partir del 1ro de agosto del 2019 se cubrirán cinco mensualidades de las treinta y seis programadas lo que representa el 13.88%.	Servicio de Administración Fiscal (Administración del Puente de la Unidad)	Reporte anualizado por ramo, programa unidad y actividad (pp166) y oficio de autorización del recurso.	Se haya adjudicado a algún proveedor de servicio de telecomunicaciones el proyecto por medio de licitación.

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES			
0001 Administración del Puente de la Unidad	C3601	1081 Porcentaje del recurso ejercido para la adquisición del equipamiento para la Plaza de Cobro del Nuevo Puente de la Unidad	(Recurso ejercido para la adquisición del equipamiento para la Plaza de Cobro del Nuevo Puente de la Unidad / Recurso autorizado para la adquisición del equipamiento para la Plaza de Cobro del Nuevo Puente de la Unidad) x100	Gestión	Economía	Trimestral	0	Por ciento	100	La línea base es 0 porque es primer año del indicador.	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (Administración del Puente La Unidad).	Reporte anualizado por ramo, programa, unidad y actividad (PP160) y oficio de autorización del recurso.	
0040 Contribuyentes orientados para el cumplimiento de sus obligaciones	C2892	1617 Porcentaje de casos de orientación	(Casos de orientación atendidos / Casos de orientación programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	74.6	Por ciento	100		Dirección de Servicios al Contribuyente. Oficinas recaudadoras y de Servicios al Contribuyente.	Reporte semanales que formulan los módulos de atención a contribuyentes de la propia dirección y en los módulos establecidos en las oficinas de recaudación y de servicios al Contribuyente relativos a los casos de orientación solicitados y atendidos por los ciudadanos o los contribuyentes.	Los contribuyentes o simples ciudadanos solicitan orientación para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
0009 Actividades de Apoyo Administrativo	C741	1615 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Gestión	Economía	Trimestral	16.67	Por ciento	14.24		Secretaría de Finanzas	Sistema SIACAM, Reportes del analítico del presupuesto por ramo, programa, unidad y actividad	No hay supuesto relevante
0042 Defensa jurídica y fiscal realizada	C3295	1614 Porcentaje de defensa fiscal realizada	(Número de defensa fiscal realizada / Total de medios de defensa recibidos) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100		Dirección Jurídica del SEAFI	Archivo de control del área	Los actos emitidos por las unidades administrativas del SEAFI

PROYECTO/COMPONENTE

	RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES			
PROYECTO/COMPONENTE	0041 Fiscalización realizada	C1638	1613 Porcentaje de actos realizados	(Número de actos realizados / Meta programada) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	85.24	Por ciento	100		Servicio de Administración Tributaria y la Dirección de Auditoría Fiscal de Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	Informe de Avance del Programa Operativo Anual de Fiscalización de Entidades Federativas e Impuestos Estatales.	Contar con el presupuesto necesario para llevar a cabo las acciones de fiscalización.
	0322 Ingresos recaudados a través de los diferentes puntos de cobro y los servicios electrónicos	C2964	1893 Tasa de variación de las transacciones de cobro	(Transacciones de cobro realizadas en el año vigente / Transacciones de cobro realizadas en el año previo) -1] x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	5		Servicio de Administración Fiscal (Dirección de Recaudación)	Reportes del Sistema del Sistema Integral Tributario (SIT)	Los contribuyentes pagan sus impuestos, derechos, productos y/o aprovechamientos.
ACTIVIDADES	0108 Administrar el Padrón Vehicular	C2964.A3550	1625 Porcentaje de cumplimiento vehicular	(Vehículos cumplidos / Padrón vehicular) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	84.75	Por ciento	58.63		Dirección de Servicios al Contribuyente. Subdirección de Control Vehicular del Servicio de Administración Fiscal.	Reporte de cumplimiento del Padrón Vehicular	Que existan condiciones favorables para la adquisición de vehículos.
	0109 Recursos estatales transferidos a los municipios	C2964.A3099	1626 Tasa de variación real de los recursos financieros estatales transferidos a los municipios de un año a otro	[(Transferencias de recursos estatales a los municipios en el año actual / Transferencias de recursos estatales a los municipios en el año previo) -1] x100	Gestión	Eficacia	Anual	-2	Por ciento	-5.6		Unidad de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal de la Secretaría de Finanzas	Informe de las transferencias de recursos estatales a los municipios de la coordinación fiscal	
	0113 Adecuar el marco jurídico en materia hacendaria	C2041.A2085	1628 Porcentaje de revisiones atendidas en la aplicación del marco legal en materia hacendaria	(Revisiones atendidas en la aplicación del marco legal en materia hacendaria / Revisiones en la aplicación del marco legal en materia hacendaria solicitadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Se toma de línea base el 2017 ya que 2018 no a concluido	Procuraduría Fiscal	Anteproyectos de las Iniciativas	No existen supuestos relevantes

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS					FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES				
1151 Representar al Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche en juicios de nulidad, juicios de amparos indirectos y emisión de resoluciones de recursos de revocación	C2041.A3296	1629 Porcentaje de juicios, recursos, amparos y otros medios de defensa atendidos	(Juicios, recursos, amparos y otros medios de defensa atendidos / Solicitudes de juicios, recursos, amparos y otros medios de defensa recibidos) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100		Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Poder Judicial de la Federación, Servicio de Administración Tributaria	Listado de expedientes de juicios, recursos, amparos y otros medios de defensa	Interposición de Medios de Defensa en contra de actos emitidos por las unidades administrativas del SEAFI	
1152 Asesorar fiscalmente a las unidades internas del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	C2041.A3298	1630 Porcentaje de asesorías fiscales atendidas	(Total de asesorías fiscales atendidas / Total de asesorías fiscales recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100		Dirección Jurídica del SEAFI	Acervo Legal y Archivo de Control del área	Todas las Unidades Administrativas del SEAFI solicitan apoyo o asesorías jurídicas	
0029 Realizar los trámites para el funcionamiento de la Secretaría	C741.A747	1631 Porcentaje de trámites administrativos autorizados para el adecuado funcionamiento de la secretaría	(Total de tramites autorizados / Total de tramites solicitados en este programa) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100		Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas	Expedientes y archivo de concentración	No existe supuesto relevante	
0116 Acordar la normatividad necesaria para el control, organización, supervisión y vigilancia para la buena recaudación	C741.A1628	1632 Porcentaje de acuerdos tomados para la buena recaudación	(Número de acuerdos aprobados / Total de acuerdos propuestos) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	mide los acuerdos aprobados de acuerdo a la normatividad vigente para la buenas recaudación.	Secretaría de Finanzas (Oficina del Titular)	Agenda de actividades	No existe supuesto relevante	
0117 Fortalecimiento de infraestructura tecnológica y conectividad para las finanzas públicas	C741.A1783	1633 Porcentaje de mejoramiento de infraestructura tecnológica y conectividad para las finanzas públicas	(Acciones de mejoramiento realizadas / Acciones de mejoramiento programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Se considera el registro, atención y resolución de incidentes respecto a los sistemas para la recaudación hacendaria, y los proyectos de mejoramiento de la infraestructura de red.	Dirección de Informática de la SEFIN	Registro de Incidentes de la Mesa de Servicios de TI.	Se cuenta con el recurso humano, tecnológicos y financieros para atender las necesidades de mejoramiento.	
0118 Implementación de Plataformas informáticas para las finanzas públicas	C741.A1782	1634 Porcentaje de implementación de plataformas informáticas para las finanzas públicas	(Plataformas informáticas realizadas / Plataformas informáticas programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Se tienen considerados la implementación de 4 Sistemas en el Ejercicio Fiscal presupuestado, para mejorar la recaudación hacendaria.	Dirección de Informática de la SEFIN.	Plan Anual de Tecnologías de Información	Se cuenta con los recursos humanos y tecnológicos suficientes para el desarrollo y soporte de los proyectos.	

ACTIVIDADES

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES			
0119 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública	C741.A1586	0500 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Contempla Solicitudes de Derechos ARCO.	Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas y Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.	Informes de Ley, Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de Transparencia.	No existe supuesto relevante.
0114 Representación en toda clase de juicios, recursos, investigaciones y procedimientos	C2041.A2098	1619 Porcentaje de juicios, recursos, investigaciones y procedimientos atendidos	(Juicios, recursos, investigaciones y procedimientos atendidos / Solicitudes de juicios, recursos, investigaciones y procedimientos recibidos) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Se toma de línea base el año 2017 ya que el año 2018 no ha concluido	Procuraduría Fiscal	revisar Estrados en Tribunales y revisión de los Expedientes en Línea	No existen supuestos relevantes
0115 Asesorar jurídicamente a las unidades administrativas	C2041.A2112	2019 Porcentaje de asesorías atendidas	(Total de asesorías atendidas / Total de asesorías recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Se toma de línea base el año 2017 ya que el año 2018 no ha concluido	Procuraduría Fiscal	Listado de Control Interno	No existen supuestos relevantes
0102 Realizar el trámite de casos de movimientos requeridos por el contribuyente	C2892.A3090	1627 Porcentaje de casos de movimientos registrados	(Casos de movimientos registrados / Casos de movimientos solicitados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100		Dirección de Servicios al Contribuyente. Oficinas recaudadoras y de Servicios al Contribuyente.	Reportes Semanales que tornulan los módulos de atención al Contribuyente ubicado en los Servicios al Contribuyentes de la propia dirección y en los módulos establecidos en las oficinas de Recaudación y de Servicios al Contribuyente relativos a los casos de movimientos de los contribuyentes.	Los contribuyentes o ciudadanos recibirán orientación relacionada sobre lo relativo a tramites y documentación requerida para darse de alta como contribuyente en un padrón de impuesto estatal determinado y las formas existentes para poder realizar el pago de sus obligaciones registradas.
1153 Actividades de la Administración General del Servicio de Administración Fiscal	C741.A3091	2020 Porcentaje de trámites y resolución de asuntos de la competencia del Administrador General del Servicio de Administración Fiscal	(Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100		Administración General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.	Informe de asuntos de la competencia del Administrador General del Servicio de Administración Fiscal.	No hay supuestos relevantes.

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES			
1148 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	C741.A3005	0200 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	La línea base es 0, debido a que el ejercicio 2018 no ha concluido.	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.	Informe de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	
0050 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	C741.A3006	0986 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	La línea base es 0, debido a que el ejercicio 2018 no ha concluido.	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.	Informe de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	
0117 Fortalecimiento de infraestructura tecnológica y conectividad para las finanzas públicas	C3333.A3600	1086 Porcentaje de mejoramiento de infraestructura tecnológica y conectividad	(Servicio de mejoramiento realizado / Servicio de mejoramiento programado) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	13.88	Derivado de que el servicio de telecomunicaciones se solicitara inicie a partir del 1ro de agosto del 2019 se cubrirán cinco mensualidades de las treinta y seis programadas lo que representa el 13.88%.	Servicio de Administración Fiscal (Administración del Puente de la Unidad)	Registro de servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones.	Se haya adjudicado a algún proveedor de servicio de telecomunicaciones el proyecto por medio de licitación.
0105 Informar la recaudación del aforo vehicular en el Puente de la Unidad	C3333.A3602	2095 Porcentaje de equipamiento adquirido para la Plaza de Cobro del Nuevo Puente de la Unidad	(Equipamiento adquirido para la Plaza de Cobro del Nuevo Puente de la Unidad / Equipamiento solicitado para la Plaza de Cobro del Nuevo Puente de la Unidad) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	La línea base es 0 porque es primer año del indicador. El equipamiento adquirido se refiere a los 57 equipos, las 119 piezas y los 9 servicios que aparecen en la solicitud del Equipamiento para la Plaza de Cobro del Nuevo Puente La Unidad, dando la cantidad total de 185 componentes para el Equipamiento.	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (Administración del Puente La Unidad).	Acta de entrega-recepción y oficio de solicitud de adquisición.	

ACTIVIDADES

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES			
0107 Controlar y Vigilar el Cobro Coactivo de los Créditos Fiscales	C2964.A2968	1624 Porcentaje de convenios realizados como apoyo al municipio	(Número de convenios realizados / Número de solicitudes recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100		Servicio de Administración Fiscal (Subdirección de Control de Créditos, notificación y cobranza)	Informe que se le rinde al municipio.	Los contribuyentes soliciten convenios para el pago de sus contribuciones.
0107 Controlar y Vigilar el Cobro Coactivo de los Créditos Fiscales	C2964.A2967	1623 Porcentaje de mandamientos de ejecución emitidos	(Mandamientos de ejecución emitidos / Créditos activos) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	14.06	Por ciento	9.6		Servicio de Administración Fiscal (Subdirección de Control de Créditos, notificación y cobranza)	Inventario de Cartera de Créditos.	Los contribuyentes a quienes se les determina créditos fiscales liquidan el total de su adeudo o pagan a través de los convenios de parcialidades.
0106 Controlar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales	C2892.A2901	1622 Porcentaje de requerimientos emitidos como apoyo al municipio	(Requerimientos municipales emitidos / Requerimientos municipales programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	21.38	Por ciento	100		Dirección de servicios al Contribuyente. Subdirección de Control de obligaciones.	Informes de la Subdirección de Control de Obligaciones.	Que el proveedor de los formatos de requerimiento cumplan en tiempo y forma con la entrega de los mismos.
0106 Controlar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales	C2892.A2899	1621 Porcentaje de requerimientos emitidos	(Requerimientos emitidos / Requerimientos programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	103.56	Por ciento	100		Dirección de Servicios al Contribuyente. Subdirección de Control de Obligaciones	Informes del Programa Operativo Anual de vigilancia.	Que el Proveedor de los formatos de requerimientos cumpla en tiempo y forma con la entrega de los mismos.
0105 Informar la recaudación del aforo vehicular en el Puente de la Unidad	C3333.A3338	1620 Tasa de variación de los ingresos anuales recaudados por aforo vehicular en el Puente de la Unidad en el ejercicio fiscal vigente	[(Recaudación del año vigente / Recaudación del año previo) -1] x100	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	0		Servicio de Administración Fiscal. (Puente de la Unidad)	Reporte de los Ingresos recaudados por el aforo Vehicular en el Puente de la Unidad.	Los ingresos recaudados dependen del tránsito Vehicular por esta vía de comunicación, así como de la variación del incremento de las tarifas anualmente.
0101 Ofrecer a los contribuyentes y usuarios servicios electrónicos para facilitar el pago de sus contribuciones y fortalecer la recaudación	C2964.A2965	1616 Crecimiento anual de las transacciones de cobro efectuadas a través de los servicios electrónicos para el pago de contribuciones	[(Transacciones de cobro efectuadas a través de los servicios electrónicos en el año vigente / Transacciones de cobro efectuadas a través de los servicios electrónicos en el año previo) -1] x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	11	Por ciento	10		Servicio de Administración Fiscal (Dirección de Recaudación)	Reporte del Sistema del Sistema Integral Tributario (SIT)	Los contribuyentes y usuarios utilizan los servicios electrónicos para el pago de sus contribuciones.

	RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES			
ACTIVIDADES	0111 Realizar los métodos de revisión en el ámbito Federal	C1638.A1639	1613 Porcentaje de actos realizados	(Número de actos realizados / Meta programada) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	68.36	Por ciento	100		Servicio de Administración Tributaria y la Dirección de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	Informe de Avance del Programa Operativo Anual de Fiscalización de Entidades Federativas e Informe de Impuestos Estatales.	Contar con el presupuesto para llevar a cabo las acciones de fiscalización.
	0112 Realizar los métodos de revisión en el ámbito Estatal	C1638.A1642	1613 Porcentaje de actos realizados	(Número de actos realizados / Meta programada) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	104.52	Por ciento	100		Dirección de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	Informe de Avance del Programa Operativo Anual por Unidad Administrativa y Programa	Contar con el presupuesto necesario para llevar a cabo las acciones de fiscalización.

Anexo 3 "Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados"

Resultado de esta evaluación se realiza la siguiente sugerencia de MIR para 2021. Cabe mencionar que se dio a conocer a esta Firma Evaluadora la MIR que aplicará en 2020 y se revisó también a efecto de orientar de forma efectiva la presente propuesta incorporando aspectos de las MIR de SEAFI y colocando a consideración algunos cambios, como sigue:

	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer las Finanzas Públicas	Variación anual ³ de la recaudación de los ingresos del Estado	Secretaría de Finanzas (SEFIN) y Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	Crecimiento del PIB determinado por el aumento de la producción petrolera y precio del petróleo.
Propósito	Recaudación de ingresos provenientes de contribuyentes y convenios para el financiamiento al gasto público en relación con lo requerido para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ingresos.	Porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio de los requeridos por ley		El gasto público armónico en relación con el ingreso esperado en el ejercicio.
Componente 1	C1 Ingresos propios vía recaudación hacendaria obtenidos ⁴	Variación anual de los ingresos propios recaudados		Interés de los contribuyentes por cumplir voluntariamente sus obligaciones fiscales.
		Tasa de variación de los ingresos anuales recaudados por aforo vehicular en el Puente la Unidad en el año actual respecto al año anterior ⁵		

³ Variación anual refiere al ejercicio y se calcula en relación con el ejercicio anterior.

⁴ Se incluye en el componente 1 la "Administración del Puente de la Unidad" que en la MIR evaluada tenía su propio componente y por ende, este componente tendrá dos indicadores. La sugerencia se sustenta en el hecho de que dicha actividad de cobranza suma a los ingresos propios y son los componentes, los que se reportan en la cuenta pública objeto de transparencia y rendición de cuentas. Por otra parte, el fideicomiso que funge como fuente de financiamiento, es reconocible en la clave presupuestal y ésta se encuentra asociada a las actividades.

⁵ En la MIR aplicable a 2020 este indicador se incluye a nivel de actividad pero se sugiere cambiarlo a Componente toda vez que es de mayor relevancia para el logro del Propósito conocer los ingresos recaudados por el aforo vehicular que la crecimiento de aforo vehicular.

	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Componente 2	C2 Defensa fiscal y jurídica realizada	Variación anual ⁶ de las sentencias definitivas con un pronunciamiento favorable al SEAFI en relación con el año anterior	Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Dirección de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	Los contribuyentes aplican la legislación fiscal responsablemente.
Componente 3	C3 Acciones para el cumplimiento de las obligaciones fiscales realizadas	Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización en materia Federal		Los contribuyentes pagan sus impuestos, derechos, productos y/o aprovechamientos.
		Porcentaje de eficacia de la fiscalización a los contribuyentes en materia Federal		
		Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización en materia Estatal		
	Porcentaje de eficacia de la fiscalización a los contribuyentes en materia Estatal			
Componente 4	C4 Acciones para la administración efectiva y del desarrollo en igualdad ⁷ concluidas	Variación anual de acciones de administración efectiva y de promoción de la igualdad ⁸		Claridad en los criterios de asignación presupuestaria y en las prioridades estatales.

⁶ Se propone este indicador de eficacia que muestre la variación en las sentencias definitivas en relación con el año previo, debido a que, las asesorías deberían traducirse en un mayor número de sentencias definitivas favorables al SEAFI. De suerte que, tanto las asesorías como los actos de defensa fiscal sumarían más sentencias favorables.

⁷ Se propone tener un componente que integre los servicios administrativos prestados por la SEFIN al SEAFI y que también incluya a las acciones reportadas para abordar las prioridades estatales: acciones para la igualdad de género y en favor de personas con discapacidad.

⁸ Este indicador suma las unidades de medida de los indicadores de actividad del ejercicio en curso en relación con las realizadas el año anterior.

	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	C1A1 Recuperación de la cartera de créditos	Porcentaje de cumplimiento de la meta de recuperación de la cartera de créditos	Inventario de cartera de créditos	Estabilidad en el mercado interno que repercute en el consumo
	C1A2 Atención y orientación de calidad ⁹	Variación anual de las transacciones de cobro efectuadas a través de servicios electrónicos		Los ciudadanos conocen sus obligaciones fiscales
		Porcentaje de percepción de los contribuyentes respecto de la calidad y simplificación de trámites ¹⁰	Reporte encuesta de la Dirección de Servicios al Contribuyente, Número de encuestas aplicadas y reporte de encuestas	
	C2A1 Asesoramiento fiscal a las Unidades Administrativas del SEAFI	Variación anual de las asesorías realizadas	Bitácora de asesorías a las Unidades Administrativas del SEAFI	Personal en el SEAFI con pleno conocimiento de la legislación fiscal aplicable
C2A2 Realización de acciones de Defensoría fiscal	Porcentaje de sentencias definitivas notificadas con un pronunciamiento favorable al SEAFI en materia fiscal	Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Dirección de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	Los contribuyentes exigen la aplicación del marco legal de forma responsable.	

⁹ En esta actividad se concentran las orientaciones, asesorías a contribuyentes, pero también la simplificación administrativa traducida en formatos sencillos y en plataformas informáticas para la realización de transacciones de cobro servicios informáticos. Es decir, la atención (vía módulos o medios electrónicos), de ahí que se recomienden dos indicadores para medir esta actividad.

¹⁰ La percepción de los servicios se mide a través de dos indicadores en la MIR aplicable en 2020, aquí se sugiere integrarlos en un solo indicador de percepción que mida la satisfacción de los usuarios al recibir servicios de calidad y la satisfacción en cuanto a la facilidad que la simplificación administrativa hace para facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales.

	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	C3A1 Ejecución de actos de fiscalización	Porcentaje de efectividad de la fiscalización a contribuyentes en materia federal	Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Dirección de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	Los grandes contribuyentes actúan con responsabilidad al pagar voluntariamente sus obligaciones fiscales
		Porcentaje de efectividad de la fiscalización a contribuyentes en materia estatal	Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Dirección de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	
	C3A2 Administración de padrón vehicular	Variación anual del Padrón Vehicular del año actual respecto al anterior	Reporte de cumplimiento del padrón vehicular	Mercado interno en expansión e interés en la compra de automóviles.
	C3A3 Seguimiento al cumplimiento de obligaciones fiscales, control y vigilancia	Porcentaje de requerimientos emitidos derivados de convenios con el Municipio.	Reportes de morosos del SIT e Informes de la Subdirección de Control de Obligaciones.	Los contribuyentes cumplen puntualmente con sus obligaciones fiscales.
		Porcentaje de requerimientos Estatales y Federales emitidos.	Informes del Programa Operativo Anual de Vigilancia.	

	Objetivo	Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	C3A4 Administración del Registro Estatal de Contribuyentes	Variación anual del Registro Estatal de Contribuyentes del año actual respecto al anterior	Base de datos (Oadrón de contribuyentes) Reportes de padrones estatales y reportes de padrones vehiculares	Inversión productiva que se traduce en la generación de nuevos empleos, formales.
	C3A5 Recaudación de peaje por aforo vehicular en el Puente de la Unidad	Variación anual del aforo vehicular en el puente de la Unidad	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (Administración del Puente la Unidad)	Creciente afluencia vehicular y acceso a vías de comunicación que conecten el tránsito y paso por el puente de la unidad.
	C4A1 Administración General del Servicio de Administración Fiscal	Variación anual de convenios firmados ¹¹	Administración General del SEAFI	Creciente participación voluntaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales
	C4A2 Ejecución de acciones de desarrollo para la igualdad entre hombres y mujeres	Variación anual de acciones de igualdad entre hombres y mujeres realizadas	Administración General del SEAFI	Existe claridad en las prioridades estatales y diseño orientado a resultados en los ejes transversales del PED
	C4A3 Ejecución de acciones para el desarrollo en igualdad de personas con discapacidad	Variación anual de acciones en favor de personas con discapacidad realizadas	Administración General del SEAFI	Existe claridad en las prioridades estatales y diseño orientado a resultados en los ejes transversales del PED

¹¹ Se recomienda medir los resultados de las gestiones de la Administración General como convenios firmados que, se asume, podrían traducirse en recursos tributarios y la variación anual refiere al número de convenios firmados durante el ejercicio y en relación con el ejercicio del año anterior.

Propuesta de métodos de cálculo para los indicadores de la MIR sugerida por esta Firma Evaluadora

	Objetivo	Indicador	Método de cálculo
Fin	Contribuir a fortalecer las Finanzas Públicas	Variación anual ¹² de la recaudación de los ingresos del Estado	$[(\text{Recaudación del año vigente} / \text{Recaudación del año previo}) - 1] \times 100$.
Propósito	Recaudación de ingresos provenientes de contribuyentes y convenios para el financiamiento al gasto público en relación con lo requerido para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ingresos.	Porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio de los requeridos por ley	$(\text{Ingresos recaudados en el ejercicio} / \text{Ingresos estimados en la Ley de Ingresos}) \times 100$.
Componente 1	C1 Ingresos propios vía recaudación hacendaria obtenidos ¹³	Variación anual de los ingresos propios recaudados	$(\text{Recaudación de ingresos propios en el año vigente} / \text{Recaudación de ingresos propios en el año previo}) - 1] \times 100$.
		Tasa de variación de los ingresos anuales recaudados por aforo vehicular en el Puente la Unidad en el año actual respecto al año anterior ¹⁴	$[(\text{Recaudación del año vigente por aforo vehicular en el Puente la Unidad} / \text{Recaudación del año previo por aforo vehicular en el Puente la Unidad}) - 1] \times 100$
Componente 2	C2 Defensa fiscal y jurídica realizada	Variación anual ¹⁵ de las sentencias definitivas con un pronunciamiento favorable al SEAFI en relación con el año anterior	$[(\text{Número de sentencias definitivas con un pronunciamiento favorable al SEAFI} / \text{Número de sentencias definitivas con un pronunciamiento favorable al SEAFI del año anterior}) - 1] \times 100$

¹² Variación anual refiere al ejercicio y se calcula en relación con el ejercicio anterior.

¹³ Se incluye en el componente 1 la "Administración del Puente de la Unidad" que en la MIR evaluada tenía su propio componente y por ende, este componente tendrá dos indicadores. La sugerencia se sustenta en el hecho de que dicha actividad de cobranza suma a los ingresos propios y son los componentes, los que se reportan en la cuenta pública objeto de transparencia y rendición de cuentas. Por otra parte, el fideicomiso que funge como fuente de financiamiento, es reconocible en la clave presupuestal y ésta se encuentra asociada a las actividades.

¹⁴ En la MIR aplicable a 2020 este indicador se incluye a nivel de actividad pero se sugiere cambiarlo a Componente toda vez que es de mayor relevancia para el logro del Propósito conocer los ingresos recaudados por el aforo vehicular que la crecimiento de aforo vehicular.

¹⁵ Se propone este indicador de eficacia que muestre la variación en las sentencias definitivas en relación con el año previo, debido a que, las asesorías deberían traducirse en un mayor número de sentencias definitivas favorables al SEAFI. De suerte que, tanto las asesorías como los actos de defensa fiscal sumarían más sentencias favorables.

	Objetivo	Indicador	Método de cálculo
Componente 3	C3 Acciones para el cumplimiento de las obligaciones fiscales realizadas	Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización en materia Federal	Recaudación por actos de fiscalización en materia Federal al periodo / Número de actos de fiscalización por autocorrección en materia Federal al periodo
		Porcentaje de eficacia de la fiscalización a los contribuyentes en materia Federal	(Revisiones terminadas con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos/Revisiones terminadas del periodo) x 100
		Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización en materia Estatal	Recaudación por actos de fiscalización en materia Estatal al periodo / Número de actos de fiscalización por autocorrección en materia Estatal al periodo
		Porcentaje de eficacia de la fiscalización a los contribuyentes en materia Estatal	(Revisiones terminadas con cifras recaudadas iguales o superiores a 5 mil pesos/Revisiones terminadas del periodo) x 100
Componente 4	C4 Acciones para la administración efectiva y del desarrollo en igualdad ¹⁶ concluidas	Variación anual de acciones de administración efectiva y de promoción de la igualdad ¹⁷	[(Acciones para la igualdad entre hombres y mujeres + acciones en atención a personas con discapacidad + convenios firmados / Acciones para la igualdad entre hombres y mujeres + acciones en atención a personas con discapacidad + convenios firmados realizadas el año previo) - 1] x100.
Actividades	C1A1 Recuperación de la cartera de créditos	Porcentaje de cumplimiento de la meta de recuperación de la cartera de créditos	(Recuperación acumulada al periodo /Meta de recuperación anual) x 100

¹⁶ Se propone tener un componente que integre los servicios administrativos prestados por la SEFIN al SEAFI y que también incluya a las acciones reportadas para abordar las prioridades estatales: acciones para la igualdad de género y en favor de personas con discapacidad.

¹⁷ Este indicador suma las unidades de medida de los indicadores de actividad del ejercicio en curso en relación con las realizadas el año anterior, resulta de la suma de actividades para la igualdad entre hombres y mujeres más las actividades para las personas con discapacidad más los convenios firmados, entre las mismas unidades un año previo.

	Objetivo	Indicador	Método de cálculo
	C1A2 Atención y orientación de calidad ¹⁸	Variación anual de las transacciones de cobro efectuadas a través de servicios electrónicos	$[(\text{Transacciones de cobro efectuadas a través de los servicios electrónicos en el año vigente} / \text{Transacciones de cobro efectuadas a través de los servicios electrónicos en el año previo}) - 1] \times 100$
		Porcentaje de percepción de los contribuyentes respecto de la calidad y simplificación de trámites ¹⁹	$(\text{Número de personas que consideran con calidad los servicios proporcionados y que consideran que se han simplificado los trámites} / \text{Número de encuestas aplicadas}) \times 100$
	C2A1 Asesoramiento fiscal a las Unidades Administrativas del SEAFI	Variación anual de las asesorías realizadas	$(\text{Total de asesorías fiscales atendidas} / \text{Total de asesorías fiscales atendidas una año previo}) \times 100$
	C2A2 Realización de acciones de Defensoría fiscal	Porcentaje de sentencias definitivas notificadas con un pronunciamiento favorable al SEAFI en materia fiscal	$(\text{Sentencias definitivas favorables al SEAFI} / \text{Sentencias definitivas notificadas}) \times 100$
Actividades	C3A1 Ejecución de actos de fiscalización	Porcentaje de efectividad de la fiscalización a contribuyentes en materia federal	$(\text{Revisiones terminadas con observaciones} / \text{Total de revisiones terminadas del periodo}) \times 100$
		Porcentaje de efectividad de la fiscalización a contribuyentes en materia estatal	$(\text{Revisiones terminadas con observaciones} / \text{Total de revisiones terminadas del periodo}) \times 100$

¹⁸ En esta actividad se concentran las orientaciones, asesorías a contribuyentes, pero también la simplificación administrativa traducida en formatos sencillos y en plataformas informáticas para la realización de transacciones de cobro servicios informáticos. Es decir, la atención (vía módulos o medios electrónicos), de ahí que se recomienden dos indicadores para medir esta actividad.

¹⁹ La percepción de los servicios se mide a través de dos indicadores en la MIR aplicable en 2020, aquí se sugiere integrarlos en un solo indicador de percepción que mida la satisfacción de los usuarios al recibir servicios de calidad y la satisfacción en cuanto a la facilidad que la simplificación administrativa hace para facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales.

	Objetivo	Indicador	Método de cálculo
	C3A2 Administración de padrón vehicular	Variación anual del Padrón Vehicular del año actual respecto al anterior	(Padron vehicular del año actual / Padrón vehicular del año anterior) x100
	C3A3 Seguimiento al cumplimiento de obligaciones fiscales, control y vigilancia	Porcentaje de requerimientos emitidos derivados de convenios con el Municipio.	(Requerimientos municipales emitidos/Requerimientos municipales programados) x 100
		Porcentaje de requerimientos Estatales y Federales emitidos.	(Requerimientos emitidos/Requerimientos programados) x 100
Actividades	C3A4 Administración del Registro Estatal de Contribuyentes	Variación anual del Registro Estatal de Contribuyentes	[(Contribuyentes registrados en el Registro Estatal de Contribuyentes del año actual /Contribuyentes registrados en el Registro Estatal de Contribuyentes del año anterior) -1] x100
	C3A5 Recaudación de peaje por aforo vehicular en el Puente de la Unidad	Variación anual del aforo vehicular en el puente de la Unidad	[(Aforo vehicular en el ejercicio vigente / Aforo vehicular en el ejercicio previo) - 1] x100
	C4A1 Administración General del Servicio de Administración Fiscal	Variación anual de convenios firmados ²⁰	[(Total de convenios firmados / Total de convenios firmados en el año anterior)-1] x 100
	C4A2 Ejecución de acciones de desarrollo para la igualdad entre hombres y mujeres	Variación anual de acciones de igualdad entre hombres y mujeres realizadas	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas el año previo) x 100

²⁰ Se recomienda medir los resultados de las gestiones de la Administración General como convenios firmados que, se asume, podrían traducirse en recursos tributarios y la variación anual refiere al número de convenios firmados durante el ejercicio y en relación con el ejercicio del año anterior.

Objetivo	Indicador	Método de cálculo	
	C4A3 Ejecución de acciones para el desarrollo en igualdad de personas con discapacidad	Variación anual de acciones en favor de personas con discapacidad realizadas	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas el año previo) x 100

Anexo A "Organigrama del SEAFI"

